

Plan de emergencia

Comité de Emergencias
con la asesoría de
ARP SURA

ARP | SURA 

 UNIVERSIDAD
EL BOSQUE



© **Universidad El Bosque**
Con la asesoría de ARP SURA
Septiembre de 2011
Hecho en Colombia

Rector
Dr. Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico
Dr. Miguel Ruíz Rubiano

Vicerrector Administrativo
Dr. Rafael Sánchez Paris

Jefe de Departamento de Talento Humano
Sandra Sarmiento Garzón

Profesional en Prevención de Riesgos - ARP-SURA
Karolay Pinzon

**Asesora en Prevención de Riesgos – Consultoría
en Gestión del Riesgo - SURA**
Gladys Peña Montes

**Asesor en Prevención de Riesgos - Consultoría en
Gestión del Riesgo - SURA**
Cesar Augusto Mena Murillo

Concepto, diseño, diagramación y cubierta
Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación
Universidad El Bosque
Diana María Jara Rivera D.G.

Gráficas
Isabel Cristina Arias Castaño

MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN NACIONAL

LEY 9 /79. CÓDIGO SANITARIO NACIONAL

TÍTULO III - SALUD OCUPACIONAL

TÍTULO VIII - DESASTRES.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

CONPES 3146/01.

Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

RESOLUCIÓN 2400/79. ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”

Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”

DECRETO 614/84

“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”

Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional

LEY 46 /88

“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

- a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres.
- b. Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
- c. La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
- e. La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
- f. Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g. La coordinación interinstitucional e intersectorial.
- h. La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria.

Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con

las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

RESOLUCIÓN 1016 /89

“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”

Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- a. Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- b. Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- c. Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

DECRETO LEY 919 /89

“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los

diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;

- b. Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
- c. La educación, capacitación y participación comunitaria;
- d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
- e. La coordinación interinstitucional e intersectorial;
- f. La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;
- g. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 13. Planes de contingencia. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional.

DIRECTIVA MINISTERIAL NO. 13 /92

“Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”

2a. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos

3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos.

LEY 100 /93

“Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”

Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales

DECRETO 1295/94

“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”

Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales

- a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones

de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

RESOLUCIÓN 7550 DE 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres”.

Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares
- b. Análisis escolar de riesgos
- c. Plan de acción
- d. Simulacro escolar ante una posible amenaza.

LEY 400 /1997

“Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sísmo resistentes”

DECRETO 321 DE 1999

“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”.

Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.

Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate

por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.

DECRETO NO. 3888 /07

“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”

Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.

Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría del la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.

Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.

LEY 769 DE 2002. CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO.

Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.

LEY 322 DE 1996. SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS.

Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los

organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

RETIE 180398 DE 2004

Resolución Min. Minas y Energía –

LEGISLACION DISTRITAL

RESOLUCIÓN 3459 DE 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y atención de emergencias”

ACUERDO 20/95

“Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia.”

RESOLUCIÓN 1428 DE 2002

“Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002”.

ACUERDO 79/03

CÓDIGO DE POLICÍA

DECRETO 350/03

“Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el Distrito Capital”

Capítulo VI. De los espectáculos públicos y eventos masivos

Artículo 17. Parágrafo Segundo

Los eventos masivos deberán contar con las medidas de prevención y seguridad contempladas en el modelo de Plan de Emergencias General y Planes Tipo, que para tal efecto sea aprobado por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno.

DECRETO 332/04

“Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Artículo 7- Planes de Emergencias.

Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar.

Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos.

Artículo 8 – Planes de Contingencia

Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.

DECRETO 423/06

“Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”

Artículo 18 - Planes de Emergencias.

En armonía con el artículo 7º del decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencias son Instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.

DECRETO 423/06

Artículo 19 – Planes de Contingencia.

En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular.

Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden

ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.

RESOLUCIÓN NO. 375 /06

“Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital”

Artículo 2. Numeral 3. Capacitación mínima del personal.

DECRETO 633/07

“Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”

Artículo 5- Planes de Contingencia. De conformidad con lo previsto en los artículos 8º y 9º del Decreto Extraordinario 919 /89 y en el artículo 15 del Decreto Distrital 332 /04, todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público, deberán preparar y observar planes de contingencia que incluyan los análisis de riesgos y las medidas de prevención, preparación y mitigación, en forma y condiciones que establezca la DPAAE.

ACUERDO DISTRITAL 341 /08

“Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”

RESOLUCIÓN NO. 004/09

“Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.”

Deroga las Resoluciones 137/07, 195 y 196 del 2008.

Capítulo 2.2. Fortalecimiento de las operaciones de emergencias.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254

Gestión de Riesgo.

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 202/06

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700

Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código

NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC-2885

Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4764

Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC-4140

Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143

Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144

Edificios. Señalización.

NTC-4145

Edificios. Escaleras.

NTC-4201

Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agaraderas.

NTC-4279

Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695

Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC-2388

Símbolos para la información del público.

NTC-1867

Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

OTRAS NORMAS

NFPA 101/06.

Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).

NFPA 1600/07.

Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).

MARCO CONCEPTUAL:

El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

GLOSARIO

ACCIDENTE:

Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso

ACTIVACIÓN:

Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA:

Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA:

Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA:

Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA:

Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL

Desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO:

Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR:

Persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS - CLE:

Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

FOPAE:

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

EMERGENCIA:

Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la

ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE:

Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA:

Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC:

Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN:

Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD:

Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN:

Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI:

Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA:

El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia,

en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR:

Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO:

Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU:

Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:

Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN:

Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN:

Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO:

Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO:

Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los

espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI:

Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SDPAE:

Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

SERVICIOS:

Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA:

Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS:

Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD:

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL

LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, está comprometido en mantener y mejorar la calidad de vida, la protección de la integridad física y mental, las condiciones de trabajo y el entorno donde realizan su actividad, todos sus trabajadores. Esto se logra mediante el mejoramiento

continuo en la identificación, evaluación y control de sus riesgos, a través de una adecuada planeación e implementación de los programas de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

Bajo el liderazgo del Consejo Directivo, todos los colaboradores de los diferentes niveles de la Universidad El Bosque, son responsables de mantener una cultura auto cuidado, de Seguridad y Salud Ocupacional, convirtiéndola en un estilo de vida, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, de acuerdo con las directrices institucionales y la legislación Colombiana vigente, generando de esta forma valor y competitividad a la Universidad.

La Universidad, mantendrá el liderazgo, el compromiso y la calidad en la docencia y en la prestación de sus servicios, facilitando a sus colaboradores los recursos que sean necesarios para reducir la probabilidad de que ocurran accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales y la protección del medio ambiente.

Así mismo, considera que las labores preventivas, participativas y el compromiso individual de todos y cada uno de los trabajadores, proveedores, contratistas, usuarios, visitantes o personas relacionadas con nuestra institución, son parte fundamental para el éxito de la cultura de prevención en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional e indispensables para el cumplimiento de estos objetivos, logrando una población laboral sana, y por ende, capaz de satisfacer las expectativas de todas las partes interesadas

INTRODUCCIÓN

En LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, con el ánimo de fortalecer día a día el sistema de gestión en seguridad y prevención, implementa el presente Plan de Emergencias, para controlar y minimizar los eventos adversos que se puedan presentar al interior de la universidad.

El plan de emergencias da pautas y normas mínimas del proceder ante una eventual situación de emergencia.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Programa de Salud Ocupacional. Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles de organización de UNIVERSIDAD EL BOSQUE

La Resolución 1016 de 1.989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, mediante la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma en que los programas de salud ocupacional se deben desarrollar por cada uno de los empleadores del país, estipulándose en el numeral 18 del artículo 11, toda institución debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- > Preventiva
- > Estructural
- > Control de las Emergencias

En el Plan de Emergencias de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, se establecen los parámetros para la actuación de emergencias, previamente identificando las amenazas, determinando la vulnerabilidad y calificando los riesgos a los que se están expuestos.

JUSTIFICACIÓN

Es evidente que, una situación de emergencia necesita de un manejo que no se encuentre en el contexto de los procedimientos rutinarios, los cuales requieren la utilización de recursos internos y externos dispuestos por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por tal motivo se deben formular e implementar planes, programas, herramientas y metodologías eficientes que en caso de emergencias faciliten o propendan a minimizar el impacto sobre UNIVERSIDAD EL BOSQUE, procurando mantener la continuidad del negocio.

Las normas que hoy tenemos en planes de emergencia, son el legado de una historia dolorosa, que han conmovido los cimientos de una sociedad que ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierten en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que fundamentan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de emergencia, las cuales consagran y buscan la esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la Vida.

Con este plan de emergencias se pretende que la comunidad de la universidad El Bosque cuente con un documento escrito y en medio magnético, que proporcione una herramienta con la cual se puede contar para una mejor preparación y reacción ante una emergencia, que permita mitigar los efectos causados por esta, sensibilizar a la comunidad como primer paso hacia una cultura universitaria por la seguridad y el conocimiento sobre las funciones de cada uno. El logro de este objetivo parte de la divulgación del mismo a todos los niveles de la organización, como un compromiso de todos donde cada uno conozca su rol y actuar, esto requiere iniciar con la sensibilización y formación a los directivos y docentes para que sean multiplicadores de este propósito.

“Es mejor estar preparados para algo que no va a suceder a que nos suceda algo para lo que no estábamos preparados”.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a todos los ocupantes de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, los elementos y herramientas adecuadas que les permitan responder con oportunidad, eficiencia y eficacia en la prevención y atención de emergencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Identificar, formular y aplicar un proceso de planeación en atención de emergencias.
- > Realizar actividades de prevención, previsión, mitigación de emergencias.
- > Desarrollar programas de preparación, atención y recuperación en casos de emergencias.
- > Contar con una adecuada estructura administrativa para la prevención y respuesta ante emergencias.
- > Estructurar un procedimiento normalizado de atención para la totalidad de los ocupantes de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, generando en ellos condiciones de compromiso, seguridad, sensibilidad para lograr su participación en las acciones de prevención y respuesta a emergencias.

ALCANCE Y NIVELES DE EMERGENCIA

ALCANCE

El presente plan de emergencias se ajusta a los lineamientos del DPAE, que le permite a la Universidad El Bosque proyectarse en el futuro, determinar los recursos necesarios para el funcionamiento de dicho plan de emergencias y mitigar los posibles efectos que se generen ante una emergencia.

La cobertura del Plan de emergencia para LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, aplica para todas las áreas y edificios, incluyendo las casa externas.

El plan de emergencia tiene una cobertura para hacer frente a las situaciones que se presenten durante la jornada laboral de Lunes a sábado.

Para eventos de emergencia que se presente los Domingos, días festivos y en la noche, estos serán atendidos por el personal de seguridad con el apoyo de entidades de socorro y ayuda según el caso: Bomberos de Caobos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, Das; Esto implica la obligatoriedad de formar y capacitar al personal de seguridad para su actuar seguro, eficaz y eficiente frente a estos eventos, tarea que se iniciara en el primer semestre de 2011. Para mantener el objetivo

se requiere la permanencia o rotación muy limitada del personal de seguridad en la universidad.

El plan de emergencia involucra a TODAS las personas que hacen parte de la población universitaria, funcionarios, administrativos y docentes, estudiantes, contratistas, Visitantes regulares y esporádicos, clientes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones.

Igualmente brinda lineamientos y acciones preventivas y operativas para los proyectos que se desarrollen a nombre de la empresa.

ALCANCE

El plan de emergencias se activará en caso de:	Incendio
	Colapso de estructuras
	Accidentes
	Terrorismo
	Explosión
	Sismo

NIVELES DE LAS EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Con el fin de establecer la activación de la respuesta correspondiente, se establecen unos niveles de emergencia, de acuerdo a la magnitud y consecuencias, así:

INCENDIO

NIVEL	CRITERIO	RESPUESTA
1 (Local)	Cuando inicia el incendio y es fácilmente controlable con extintores portátiles	Brigadistas Empleados Docentes
2 (Parcial)	Cuando el incendio se propaga en el mismo sitio a otros combustibles y se puede controlar con extintores portátiles	Brigadistas Empleados Docentes Comité de emergencia
3 (General)	Cuando involucra varias oficinas o áreas y para su control, se requiere de personal especializado	Bomberos Brigadistas Comité de emergencia

TERREMOTO, COLAPSO DE ESTRUCTURAS, EXPLOSIÓN

NIVEL	CRITERIOS	RESPUESTA
1	Si no produce víctimas o daño a las instalaciones	Directivos - Empleados - Docentes - Brigadistas
2	Si produce lesiones graves o daños que impliquen suspensión parcial de la actividad de la empresa	Brigadistas - Comité de emergencia - Entidades de ayuda externa: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía
3	Si produce muertes o suspensión total de la actividad de la empresa	Brigadistas - Ayuda externa (entidades gubernamentales y proveedores) - Comité de emergencia

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1804501

ACTIVIDAD ECONÓMICA: DOCENCIA
FICHA TECNICA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
Razón Social UNIVERSIDAD EL BOSQUE				Nit 860066789-6	
Página Web	www.unbosque.edu.co	Dirección	Carrera 7b BIS No 32 – 11		
Teléfonos	6489070 -6331368	Fax	6252030		
Localización a nivel urbano					
Departamento CUNDINAMARCA	Ciudad BOGOTA	Localidad USAQUEN	UPZ 14	Barrio Ginebra	
Linderos Sectoriales Inmediatos (5)			Vías de Acceso – Salida (6)		
Norte: Calle 134			Nomenclatura	Sentido o	
			Acceso por:	Salida por:	
Sur:Barrio Ginebra			Nomenclatura	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Oriente: Carrera 7b BIS			Nomenclatura	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Occidente: Avenida carrera novena			Nomenclatura	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Clasificación de la Institución educativa					
Sector (Público o privado)	PRIVADO	Tipo de institución educativa :	EDUCACION DE CARÁCTER SUPERIOR		
Rector / director: Carlos Felipe Escobar Roa			Teléfonos: 625 20 30	Correo Electrónico: rectoría@unbosque.edu.co	
Coordinador del PEC: RICARDO CARDONA			Teléfonos: 3154804527	Correo Electrónico: bienestarsalud@unbosque.edu.co	
Carga Ocupacional y Horarios de Operación					
Descripción de la ocupación	Cantidad	Jornada			Observaciones
		Mañana	Tarde	Noche	
PERSONAL DE DOTACIÓN	9467				

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Personal Administrativo	1920	Cobertura de 8:00 am a 7:00 pm, en turnos de 8 horas	
Docentes	1068	Cobertura de 7:00 am a 10:00 pm, en turnos de 8 horas	Los Sábados: Pregrado de 7:00 am a 1:00 pm
Estudiantes	6000	Cobertura de 7:00 am a 10:00 pm	Postgrados hasta las 6:00 pm
Postgrados	473	Cobertura de 7:00 am a 10:00 pm	Residentes de medicina Cobertura día/noche según programación institucional
Personas en condición de discapacidad	6	DE 8am a 5 pm, áreas administrativas.	Empleados

Descripción de la planta física de la institución educativa

Número de salones	Número de oficinas	Número de gimnasios	Cafeterías, cocinas, comedores	Número de pisos	Número de bloques
138 espacios entre aulas, talleres y salas de juntas	En cada una de las sedes hay oficinas. Promedio de 100 oficinas	1	9	Edificio Rectoría: 4 Edificio Facultades: 7 Milton Arguello: 4 Bloque J: 3 El Campito: 3	19
Área construida		Área libre		Área total	
93.158,59		41.554,45		134.713,43	

NOMENCLATURA EXTERNAS

FACULTAD O/Y DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN

Bloque W // Bosques del Condado		
Casa W2	Facultad de Administración de Empresas	Cra 7 b Bis No. 132 -38 (Bosques del Condado)
Casa W3	Facultad Diseño Industrial	
Casa W4	Facultad de Ingeniería Industrial	
Bloque X		
Casa X2	Facultad de Educación	Calle 132 No. 7-26
Casa X3	Departamento de Humanidades	Calle 132 No. 7ª-35
Casa X4	Ing. De Electrónica - Ing. De Sistemas	Calle 132 No. 7ª-79
Casa X5	División de Investigaciones	Calle 132 No. 7ª-85
Bloque Y		
Casa Y1	Neurociencias / Salud Y Ambiente	Calle 131 No. 7ª-40
Casa Y2	Centro de Lenguas	Calle 131 No. 7ª-40

NOMENCLATURA EXTERNAS	FACULTAD O/Y DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Casa Y3	Centro de Diseño / Ing. Ambiental	Calle 131 No. 7ª-39
Bloque Z		
Casa Z1	Maestría y Especialización en Bioética	Carrera 7D Bis No. 129-59
Casa Z2	Doctorado en Bioética	Carrera 7D Bis No. 129-47
Casas		
Casa 5	Deshabitada	Calle 132 No. 7ª-60
Casa 11	Postgrados de Medicina // Educación Continuada	Carrera 7 D Bis 129-84
Casa 12	Desocupada	Carrera 7 D Bis 129-90
Ed. El Bosque Local 21	Postgrados de Psicología	Calle 134 No. 7B 83 1er Piso Ed. El Bosque
	Apartamento 305	
Edificio Ginebra	Apartamento 305	Calle 132 No 7-17
Portería		
Portería Principal	Entrada Principal Universidad	Carrera 7 B Bis No. 132-11
Portería Santa Mónica	Entrada a Rectoría	Calle 130 B No. 7D-50
Portería Rancho y Ed. El Bosque	Entrada por el Rancho y 1er Piso Ed. El Bosque	Calle 134 No. 7B-83



LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN URBANA

La UNIVERSIDAD EL BOSQUE está ubicada al nor-oriental de la ciudad de Bogotá, siendo este un sector muy activo por la cercanía de la Fundación Salud Bosque, el Edificio el Bosque con consultorios médicos y el almacén ÉXITO, el flujo de personas y vehículos es alto.

Las instalaciones en buena parte de su perímetro tienen construcciones colindantes muro a muro con

edificaciones vecinas, con calles peatonales y carreras con bastante flujo vehicular.

AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO

El sector que circunda la Universidad es dada por vías principales de alto flujo vehicular, al norte la calle 134, al oriente carrera 7º, al occidente avenida 9 y al sur la calle 127. El fácil acceso a la zona hace que sea de gran

importancia socio económico: almacén Éxito, centros y locales Comerciales, restaurantes, farmacias, floristerías, salones de estética entre muchos otros.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS EN EL CAMPUS

Bloque	Edificio/Sede	Programas
A	Edificio Milton Arguello	Aulas de clases
B	Salones I, J y K y Auditorio B Gimnasio	Salones de Clases, Salones de Formación Musical, Artes Escénicas, Artes plásticas, Anfiteatro, Facultad de Biología, Laboratorio de Fisiología, Taller de Diseño, Biología
C	Salones	Cursos Básicos 10 salones
D	Edificio Rectoría	Sótano: Antiguo parqueadero, Almacén, Archivo, Sistemas, Salón de Artes
		1º piso: auditorios (4), servicios generales, carnetización.
		2º piso: Laboratorios
		3º piso: Biblioteca - Aulas
E	Edificio Facultades	Facultades de: Medicina, Odontología, Psicología, Laboratorio de Química y de Suelos, Laboratorios de Electrónica.
		Salones E101, E102,
F	Campito	Laboratorio de simulación, cirugía experimental, colegio, programa de matemáticas y física, facultad de artes.
		Salones del F101 al F107, del F201 al F213, salas de informática, salones del F301 al F313
G	El Rancho	Curso Básico y Crédito y Cartera
H	La Casona	Facultad De Enfermería
		Bienestar
		Correspondencia
		Fotocopiadoras
L	Clínicas Odontológicas	Consultorio Medico
		Clínicas 1- 2 y 3.
		Área de Esterilización
		Radiología
		Laboratorios
Edificio El Bosque		Área Administrativa
		1º Piso: Tesorería y Atención al Usuario. Piso 11: Área Administrativa

RELACION AREAS CONSTRUIDAS - INTERIOR CAMPUS

EDIFICIOS

No	COD	IDENTIFICACION EDIFICACION	AREA PREDIO	PISO	AREA CONSTRUIDA	AREA TOTAL CONSTRUIDA	AREA LIBRE
1	A	PREDIO CASONA	8.000				
	A1	EDIFICIO MILTON ARGUELLO		1	426,84		
				2	426,84		
				3	426,84		
				4	426,84		
		TOTAL MILTON ARGUELLO				1.707,36	
	A2	ANEXO MILTON ARGUELLO (AULAS A)		1	618,33		
	A3	EDIFICIO DE FACULTADES		1	439,34		
				2	438,32		
				3	437,08		
				4	437,08		
				5	437,08		
				6	437,08		
				7	437,08		
		TOTAL FACULTADES				3.063,06	
	A4	CASONA		SOT	100,07		
				1	665,36		
				2	137,93		
		TOTAL CASONA				903,36	
	A5	AULAS C		1	687,31	687,31	
	A6	CIMNASIO		1	292,07	292,07	
	A7	DEPTOS AUDIO VISUALES, DESARRLLO FISICO Y MANTENIMIENTO		1	192,25	192,25	
		AREA TOTAL A				7.463,74	4.678,50
2	B	CANCHA DE FUTBOL	8.560				8.560
3	C	PREDIO SANTA MONICA		SOT	1.581,22		
	C1	EDIFICIO RECTORIA		1	1.545,36		

No	COD	IDENTIFICACION EDIFICACION	AREA PREDIO	PISO	AREA CONSTRUIDA	AREA TOTAL CONSTRUIDA	AREA LIBRE
				2	1.198,50		
				3	1.103,10		
				4	976,11	6.404,29	
	C2	CLINICAS ODONTOLOGICAS		1	1.845,29	1.845,29	
		AREA TOTAL C				8.248,58	1.409,35
4	D	PREDIO EL CAMPITO	6.922,84				
		EDIFICIO EL CAMPITO		1	1.352,48		
				2	1.273,48		
				3	1.269,43		
		AREA TOTAL D				3.895,49	5.570,36
5	E	PREDIO ESTACIONAMIENTO OCCIDENTAL	3.969,74	0			3.969,74
6	F	PREDIO ETB	6.400				
		BLOQUE B		1	4.084,01		
				2	539,76		
		AREA TOTAL F				4.623,77	2.315,99
7	G	PREDIO AV CRA 9 SUR OCCIDENTAL	2.797,23				2.797,23
8	H	PREDIO FUNDACION SALUD EL BOSQUE	17.022,28	1	4.769		
				2	5.372	10.141	12.253,28
TOTAL EN M2			58.472,09			34.373,58	41.554,45

PROPIEDADES INMOBILIARIAS

No	CODIGO	IDENTIFICACION EDIFICACION	AREAS PREDIO	AREAS CONSTRUIDA	AREA LIBRE	OBSERVACION
1	A	PREDIO LA CASONA				
	A1	EDIFICIO MILTON ARGUELLO		1737,06		
	A2	ANEXO EDIFICIO MILTON ARGUELLO (aulas A)		618,33		
	A3	EDIFICIO DE FACULTADES		3063,06		
	A4	LAS CASONA		903,36		
	A5	AILAS C		687,31		
	A6	GIMNASIO		292,07		

No	CODIGO	IDENTIFICACION EDIFICACION	AREAS PREDIO	AREAS CONSTRUIDA	AREA LIBRE	OBSERVACION
	A7	DPTOS, AUDIOVISUALES, DESARROLLO FISICO Y MANTENIMIENTO		192,25		
		AREA TOTAL	8.000	7463,74		
2	B	PREDIO CANCHA DE FUTBOL	8.560		8.560	
3	C	PREDIO SANTA MONICA				
	C1	EDIFICIO RECTORIA		6404,29		
	C2	CLINICAS ODONTOLOGICAS		1845,29		
		AREA TOTAL	4.800	8249,58	1409,35	
4	D	EDIFICIO EL CAMPITO	6.922,84	3895,49		
5	E	PREDIO DE ESTACIONAMIENTOS OCCIDENTAL	3.969,74		3969,24	
6	F	BLOQUEB (ETB)	6.400	4623,77	1776,23	
7	G	PREDIO AV CRA 9 SUR OCCIDENTAL	2.797,23		2.797,23	
TOTAL M2			41.449,81	24.232,58		

ARRIENDO INMOBILIARIAS

No	CODIGO	IDENTIFICACION DE LA EDIFICACION	AREAS PARCIALES	AREAS TOTALES	OBSEVACION
1	EDIFICIO EL BOSQUE	PISO 11:ADMINISTRATIVO	1600	1600	incluye áreas comunes
2	EDIFICIO EL BOSQUE	PISO 1:	319	319	
		DEPARTAMENTO DE TESORERIA			
		ATECION AL USUARIO			
		OTROS			
		LOCAL 21 POSTGRADO PSICOLOGIA	84,83	84,83	
3	CONDADO DEL BOSQUE				
	CASA 1A	FACULTAD DISEÑO IMAGEN Y COMUNICACIÓN	285,09	285,09	
	CASA 3A	FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	159,72	159,72	
	CASA 5A	INGENIERIA INDUSTRIAL	159,72	159,72	
TOTAL			2608,36	2608,36	

AREAS CONSTRUIDAS INTERNAS - CAMPUS

INMUEBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11	12	TOTAL
BLOQUE A (MILTON, AULAS A Y DF)	1381,17						167,96			173,54	783,47	2506,14
SEDE B (BLOQUES B,I,J,K)+ GIMNASIO	1658,79	498,64	454,63	667,53		549,32	65,98	92,04	33	157,14	807,71	4984,78
BLOQUE C (AULAS C)	576,66										110,65	687,31
BLOQUE D (RECTORIA)	658,75	573,12		483,71	948,5		1530,99		352,8	220,16	1636,26	6404,29
BLOQUE E (FACULTADES)	367,49	767,94					745,9			126,75	1054,98	3063,06
BLOQUE F (CAMPITO)	1421,86	1123,06					238,7		53,43	141,33	912,54	3890,92
BLOQUE G (EL RANCHO)							316,11			24,61	92,15	432,87
BLOQUE H (LA CASONA)							214,64		105,85	10,28	572,59	903,36
BLOQUE L (CLINICAS ODNTOLOGICAS)		294,41	237,38			600,96	245,92			34,42	432,2	1845,29
PREDIO CRA 9 (EN CONSTRUCCION)											2797,23	2797,23
EDIFICIO EL BOSQUE				262			1741,83					2003,83
TOTALES	6064,72	3257,17	692,01	1413,24	948,5	1150,28	5268,03	92,04	545,08	888,23	9199,78	29519,08

PROPIEDADES INMOBILIARIAS

No	CODIGO	IDENTIFICACION EDIFICACION	AREAS PARCIALES	AREAS TOTALES
1	CASA 1	Dpto. Bioética		258,9
2	CASA 2	Dpto. Bioética		229,88
3	CASA 3	División de Investigaciones		197,37
4	CASA 4	Dpto. Humanidades - otros		190,81
5	CASA 5	Bodega - Archivo		221,25
6	CASA 6	Instituto Neurología y Medio Ambiente		185,84
7	CASA 7	Centro de Idiomas		188,16
8	CASA 8	Dentro de Diseño, Fac. Ing. Ambiental		190,22
9	CASA 9	Programa Facultad De Educación		225,36
10	CASA 10	Fac Ing Electrónica y Sistemas		189,71
11	TOTAL (1)			2077,5
12	BODEGA	Bodega		390,7
13	OFICINA	Oficina Edificio el Bosque		52,6
	APTO	EDIFICIO GINEGRA PH APTO 305		142,9
14	TOTAL (2)			586,2
TOTAL (1+2) M2				2663,7

Información suministrada por el Arquitecto Mauricio Sánchez, Departamento de Desarrollo Físico y Mantenimiento (Octubre de 2010)

INSTALACIONES ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Sistema de Control	Cantidad	Ubicación	Especificaciones
Suministro de agua	Tanques Subterráneos	Edif. Rectoría	110 M3
		Edif. Facultades	40 M3
		Edif. Milton Arguello	40 M3
		El Campito	30 M3
Redes de gas	Tanques de gas propano	Edif. Rectoría	500 lts
		Edif. Facultades	200 lts
		La Casona	100 libras
Subestaciones y Redes Eléctricas	Subestación No.1	Edif. Rectoría	250 KWA
	Subestación No.2	Edif. Facultades	250 KWA
	Subestación No.3	El Campito	150 KWA
	Transformador externo	Clínicas Odontológicas	75 KWA
	Transformador externo	Bloque B	75 KWA

Sistema de Control	Cantidad	Ubicación	Especificaciones
Sistemas de Detección y Alarma	No disponibles como sistema.	Alarmas electrónicas de seguridad para espacios especializados: Laboratorios, Biblioteca, Centros de Investigación, Otros.	
Sistemas contra incendio	Extintores de Agente limpio SKF	65	Se cuenta con un programa para el mantenimiento y recarga de los extintores con la Empresa Orbe Industrial. Responsable del Programa la Jefe del Departamento de Servicios Generales Melba Rangel Martínez
	Extintores ABC	82	
	Extintores CO2	2	
	Extintores H2O	6	
	Total Extintores	155	

POBLACION

POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

GENERO	Nº	%
Femenino	247	65,17
Masculino	132	34,83
Total	379	100,00

CARGOS	Nº	%
Adm. de Servicios	1	0,26
Adm.de red	2	0,53
Administrador de Laboratorio	1	0,26
Administradora clínicas	1	0,26
Adm. sistema unicornio	1	0,26
Analista de Programación.	4	1,06
Aprendiz otras Instituciones.	24	6,33
Aprendiz Sena	5	1,32
Aprendiz universitario	7	1,85
Asis. administrativos	35	9,23
Aux. administrativos	32	8,44
Aux. Audio	9	2,37
Aux. Biblioteca	8	2,11
Aux. de Laboratorio	11	2,90

CARGOS	Nº	%
Aux. de Mantenimiento	8	2,11
Aux. de Odontología	16	4,22
Aux. de Radiología	3	0,79
Auxiliar de Archivo	2	0,53
Auxiliar de Nomina	2	0,53
Auxiliar de Servicios Generales	38	10,03
Cajero (a)	3	0,79
Coordinadores	5	1,32
Directores	6	1,58
Entrenador Deportivo	3	0,79
Gerente de Proyecto	1	0,26
Gestor de Calidad Auditor (a)	1	0,26
Instructor Gimnasio	2	0,53
Jefes de Áreas	16	4,22
Médicos	3	0,79
Mensajeros	5	1,32
Orientador	6	1,58
Profesional 1	3	0,79
Referencista Biblioteca	2	0,53

CARGOS	Nº	%
Secretarias	84	22,16
Secretaria ejecutiva	4	1,06
Técnicos de Mantenimiento	7	1,85
Técnicos	17	4,49
web Máster	1	0,26
Total	379	100,00

POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ÁREA DOCENTE

GENERO	Nº	%
Femenino	520	48,15
Masculino	560	51,85
Total	1080	100,00

POBLACIÓN UNIVERSITARIA ESTUDIANTES DE POSTGRADOS

POST GRADOS PROGRAMA	Nº	%
Medico Quirúrgicos	377	29,52
Odontología	147	11,51
Psicología	107	8,38
Educación	88	6,89
Doctorado	40	3,13
Ingeniería	156	12,22
Interdisciplinario	286	22,40
Maestría	76	5,95
Total	1277	100,00

AREA	Nº	%
Administrativa	379	4,33
Docente	1080	12,32
Postgrados	1277	14,57
Seguridad y Multiservicios	27	0,31
Estudiantes	Aprox/ 6000	68,47
Total	8763	100,00

HORARIOS DE SERVICIOS

Área / Cargo	Horario	Sábados
Administrativo	Cobertura de 8:00 am a 7:00 pm, en turnos de 8 horas	En las áreas de apoyo
Servicios Generales	Cobertura de 6:00 am a 10:00 pm, en turnos de 8 horas	Cobertura desde las 6:00 am a 8:00 pm en turnos de 3 horas
Desarrollo Físico y mantenimiento	De 7:30 am a 5:30 pm	De 8:00 am a 11:00 am
Clínicas Odontológicas	De 7:00 a 7:00 pm	De 8:00 am a 12:00 m
Área de Esterilización	De 7:00 a 7:00 pm	De 8:00 am a 12:00 m
Personal Administrativo de C. Odontológicas	De 8:00 am a 5:00 pm	
Audiovisuales	Cobertura de 7:00 am a 10:00 pm, en turnos de 8 horas	De 7:00 am a 7:00 pm, en turnos de 4 horas
Docentes	Cobertura de 7:00 am a 10:00 pm, en turnos de 8 horas	Pregrado de 7:00 am a 1:00 pm Postgrados hasta las 6:00 pm
Docentes en campo	Cobertura de 7:00 am a 5:00 pm, en turnos de 8 horas	
Residentes	Cobertura día/noche según programación institucional.	Según programación, Cobertura Sábados y Domingos

VÍAS DE ACCESO VEHICULAR A LA INSTITUCIÓN



(Imagen satelital de la Universidad El Bosque, tomada de MapLink/tele atlas, fecha última actualización 10 de Abril del 2007, ubicación 4°42'36.16" N, 74°01'56.31"O, elevación 2563m y altura de la vista 3,11 km)

Los Vehículos de emergencia arribaran por la carrera 7ª sentido Norte Sur llegando hasta la calle 134 girando a la izquierda continuando sentido oriente occidente hasta la entrada principal de la universidad.

1° Los bomberos llegaran por la calle 134 sentido occidente oriente hasta la carrera 7b donde está ubicado el hidrante para abastecerse y seguir hasta la entrada de la universidad.

2° Los Vehículos de emergencia arribaran por la carrera 7ª sentido Norte Sur llegando hasta la calle 134 girando a la izquierda continuando sentido oriente occidente hasta la entrada principal de la universidad

CONTROL Y RESTRICCIONES DE ACCESO.

La vigilancia de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE está contratada con la empresa SECURITAS COLOMBIA S.A Nit. 860.023.264-7,

La prestación del servicio cubre: 4 turnos de vigilancia de 24 horas durante los 365 días de año y 2 turnos parciales durante los periodos de estudio (10 vigilantes)

GEO - REFERENCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD:



A NIVEL INTERNO

La UNIVERSIDAD EL BOSQUE está conformada por 4 edificios, nueve bloques y 16 casas que conforman la universidad

Linderos	ORIENTE:	Carrera 7b BIS
	OCCIDENTE:	Carrera novena
	NORTE:	Calle 134
	SUR:	Barrio Ginebra

A NIVEL EXTERNO:

El sector que circunda la Universidad El Bosque es dada por vías principales de alto flujo vehicular, al norte la calle 134, al oriente carrera 7ª, al occidente avenida 9 y al sur la calle 127. El fácil acceso a la zona hace que sea de gran importancia socio económico: almacén Éxito, centros y locales Comerciales, restaurantes, farmacias, floristerías, salones de estética entre muchos otros.

ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

OBJETIVOS

Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.

Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Se aplicó un modelo de visitas de campo a las áreas comunes de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE a través de observaciones, se incorporaron los siguientes aspectos:



Visitas de observación a las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un determinado tiempo, consolidándose en un inventario general de riesgos específicos observados

Con esta metodología fue posible obtener la información básica para definir las amenazas que pueden afectar a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Se realizó mediante el análisis de los tipos de amenazas que pueden afectar a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE y sus efectos conocidos, con el fin de contar con un diagnóstico real sobre las amenazas que pueden potencializarse y afectar a la organización.

De esta manera se pretende describir las áreas con el fin de establecer planes de intervención de condiciones y comportamientos sub. Estándar y plantear los esquemas operativos para prevenir o minimizar los efectos. La identificación de amenazas se hizo contando con los siguientes elementos:

Estudio prospectivo: Hacer una descripción de las amenazas que pueden afectar la UNIVERSIDAD EL BOSQUE teniendo en cuenta diferentes estudios coordinados en el Distrito por entidades como la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE; que ilustran sobre las emergencias que pueden ocurrir en Bogotá y específicamente en la Localidad 1 Usaquen, donde está ubicada la Universidad.

De acuerdo al informe resumen del Estudio para la Prevención de Desastres en el área Metropolitana de Bogotá, las amenazas de origen natural, socio natural y tecnológicas que pueden llegar a afectar a la ciudad y que por lo tanto deben ser tenidos en cuenta en los Análisis de Amenazas y determinación de la Vulnerabilidad que adelanten tanto el sector público como el privado, son:

Naturales, Socio - Naturales:

Amenaza Sísmica

Amenaza por Inundación

AMENAZA POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA (PROCESOS EROSIVOS Y MOVIMIENTOS DE ROCA Y SUELOS)

Tecnológicos – Antrópicas no premeditadas:

Incendios

Explosiones

Matpel (Fugas o derrames de materiales peligrosos)

Amenaza Sísmica² Colombia está localizada en una región influenciada por la frecuente ocurrencia de sismos, lo cual se convierte en una constante amenaza para la población. Colombia está influenciada principalmente por el movimiento de tres placas:

La placa de Nazca

La placa suramericana

La placa del Caribe

De igual manera el territorio nacional también es afectado por muchas fallas dentro de las cuales se pueden destacar la Falla de Romeral y la Falla del pie de monte llanero.

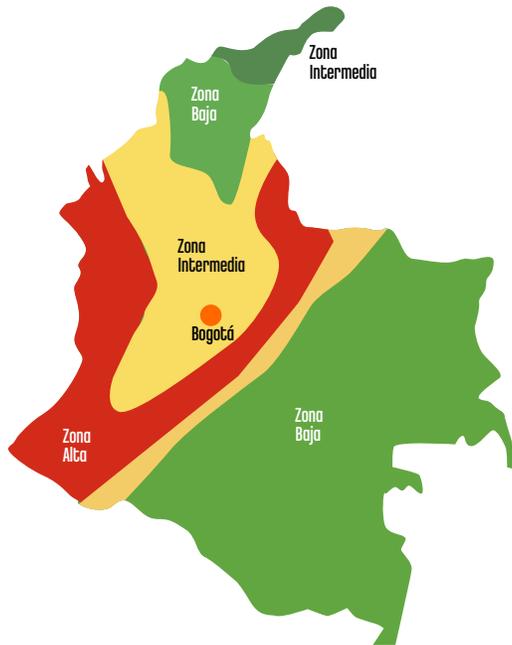


1 INFORME RESUMEN DEL ESTUDIO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ – Agencia de Cooperación internacional de Japón – JICA; Oficina de Prevención y Atención de desastres de Cundinamarca – OPAD; Fondo de Prevención y Atención de Emergencias– FOPAE – 2002

2 TERREMOTOS, Amenaza Sísmica en Bogotá - Publicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE

CLASIFICACIÓN DE ZONAS DE AMENAZA SÍSMICA EN COLOMBIA

De acuerdo a los estudios realizados en Colombia se dividió el territorio nacional de acuerdo al nivel de riesgo ante la amenaza sísmica, si:



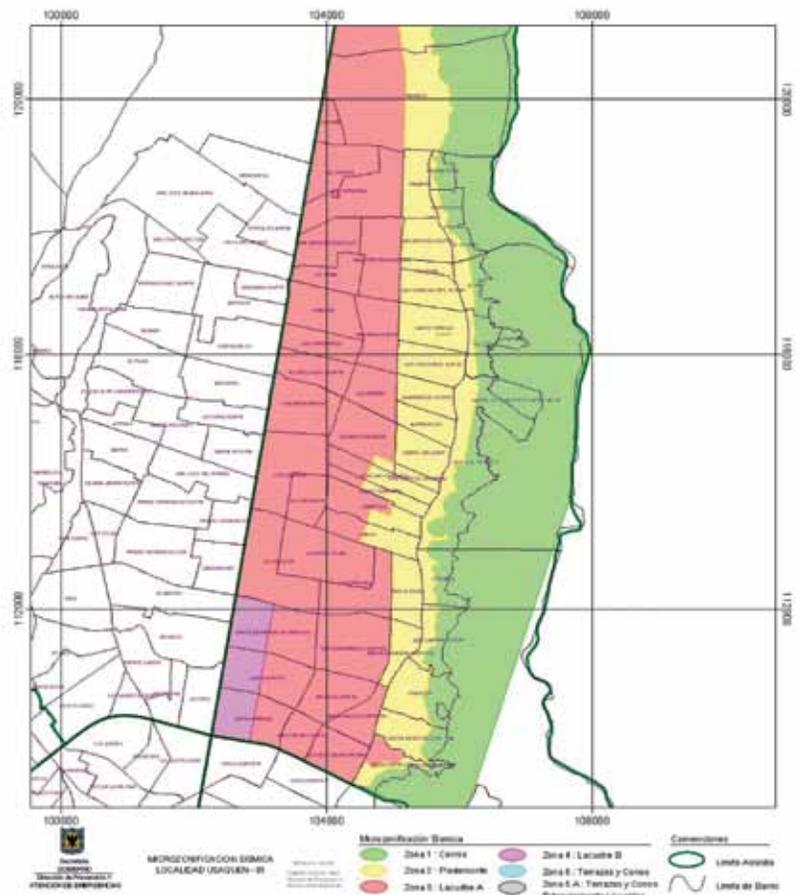
AMENAZA SÍSMICA EN BOGOTÁ

A partir de estudio de micro zonificación sísmica realizado entre 1994 y 1997 por Ingeominas y la Universidad de los Andes, se dividió la ciudad de Bogotá en 5 zonas con características propias en cuanto a la composición del suelo con el fin de establecer condiciones de diseño para asegurar que las nuevas construcciones y o las intervenciones estructurales en edificaciones anteriores a 1998 sean sismo resistentes, de este trabajo surgió la NSR - 98 de acuerdo la ley 400 de 1997 y a sus decretos reglamentarios.

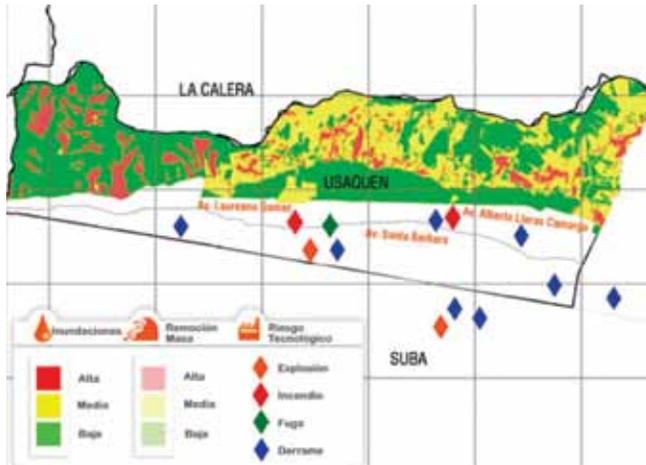
Amenazas que pueden afectar a la Localidad 1: Usaquén fenómeno de remoción en masa

Información de Riesgos por Localidad, Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá -SIRE-, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE- Alcaldía Mayor de Bogotá www.sire.gov.co/websire/localidades/Principal.htm

MAPA DE MICROZONIFICACION SISMICA USAQUEN



FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASAS MAPA DE LA LOCALIDAD



> RIESGO POR DESLIZAMIENTO

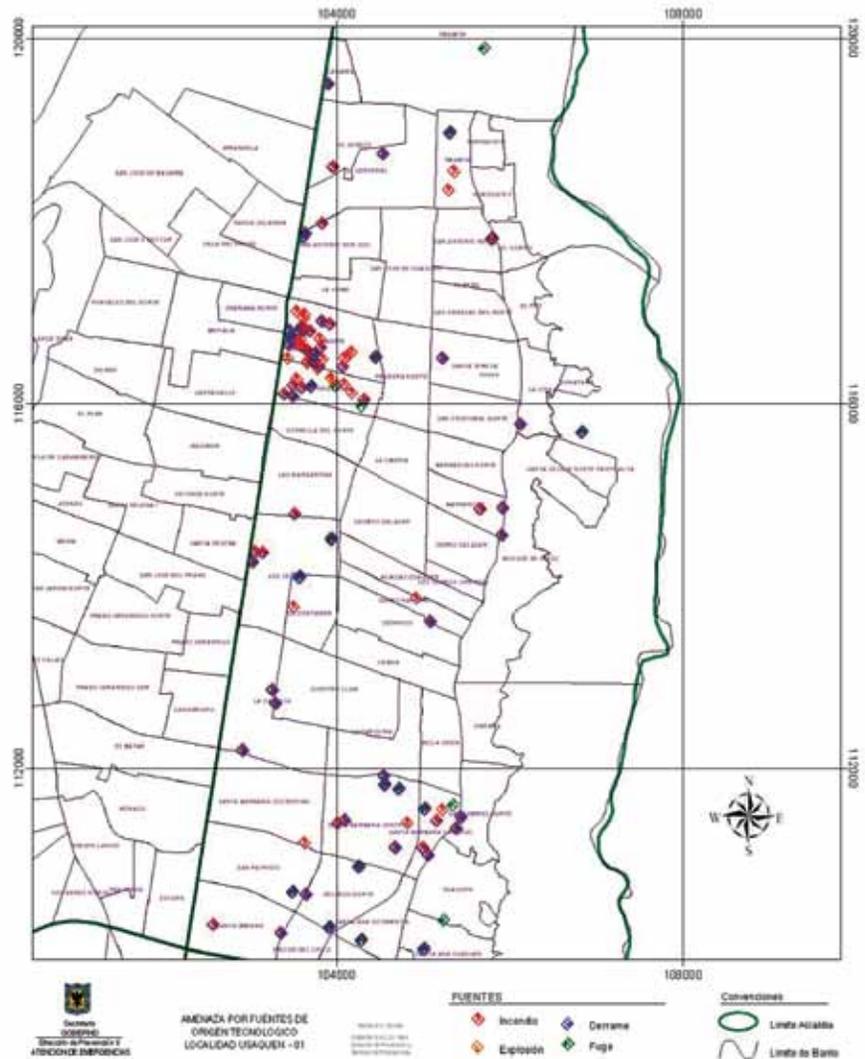
La zona de ladera de la localidad de Usaquén, que corresponde aproximadamente al 60% del área de la localidad, cuenta con 1.329 hectáreas calificadas en amenaza media por Fenómeno de Remoción en Masa.

> RIESGO TECNOLÓGICO

Se asocia con la concentración de industrias donde el almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos constituye una amenaza para la generación de eventos como incendios, derrames, fugas y explosiones. En la localidad de Usaquén se concentra una importante cantidad de industrias hacia el sector de Toberín.

Diagonal 47 # 77B - 09 Interior 11 - Tel: 429 74 14 - NIT: 800154275-1
Todos los Derechos Reservados para DPAAE, Bogotá 2006

AMANEAZA DE ORIGEN TECNOLOGICO LOCALIDAD DE USAQUEN



CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Según su origen, las amenazas se pueden clasificar en los siguientes grupos:

AMENAZA	ORIGEN
NATURAL	Fenómenos de remoción en masa Movimientos sísmicos Descargas eléctricas atmosféricas Inundación Vientos Fuertes
TECNOLOGICO	Incendio y/o explosión Fugas o explosiones de gas natural Materiales peligrosos Fallas estructurales Fallas en equipos y sistemas Trabajos de alto riesgo
SOCIAL	Hurto Desórdenes civiles Atentado Terrorismo Incursión guerrillera

AMENAZAS		
CALIFICACION	DETALLE	COLOR
Posible	Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia.	Se destaca con color verde
Probable	Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares	Se destaca con color amarillo
Inminente	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable.	Se destaca con color rojo

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la empresa determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0), la más baja; a uno (1) en el nivel más alto o pérdida total. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Una vez se haya definido las amenazas principales en cada área, se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza. Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla.

Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS.

Las personas se definen como los empleados y trabajadores, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

La capacitación, el entrenamiento, organización y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Los recursos se analizan desde 3 campos, el de los materiales y procesos desarrollados, las construcciones (edificaciones, estructura) y los equipos con los que se cuenta para reducir las consecuencias de una posible emergencia.

Para cada uno de estos campos se califica la protección física y los sistemas de control.

La protección física: la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control: el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS:

En este campo se analizan dos variables: la primera está relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan

ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

La segunda es el servicio alterno entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia (ejemplo planta de emergencia).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

0	Se cuenta con suficientes elementos
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
1.0	Cuando no se cuenta con los recursos

Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

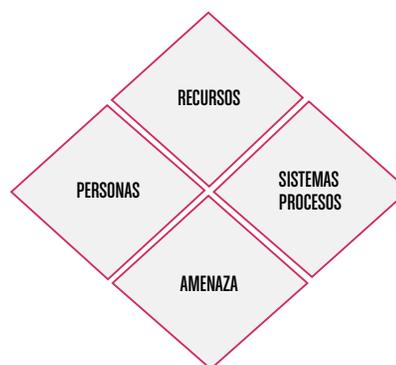
0.0- 1.0	 Baja, se colorea de verde.
1.1 - 2.0	 Media, se colorea de amarillo.
2.1 - 3.0	 Alta se colorea de rojo.

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representan la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

- > 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

- > 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- > 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

Finalmente se emitieron recomendaciones específicas para disminuir la vulnerabilidad frente a cada una de las amenazas identificadas como prioritarias.



RESULTADOS

Las principales amenazas identificadas para UNIVERSIDAD DEL BOSQUE son:

MOVIMIENTOS SISMICOS, VIENTOS FUERTES, DESCARGAS ELÉCTRICAS, FALLAS ESTRUCTURALES, EXPLOSIONES, INCENDIOS, ATENTADOS TERRORISTAS, INUNDACIONES.

La clasificación del nivel de riesgo más alta fue para movimientos sísmicos.

Para Vientos fuertes, incendio, inundaciones, descargas eléctricas, y fallas estructurales es medio. Mientras que para atentados terroristas es bajo.

La mayor vulnerabilidad para cada una de estas amenazas se encuentra en los recursos debido a las escaleras de evacuación, pues para todos los edificios, son las mismas de desplazamiento. Se recomienda que las escaleras tengan en su totalidad las bandas anti-deslizantes y se encuentren debidamente señalizadas, además las barandas de los edificios de Facultades y

Milton Argüello, se recomienda que se aumente la altura. Con respecto a los extintores ajustar la cantidad de los mismos en los talleres y laboratorios de la sede B, señalizados con sus instrucciones de manejo.

El segundo punto vulnerable está en las personas explicado básicamente por la falta de una organización ante una emergencia y por un escaso entrenamiento para atender a las personas en dicha emergencia, se

recomienda que el plan sea implementado en su totalidad en la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.

Y por último en el aspecto menos vulnerable se cuenta con buenos métodos de recuperación en servicios públicos en caso de emergencia y aseguramiento de algunos bienes.

Ver Cuadros No. 1,2,3,4,5 y,6.

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS QUE AFECTAN A LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

TIPO	CAUSAS	CALIFICACION	AREAS AFECTADAS	COLOR
DE ORIGEN NATURAL				
Movimientos sísmicos	<p>La UNIVERSIDAD EL BOSQUE, está ubicada en la zona de riesgo sísmico intermedio, y muy cerca de ella pasa una falla sísmica.</p> <p>Tomando como referencia el estudio de Microzonificación sísmica se puede establecer:</p> <p>Zonificación geotécnica – Roca</p> <p>Zonificación geológica – Formación arenisca dura</p> <p>Microzonificación sísmica – Zona 1 cerros</p> <p>De 10 a 15 % de área destruida por manzana</p> <p>De 200 a 300 US miles en pérdidas económicas por manzana</p> <p>De 100 a 150 heridos en sismo de noche</p> <p>De 10 a 20 muertos en sismo de noche</p> <p>De 100 a 150 heridos en sismo de día</p> <p>De 5 a 10 muertos en sismo de día</p> <p>142 rupturas por kilometro en la red del acueducto</p> <p>2474 mts daños en la red de alta tensión</p>	INMINENTE	Totalidad de la edificación	
Vientos fuertes	Al encontrarse enclavado en los cerros orientales en donde provienen vientos de la sabana de los cuales ya se han presentado antecedentes de caídas de árboles y desprendimientos de techos no asegurados.	PROBABLE	Totalidad de la edificación	
Descargas eléctricas	Las descargas eléctricas pueden ser atraídas por la abundancia de arboles que realizan el efecto de pararrayos.	PROBABLE	Totalidad de la edificación	

TIPO	CAUSAS	CALIFICACION	AREAS AFECTADAS	COLOR
DE ORIGEN NATURAL				
Descargas eléctricas	<p>Es conveniente recordar que Colombia, por estar situada en la zona de confluencia intertropical, presenta una de las más altas actividades eléctricas atmosféricas del mundo.</p> <p>En Colombia por su ubicación geográfica es común y con bastante intensidad el fenómeno de descargas eléctricas por tal motivo en Bogotá existe el más alto nivel en horas de la tarde comprendido entre las 3 p.m. y 6 p.m., los costos económicos y sociales que actualmente asume nuestro país por este factor eléctrico representa pérdidas incalculables en vidas humanas, instalaciones y equipos, una descarga eléctrica en equipos sin protección puede ocasionarlas graves averías y a la vez perjudicar la vida y bienes de los ocupantes de la Universidad.</p>			
Inundaciones	<p>Durante lluvias se puede filtrar agua a las instalaciones y/o averiarse ductos, por ser un sitio cercano a los cerros además por la formación geológica existe la posibilidad de deslizamientos en áreas vulnerables por deforestación. Aunque en el mapa de susceptibilidad al deslizamiento de taludes o intervenidos en el estudio de Microzonificación sísmica es considerada baja no hay que descartar esta posibilidad.</p>	INMINENTE	Totalidad de la edificación	
DE ORIGEN TECNOLÓGICO				
Incendios	<p>No existen detectores de humo, fuego o llama.</p> <p>No existen rociadores automáticos de techo.</p> <p>No todos los ocupantes de la UNIVERSIDADEL BOSQUE han recibido instrucciones en bomberotécnica o evacuación,</p> <p>De acuerdo a la Norma NFPA 10 (National Fire Protection Association) el número de extintores existentes es suficiente para el control de una emergencia, en casi todas las áreas; sin embargo, se recomienda aumentar la cantidad de extintores por lo menos 2 por cada piso en todas las edificaciones de la UNIVERSIDADEL BOSQUE.</p> <p>La señalización para emergencias es deficiente</p> <p>No se cuenta con mapas de rutas de evacuación e identificación de áreas.</p>	INMINENTE	Totalidad de la edificación	
Fallas estructurales	<p>Los bloques están bien conservados según lo observado en las inspecciones, se recomienda un estudio estructural del edificio, pues con el paso del tiempo la estructura se puede debilitar.</p>	PROBABLE	Totalidad de la Edificación	
DE ORIGEN SOCIAL				
Terrorismo y atentados	<p>Este evento no ha ocurrido pero teniendo en cuenta la situación actual en Colombia no se descarta su ocurrencia.</p>	PROBABLE	Totalidad de la Edificación	

CUADRO NO.2
IDENTIFICACION DE RIESGOS

UBICACIÓN	TIPO DE RIESGO			POSIBLES EFECTOS		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL	PERSONAS	ECONÓMICO	
Universidad El Bosque	<ul style="list-style-type: none"> *Movimientos sísmicos * Vientos fuertes * Deslizamientos * Descargas eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> * Incendio * Fallas estructurales 	Terro-rismo y atenta-dos	Trauma-tismo por armas de fuego, por explosio-nes de bombas o por situa-ciones de origen natural.	Pérdidas materiales y humanas.	<p>Fortalecer mecanis-mos de seguridad en porterías y recep-ción comprobando constantemente los mecanismos de control de ingreso de visitantes.</p> <p>Dar a conocer los existentes y estable-cer los procedimientos operativos normali-zados faltantes para estar preparados ante alguna emergencia.</p> <p>Fortalecer el recurso humano y físico para atención de emergencias: brigadas, extintores, detectores de humo, alarma de emergencia, etc.</p>
Universidad El Bosque		Incendio ocasionado por carga combusti-ble como madera, tapetes, muebles de oficina, aparatos eléctricos		Quemadu-ras del 1º , 2º y 3º y muerte	Pérdidas materiales y humanas.	<p>Instalar un sistema de alarma contra incendio.</p> <p>Adicionar extintores en las áreas de acuerdo con al norma</p> <p>Capacitar al personal sobre conocimiento, localización y manipu-lación de extintores</p> <p>Generar programa de manteniendo para los extintores y equipos contra incendio con la empresa que realiza las recargas en la UNIVERSIDAD EL BOSQUE y en coordinación con la administración del edificio El Bosque.</p>

Salidas		Congestión y dificultad de la única salida, dada por la evacuación por las mismas escaleras de ingreso (Únicas escaleras)		Caídas, dificultad en la evacuación Traumatismos, etc.	Pérdidas humanas	<p>En el Edificio el Bosque, estudiar la posibilidad de habilitar otras áreas del primer piso para trasladar el personal con dificultad de salud para evacuar a ese lugar.</p> <p>Y/O estudiar la posibilidad de adquirir sistema tipo tobogán para evacuar directamente (del piso 11 al 1,) personal con dificultad de salud, especialmente.</p> <p>Capacitar personal de los diferentes edificios de la UNIVERSIDADEL BOSQUE, que cuenten con los conocimientos necesarios para atender las emergencias que se presenten, como grupos de evacuación y de apoyo.</p>
---------	--	---	--	--	------------------	---

CUADRO NO. 3
VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
1. Organización					
¿La organización cuenta con política de salud ocupacional donde se expresa el compromiso en prevenir y prepararse para afrontar una emergencia?	SI		Se recomienda divulgar las políticas de Salud Ocupacional en la que se incluye el compromiso en la prevención y atención de emergencias.	0,0	
¿Se ha conformado un comité de emergencias?	SI		Se recomienda capacitarlo y mantenerlo actualizado en las funciones y responsabilidades asignadas dentro de una emergencia.	0,0	
El Comité de Emergencias tiene funciones asignadas y respaldadas por la alta gerencia?	EN PROCESO		Se sugiere elaborar un cronograma de actividades de prevención y preparación de emergencias dando una amplia cobertura a los temas de Emergencias de acuerdo al Análisis de Vulnerabilidad.	0,5	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
La organización ha realizado previamente Análisis de Amenazas? o estudios sobre riesgos y pérdidas que generaría?	SI		Se recomienda luego de elaborado el Documento plan de Emergencias dar a conocer estas responsabilidades e incluir al personal de vigilancia y recepción	0,0	
La organización cuenta con un plan para la reducción de la Vulnerabilidad?	SI		Se sugiere intervenir acorde al resultado de la vulnerabilidad por sede. Elaborar cronograma de intervención a condiciones encontradas. Mantener el programa de capacitación continua, entrenamientos y evaluar respuestas en ejercicios simulados de atención de emergencias.	0,0	
La organización cuenta con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias y de Evacuación documentado y aprobado por la alta gerencia?	SI		Sera radicado en Fopae durante el mes de Mayo.	0,0	
Existe presupuesto asignado para la implementación del Plan de Prevención y Atención de Emergencias?	SI		Hay provisión presupuestal de la empresa, demás dentro de las actividades de asesoría por parte de ARP SURA, se ejecuta un presupuesto para prevención.	0,0	
¿Se ha designado una brigada de emergencias?	SI		La Universidad cuenta con una pequeña brigada conformada por 12 voluntarios formados y capacitados pero se requiere contar al menos con uno o dos brigadistas por área acorde a la población de la misma.	0,0	
¿Se ha designado otros grupos de apoyo como Coordinadores de Evacuación?	SI		Los brigadistas a su vez son los coordinadores en casos de evacuación. Para el caso de la Universidad se recomienda que todos los docentes estén capacitados y entrenados en primeros auxilios y evacuación, estos son los responsables de la seguridad y vida de los estudiantes a su cargo en casos de emergencia, actividades o situaciones de riesgo.	0,0	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	si / no / parcial	NA		si / no / parcial	NA
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	PARCIAL		Incrementar participación de los empleados en las capacitaciones y divulgar a través de folletos para todos con relación a las emergencias asignación específica de funciones para los empleados	0,5	
¿Ser ha implementado procedimientos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI		Son realizadas por los asesores de la ARP SURA, algunas apoyadas por miembros del COPASO o jefes de áreas.	0,0	
¿Se ha implementado procedimientos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	SI		Diseñar tabla de chequeo para adelantar revisión periódica de: extintores, estaciones de salud, rutas de evacuación y equipos de comunicación.	0,0	
Existe programa de mantenimiento a las instalaciones locativas?	SI		Programa adelantado por el Dpto de Desarrollo Físico y servicio generales	0,0	
¿Se tiene convenio con entidades externas para la atención de emergencias?	SI		Se cuenta con los grupos de apoyo locales como Bomberos, Defensa Civil, Policía y Fopae	0,0	
¿Existe alta cantidad de visitantes en un día normal?	SI		Tener en cuenta los visitantes en los procedimientos de evacuación o atención de emergencias	0,0	
Existen puntos de encuentro internos, externos y respaldo con puntos de encuentro alternos?	SI		Se está en el proceso de actualización de los puntos de encuentro por la construcción que se adelanta	0,0	
Los puntos de encuentro están libres de posibles riesgos para las personas?	SI		Debido al crecimiento poblacional y estructural de la universidad, los riesgos son eléctricos moderadamente.	0,0	
Se ha designado posibles lugares para establecer un P.C? (Puesto de Comando) o una Sala de Crisis?	SI		Documentarlo en los mapas del punto de encuentro. En caso extremo se asignara salones donde el riesgo sea mínimo o controlable.	0,0	
Se han designado lugares para establecer un A.C.V (Área de Clasificación de Víctimas (pacientes)).	SI		Para las ACV, se dispondrá de salones en áreas seguras.	0,5	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
Se han establecido lugares alternos para los 2 anteriores puntos?	SI		Se ha evaluado la posibilidad según la magnitud, las zonas verdes externas a la universidad como los parques.	0,0	
La Alta Gerencia hace revisión periódica del plan de emergencias?	SI		Llevar cronograma de las revisiones al plan de emergencia	0,0	
Subtotal				1,50	0,00
				VULNERABILIDAD ORGANIZACIÓN	0,07
2. Capacitación					
¿Los integrantes del comité de emergencias han recibido capacitación en Administración de emergencias?	PARCIAL		Se ha capacitado al comité operativo falta el Coe y ya está programada.	0,5	
¿Los empleados conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?	PARCIAL		Reforzar en todo el personal el Plan de emergencias	0,5	
¿Los contratistas conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?	NO		Divulgar el Plan de emergencias y/o PON a contratistas y visitantes y llevar planilla con fechas de información que debe ser actualizado y como máximo una vez al año	1,0	
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento prevención y control de emergencias?	SI		Se recomienda el mantenimiento actualización a este grupo de respuesta inmediata de la compañía en los temas de manejo de emergencias (P. Auxilios, Control de Incendios y Evacuación) entre otros.	0,0	
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en primeros auxilios básicos?	SI		entrenamiento prevención y control de emergencias a la brigada	0,0	
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en prevención y control del fuego?	SI		Desarrollar material de divulgación para temas de prevención. Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARP SURA para las empresas en estos temas.	0,0	
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en rescate básico?	NO		Incluir en el cronograma capacitación en rescate básico	1,0	
La brigada de emergencias ha sido capacitada para responder ante emergencia química?	NO		Desarrollar material de divulgación para temas de prevención. Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARP SURA para las empresas en estos temas.	0,0	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	SI / no/ parcial	NA		SI / no/ parcial	NA
¿Los coordinadores de evacuación han sido capacitados y conocen sus funciones?	EN PROCESO		Se han realizado capacitaciones de evacuación falta definir algunos protocolos de trabajo para cada uno de los docentes; Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARP SURA para las empresas en estos temas.	0,5	
¿Existen programas administrativos para el control de tareas de alto riesgo?	SI		Se está desarrollando con asesoría de la ARP y se están coordinando las certificaciones con el SENA.	0,0	
¿El personal se encuentra capacitado en trabajos de alto riesgo?	SI		Personal del área de Desarrollo Físico y Mantenimiento y personal de Servicios Generales	0,0	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO		Desarrollar material de divulgación para temas de prevención. Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARP SURA para las empresas en estos temas.	1,0	
¿Se ha hecho divulgación de los puntos de encuentro internos, externos y los puntos de encuentro alternos?	SI		Los actuales serán modificados por construcción del área administrativa y nuevas reformas locativas.	0,0	
¿Se han hecho simulacros en el último año?	SI		Mantener en el cronograma al menos 1 por semestre.	0,0	
¿La alta gerencia tiene conocimiento de la evaluación de los simulacros de evacuación y promueve acciones?	SI		Llevar de registro de informes	0,0	
Subtotal				4,50	
			VULNERABILIDAD CAPACITACION	0,30	
3. Dotación					
Existen distintivos para el Comité de Emergencias, Puesto de comando, Área de Concentración de Víctimas, y demás áreas a establecer de acuerdo con la metodología Sistema Comando de Incidentes?	PARCIAL		Algunos de los miembros del comité son identificados con chalecos. Complementar las señalizaciones en el punto de encuentro	0,5	
¿Existen distintivos para la brigada?	SI		Chalecos y gorras	0,0	
¿Existen distintivos para los coordinadores de evacuación?	SI		Chalecos	0,0	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
	si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
¿Existe dotación Básica para la atención de emergencias para cada miembro de la brigada?	SI		Llevar lista de chequeo de la revisión periódica de esta dotación	0,0	
¿El personal cuenta con elementos de protección y dotación personal adecuados, de acuerdo con la actividad de alto riesgo que desarrolle?	SI		Asegurar la dotación básica para atención de emergencias	0,0	
¿Existe equipos de monitoreo que permitan evaluar el nivel de riesgo antes de realizar la actividad?	EN PROCESO		Asegurar que se cuente con equipos de monitoreo para evaluar niveles de riesgo acorde a las tareas realizadas y se utilicen adecuadamente	0,5	
¿Existen herramientas especializadas para la ejecución de la labor? (Ej. Cuerdas, trípode, auto contenido, etc.)	NO		Asegurar que se cuente con equipos para las tareas realizadas y se utilicen adecuadamente.	0,0	
¿Hay herramientas para control de emergencias?	SI		Señalizar las estaciones de salud y donde exista solo camilla, colocar al lado un aviso que indique el punto más cercano donde hay los otro elementos como botiquín, manta térmica y férulas. Incrementar camillas 1 por piso en los edificios	0,5	
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios adicionales a los de la brigada en caso de requerirse?	SI		En el área de Bienestar Universitario se cuenta con un consultorio médico, contiguo a la universidad está la Fundación Clínica El Bosque.	0,5	
Subtotal				2,00	
VULNERABILIDAD DOTACION			Calificación	0,11	
			TOTAL VULNERABILIDAD	0,48	

CALIFICACION		
SI	0,0	Se cuenta con suficientes elementos
EN PROCESO	0,5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
NO	1,0	Cuando no se cuenta con los recursos

CUADRO # 4
VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
	1. MATERIALES					
1	¿El edificio cuenta con salas de cómputo?	SI		Llevar control del mantenimiento Preventivo de los equipos de computo.	0,0	
2	¿Se almacenan y/o manipulan líquidos inflamables o combustibles?	SI		Definir un sitio específico de almacenamiento señalizado y con ingreso restringido	0,0	
3	¿Se almacenan y/o manipulan pipas, o balas con gases?	SI		En las aéreas de Laboratorio y Clínicas Odontológicas	0,0	
4	¿Existe almacenamiento o manipulación de carga combustible como papel y cartón?	SI		Si en todas las aéreas	0,0	
5	Existen materiales combustibles en las estructuras de los edificios?: Techos, pisos, vigas en madera?	SI		En edificios como El Rancho y La Casona.	0,0	
6	Se tiene aparatos eléctricos, generadores de calor o chispa como grecas, estufas, calentadores, mecheros cerca o sobre superficies combustibles?	SI		Evitar colocar los aparatos eléctricos, generadores de calor o chispa como grecas, estufas, calentadores, mecheros sobre superficies combustibles como madera, acondicionar una base de vidrio donde sea necesario.	0,0	
7	Se tiene aparatos eléctricos, generadores de calor o chispa como grecas, estufas, calentadores, mecheros cerca a lugares de almacenamiento de sustancias combustibles o inflamables?	NO		Verificar que esta condición se mantenga.	1,0	
8	¿Las instalaciones eléctricas se encuentran entubadas, sin conexiones improvisadas, sin cables pelados, resguardadas con tapas, sin tomas sobre cargadas?	PARCIAL		Algunas instalaciones de salones y laboratorios requieren tapa de protección y al algunas cajas de electricidad mantenimiento	0,5	
9	¿El edificio cuenta con laboratorios y talleres donde se manipulan sustancias químicas?	SI		Laboratorios, Dpto. de Desarrollo y mantenimiento, Servicios Generales, Taller de Diseño.	0,0	

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no / parcial	NA		si / no / parcial	NA
10	¿En laboratorios y talleres se realizan correctos almacenamientos de sustancias químicas?	SI		Complementar el sistema con el modelo SAF-T-DATA	0,0	
11	¿Se ha determinado un número máximo de personas en el laboratorio?	SI		30 personas por laboratorio	0,0	
12	¿Se tiene un registro de inventario y localización de los reactivos?	SI		En el depósito de productos químicos	0,0	
13	Las personas conocen y saben interpretar las MSDS de las sustancias químicas que manipulan?	PARCIAL		Mantener y divulgar las MSDS también con los estudiantes	0,5	
14	¿Los reactivos se encuentran en recipientes sin fracturas con tapas que permitan mantenerlos perfectamente cerrados?	SI		Los recipientes contienen los rótulos respectivos de identificación y almacenamiento.	0,0	
15	Las personas saben realizar una correcta clasificación de las sustancias químicas de acuerdo con sus características de Toxicidad, compatibilidad, reactividad, etc.	SI		Se recomienda capacitaciones continuas al personal de laboratorio y servicios generales en manejo y clasificación de sustancias peligrosas. Reforzar los programas de inducción y re inducción.	0,0	
16	¿Todos los reactivos incluso los preparados, tienen etiqueta que permita identificar sus peligros?	SI		Mantener etiquetados los productos químicos utilizados	0,0	
17	Las personas usan elementos de protección personal para la manipulación de sustancias químicas	SI		Suministro permanente de EPP para uso de sustancias químicas, individuales.	0,0	
18	¿Se siguen normas de orden y aseo durante y después de las prácticas de laboratorio?	SI		Exhibir instructivo de orden y aseo al interior de los laboratorios	0,0	
19	¿El edificio cuenta con Restaurantes, Cocina donde se manipulan productos alimenticios?	SI		Verificar con los contratistas el cumplimiento de las BPM	0,0	
20	¿Los servicios alimenticios tiene cobertura a toda la Comunidad?	SI		Se cuenta con servicios de cafetería y restaurante en varias aéreas de la Universidad.	0,0	

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
21	¿Los servicios de alimentos evidencian la realización de sus procesos bajo un estricto programa de BPM para el manejo de alimentos?	SI		Definir unas pautas para el cumplimiento de BPM. Se cumple con lo establecido por la SDS	0,0	
22	¿Se realiza control permanente a los proveedores de alimentos?	SI		Definir unas pautas para el cumplimiento de BPM. La Universidad realiza periódicamente auditorias.	0,0	
23	¿Se realizan seguimientos a las observaciones realizadas en las pruebas microbiológicas?	SI		Se cumple con los requerimientos de la SDS	0,0	
24	¿Se realizan trabajos en alturas en la sede?	SI		Aplicar procedimientos TAR para cambio de luminarias, adecuaciones locativas, substitución en la parte posterior	0,0	
25	¿Se realizan trabajos en espacios confinados (limpiezas de tanques, trabajos subterráneos, alcantarillado, etc.)?	NO			1,0	
26	¿Se realizan trabajos eléctricos de media y/o alta tensión?	SI		Aplicar los Procedimientos TAR y respetar las reglas de ORO	0,0	
27	¿Se cuentan con equipos que generan radiaciones?	SI		Computadores	0,0	
28	¿Se realiza revisión de vehículos en los parqueaderos?	PARCIAL		Respónsables el personal de vigilancia	0,5	
Subtotal					3,50	0,00
VULNERABILIDAD MATERIALES					0,13	
2. EDIFICACIONES						
1	¿Se han realizado evaluaciones estructurales?	SI		Realizar inspecciones periódicas a las estructuras para determinar posibles agrietamientos o fallas en las mismas.	0,0	
2	¿Las edificaciones se han construido bajo la NSR – 98?					
3	¿Las edificaciones se han construido bajo el CSR – 84?					
4	¿Los muros y paredes están en adecuado estado (Grietas, deformaciones)?	SI		Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo	0,0	

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
5	¿Los techos son seguros?	SI		Realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones locativas	0,0	
6	¿La mampostería es segura?	SI		Estudiar la posibilidad de colocar películas de seguridad a las ventanas expuestas en la vía de evacuación y las externas de la edificación.	0,0	
7	¿los elementos no estructurales como estanterías, lámparas, se encuentran ancladas y aseguradas?	PARCIAL		Asegurar los elementos no estructurales como estanterías, lámparas, etc Utilizar para esto una lista de chequeo	0,5	
8	Los restaurantes y cafeterías cumplen con todas las especificaciones de diseño necesarias para garantizar condiciones higiénicas adecuadas?	SI		Asegurar que se cumple con todas las especificaciones de diseño necesarias para garantizar condiciones higiénicas adecuadas	0,0	
9	¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	PARCIAL		No todas poseen doble pasamanos	0,5	
10	¿Las escaleras cuentan con cinta antideslizante?	SI		Verificar que todas las escaleras tengan la cinta antideslizante	0,0	
11	¿Están señalizadas las rutas de evacuación?	SI			0,0	
12	¿Existe más de una salida en los edificios?	NO		Generalmente se cuenta solo con una salida.	1,0	
13	¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	PARCIAL		Sentido flujo	0,5	
14	Las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos?	SI			0,0	
15	¿Se cuenta con espacios abiertos, amplios y seguros cerca de la sede, para definir puntos de encuentro?	PARCIAL		Pendiente definir las.	0,5	
16	¿Los pisos y andenes están nivelados?	SI		Hay parte con resaltos	0,0	
17	¿Las condiciones locativas de los Centros de cómputo son adecuadas para el proceso?	PARCIAL			0,5	
18	¿Existen diagramas de la red hidráulica de cada sede?	PARCIAL		Documentar los diagramas en el plan de emergencia y señalar	0,5	

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
19	¿Se cuenta con sistema de alcantarillado adecuado con capacidad de evacuación suficiente del agua?	SI			0,0	
20	¿Se realiza mantenimiento a las vías de desagüe? (Canales, cajas de recolección de aguas, etc.)	SI		Mantener Programa Periódico Preventivo	0,0	
21	¿ El sistema de recolección de aguas lluvias está en buen estado?	SI		Mantener Programa Periódico Preventivo	0,0	
Subtotal					4,00	0,00
VULNERABILIDAD EDIFICACIONES					0,19	
3. EQUIPOS						
1	¿Se cuenta con algún sistema de alarma para usar en caso de emergencia?	SI		Aumentar alarmas para que el sonido se escuche uniformemente	0,0	
2	¿La Alarma se escucha fuerte y en todas las áreas?	PARCIAL		Se recomienda aumentar el # de alarmas en las sedes y revisar que todas sean perfectamente audibles	0,5	
3	¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno, Sistema de música ambiental y/o perifoneo?	SI		Existe radio en todas las áreas administrativas y servicios generales	0,0	
4	Se cuenta con iluminación de emergencia?	NO			1,0	
5	¿Se cuenta con una red contra incendio?	PARCIAL	NA		0,5	1,0
6	Los gabinetes contra incendio se encuentran dotados con: Manguera, Hacha, llave, extintor?	NO		Solo en el piso 11 y no están adecuadas para su funcionamiento.	1,0	
7	Los gabinetes contra incendio funcionan?		NA			
8	Los gabinetes contra incendio se encuentran señalizados?		NA			
9	¿Existen siamesas?		NA			

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
10	¿Se cuenta con extintores y en cantidades suficientes?	SI		Inspección periódica	0,0	
11	¿Están adecuadamente ubicados, instalados y señalizados?	SI		Inspección periódica	0,0	
12	¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			1,0	
13	¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	NO		Se recomienda revisar la posibilidad de instalarlos	1,0	
14	¿Se cuenta con sistemas de pararrayos?	SI			0,0	
15	¿Se cuenta con red eléctrica regulada y con sistema de malla a tierra?	SI		Mantenimiento periódico	0,0	
16	¿Se cuenta con sistemas tipo software y Hardware para proteger la red contra intrusos informáticos?	SI		Hay sistema de antivirus McAfee	0,0	
17	¿Se realiza monitoreo a la red con el fin de controlar el ingreso de posibles intrusos informáticos?	SI		Existe soporte técnico en área de sistemas	0,0	
18	¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI		planta de energía en el colegio	0,0	
19	¿Se cuenta con UPS como fuente de respaldo para los centros de cómputo?	SI			0,0	
20	La bomba de la red contra incendios esta respaldada con un generador eléctrico?	NA			1,0	
21	Se cuenta con hidrantes exteriores?	SI		Se recomienda identificar los hidrantes externos de la empresa y documentarlos en planos.	0,0	
22	Se cuenta con sistemas de suministro y extracción de aire?	SI			0,0	
23	¿Los laboratorios donde se manejan sustancias químicas cuentan con kit para contra derrames de químicos?	SI			0,0	

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
24	Las áreas de almacenamiento de sustancias químicas cuentan con diques de protección contra derrames?	NO		Las áreas de almacenamiento de sustancias químicas deben contar con diques de protección contra derrames	1,0	
25	Las personas cuentan con elementos de protección personal para la manipulación de sustancias químicas	SI		Mantener la dotación	0,0	
26	¿Se encuentran señalizadas las tuberías?	PARCIAL		Señalizar las tuberías según código de colores	0,5	
27	¿Se cuenta con camillas asignadas o cercanas al edificio?	SI		Se cuenta con una camilla por edificio, incrementar por piso	0,0	
28	¿Se cuenta con botiquines asignados o cercanos al edificio?	SI		todos los edificios poseen botiquín	0,0	
29	¿Se tiene ducha de seguridad y/o lava ojos, accesible y señalizado?	SI		En las aéreas de laboratorio	0,0	
30	¿Se cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento de reactivos?	SI		Cada área de Laboratorio cuenta con sitio para almacenamiento de químicos.	0,0	
31	¿Se cuenta con sistema cerrado de televisión y central de control de comunicaciones?	PARCIAL		Estudiar la posibilidad de implementar sistema serrado de tv.	0,5	
32	¿El encerramiento perimetral del edificio es seguro?	SI			0,0	
33	¿Sistemas de control de acceso de empleados, visitantes, contratistas?	SI		Implementar formato de identificación de visitantes y contratistas en el sitio d la recepción	0,0	
Subtotal					8,00	1,00
VULNERABILIDAD EQUIPOS					0,25	
Calificación					0,57	
CALIFICACION						
SI		Se cuenta con suficientes elementos			0,0	
EN PROCESO		Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.			0.5	
NO		Cuando no se cuenta con los recursos			1,0	

CUADRO # 5
VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION		RECOMENDACIÓN	CALIFICACION	
		si / no/ parcial	NA		si / no/ parcial	NA
1	Se cuenta con buen suministro de energía?	SI			0,0	
2	Se cuenta con buen suministro de agua?	SI			0,0	
3	Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	PARCIAL		Socializar la importancia y el uso del punto ecológico	0,5	
4	Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	PARCIAL		Personal de seguridad, brigadistas, Apoyo Tecnológico	0,5	
Subtotal					1,00	0,00
VULNERABILIDAD SERVICIOS PUBLICOS					0,25	
2. SISTEMAS ALTERNOS						
1	¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI			0,0	
2	¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas o bombas respaldadas por generador alterno?	NO			1,0	
3	¿Se cuenta con tanques de reserva de agua?	SI		Subterráneos , uno de 110, dos de 40 y uno de 30 M3	0,0	
4	¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI		Radios: personal de seguridad y brigadas	0,0	
5	¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI			0,0	
6	Se cuenta con convenios de ambulancias	NO		Contiguo a la Universidad está la Fundación Clínica El Bosque		
7	¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?	SI			0,0	
8	¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes en medio magnético y con alguna Cía. Aseguradora?	SI		Solo Interno	0,0	
Subtotal					1,00	0,00
VULNERABILIDAD SERVICIOSALTERNOS					0,13	
3. RECUPERACIÓN						
1	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios diferente de la seguridad social?	PARCIAL		Solo personal extranjero	0,5	

2	¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general (patrimonio cultural y religioso)? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	SI			0,0	
3	¿Está asegurada la edificación contra sismo? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	SI			0,0	
4	¿Está asegurada la edificación contra incendio? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	SI			0,0	
5	¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de un desastre?	SI			0,0	
6	¿Hay políticas de trabajo post emergencia con los colaboradores?	EN PROCESO		Se está en proceso de actualización del Plan de Emergencia.	0,5	
Subtotal					1,00	0,00
VULNERABILIDAD RECUPERACION					0,17	
Calificación					0,5	
CALIFICACION						
SI	Se cuenta con suficientes elementos				0,0	
PARCIAL	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.				0,5	
NO	Cuando no se cuenta con los recursos				1,0	

CUADRO # 6 CONSOLIDADO DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO	CALIFICACION	INTERPRETACION
EN LAS PERSONAS			
Organización	0,1	0,1	BAJA
Capacitación	0,3	0,3	
Dotación	0,1	0,1	
SUBTOTAL	0,5	0,5	
EN LOS RECURSOS			
Materiales	0,1	0,1	BAJA
Edificación	0,2	0,2	
Equipos	0,3	0,3	
SUBTOTAL	0,6	0,6	

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO	CALIFICACION	INTERPRETACION
	SISTEMAS Y PROCESOS		
Servicios Públicos	0,3	0,3	
Sistemas Alternos	0,1	0,1	
Recuperación	0,2	0,2	
SUBTOTAL	0,5	0,5	

CUADRO # 7 DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos		BAJO
Fallas en equipos y sistemas		BAJO
Concentraciones masivas		BAJO
Terrorismo		BAJO
Lluvias torrenciales		BAJO
Incendio y/o explosión		MEDIO
Accidentes de tránsito		BAJO
Vientos fuertes		BAJO
Fallas estructurales		BAJO
Tareas de Alto Riesgo		BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Intoxicación		BAJO
Hurto, Robo, Atraco		BAJO
Combinación	Clasificación	
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es alto	
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es medio	
1 a 3 rombos amarillos y los demás verdes	El riesgo es bajo	

CUADRO NO 8 PRIORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACCIONES

	MITIGACION	RESPUESTA
CORTO PLAZO	<p>Realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones de muros que recubren la Universidad</p> <p>Disponer cinta pegante en forma de cruz sobre los grandes ventanales o película de protección para los vidrios y revisar y reforzar la masilla con la que están acoplados los vidrios.</p> <p>Concientizar y compromiso de los habitantes de la Universidad por medio de charlas.</p> <p>Establecimiento de normas y reglas de convivencia.</p>	<p>Realizar simulacros de evacuación Identificar los tipos de extintores necesarios en las áreas.</p> <p>Identificar los lugares de mayor visibilidad donde se coloquen los mapas de evacuación</p> <p>Crear un vínculo de comunicación con las instituciones de emergencia del sector.</p> <p>Crear un plan de contingencia que determine las acciones precisas a seguir</p> <p>Establecer una reserva alimenticia por medio de directivas de la Universidad.</p>
MEDIANO PLAZO	<p>Inspeccionar en un tiempo prudencial el estado de las tuberías internas de la Universidad</p>	<p>Crear un plan de contingencia que especifique la adecuación de los sectores de resguardo y alimentos en caso de ser necesario permanecer en la Universidad.</p>
LARGO PLAZO	<p>Verificar la sismo resistencia de la Universidad</p>	<p>Contar con un sistema de respuesta adecuado, estructurado, sustentable y continuo.</p>

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD Y EL NIVEL DE RIESGO:

LA UNIVERSIDAD DEL BOSQUE posee la viabilidad de extender información a un número amplio de personas administrativos y usuarios pertenecientes a nuestra sociedad los cuales tienen la posibilidad de prolongar este conocimiento hacia sus casas, barrios y en algunos, a los diferentes lugares de trabajo.

Por lo tanto, esa primera vulnerabilidad, que es el desconocimiento de las acciones precisas a seguir antes, durante y después de un evento desastroso debe ser atacada por medio de la capacitación, información y educación necesaria para crear una cultura preventiva en la Comunidad y por lo tanto en la sociedad.

Por tanto recomendamos a nivel sociedad:

Contar con un “kit” que contenga:

- > Alimentos y elementos básicos como agua, comida no perecedera, leche en polvo, radio portátil con pilas, linterna con pilas, dinero, ropa interior, toallas, pañales, papel higiénico, navaja, fósforos, etc.
Artículos de protección personal (casco, guantes, botas)
Contraincendios, extintor, detector de humo
- > > Herramientas (Martillo, destornillador, llaves, alicates, mazo, “pata e cabra”).
- > Botiquín de primeros auxilios: Antisépticos (alcohol), Material de curación (vendajes, gasa, curitas, esparadrapo, apósitos. Medicamentos (analgésicos, calmantes para el dolor, laxante, suero oral, antibióticos. Elementos adicionales como tijeras, guantes de látex, tapaboca, termómetro y mascarilla para dar respiración artificial, etc.

Recomendaciones a nivel UNIVERSIDADEL BOSQUE tanto en las personas como en los recursos.

La limitada capacidad operacional interna explicado por una carencia de personal capacitado y entrenado.

Por lo tanto recomendamos:

- > > Continuar dando las responsabilidades y recursos al COMITÉ DE EMERGENCIA general de la Universidad, como a los Subcomités de Emergencias de cada uno de los edificios de la

UNIVERSIDADEL BOSQUE e instruirlos en todo lo referente al tema

- > Continuar la capacitación y entrenamiento a la brigada en temas como manejo de emergencias, Prevención de incendios y evacuación.
- > Dar a conocer a todos los ocupantes de la UNIVERSIDADEL BOSQUE el Plan de Emergencias.
- > Dar a conocer el instructivo para los visitantes de la UNIVERSIDADEL BOSQUE basado en el comportamiento que debe adoptar ante una emergencia.
- > Realizar un censo por cada área de la UNIVERSIDADEL BOSQUE, para conocer sobre el personal que aquí labora, la respectiva EPS y un teléfono para avisar a un familiar en caso de emergencia.
- > Capacitar al personal de portería en la identificación de cartas y paquetes bomba y en llamadas de amenaza de bomba.
- > Dar a conocer las “Guías de Atención” para cada uno de los procedimientos básicos en el plan de emergencias y primeros auxilios.
- > Involucrar dentro de este plan de capacitación, al personal de vigilancia, aseo y mantenimiento de LA UNIVERSIDAD
- > Dar a conocer a todos los integrantes de la UNIVERSIDAD el Plan de Emergencias.
- > Establecer contacto con los cuerpos de socorro y las entidades de salud cercanas.
- > Realizar un inventario del personal con capacidad de atender emergencias en la UNIVERSIDADEL BOSQUE.
- > Establecer contacto con los cuerpos de socorro y las entidades de salud cercanas.

En los Recursos:

- > Generar un programa de mantenimiento a los extintores y los gabinetes contra incendio con el personal de la empresa que realiza el mantenimiento a estos equipos.
- > Realizar el montaje de la red contra incendio y documentarla en su formato respectivo
- > Colocar pulsadores manuales de incendio especialmente en las zonas de mayor riesgo (laboratorios), con el fin de reducir los tiempos de evacuación y respuesta ante un incendio.
- > Realizar inspecciones mensuales a los equipos portátiles de extinción y documentarlos en su formato respectivo. Esta gestión se debe coor-

dinar con la empresa que presta el servicio de recarga de los mismos.

- > Dar a conocer al personal a cargo los lugares de ubicación de las camillas rígidas y portátiles para garantizar un adecuado transporte de heridos.
- > Adquirir botiquines y Kit de emergencias con (Vendajes, férulas inmovilizadoras, cuellos ortopédicos, linterna, tijeras, etc.) Estos deberán ser manejados por personal entrenado en Primeros Auxilios.
- > Diseñar un distintivo para cada uno de los coordinadores de evacuación e integrantes de la Brigada de Emergencias de la UNIVERSIDADEL BOSQUE
- > Crear un espacio físico de reunión y encuentro de los coordinadores de evacuación y los brigadistas.
- > Realizar la señalización de las vías de evacuación de la UNIVERSIDADEL BOSQUE.
- > Colocar película de seguridad en las ventanas de la UNIVERSIDADEL BOSQUE
- > Instalar cinta antideslizante en escaleras de emergencia

En los Sistemas y Procesos:

- > Definir una frecuencia de radio exclusiva para utilizar en caso de emergencia.
- > Realizar un inventario del personal con radio dentro de la UNIVERSIDADEL BOSQUE.
- > Adjuntar al plan las fotocopias de las pólizas de seguros que amparan la edificación y las personas ocupantes.
- > Definitivamente, en cualquiera de los hechos amenazantes que ocurra, la mayor fragilidad se encuentra en el desconocimiento de un plan de acción para toda la comunidad de la Universidad.
- > Se deben seguir cada una de las recomendaciones que se han destacado en los cuadros 1 al 7.
- > Verificar el estado de los vidrios de la UNIVERSIDADEL BOSQUE su seguridad y mantenimiento, para que en caso de una emergencia, estos no sean elementos que puedan generar más pérdidas.
- > Asegurar a la pared, al piso o al techo, todos los elementos no estructurales (lockers, estantes, muebles), que en momento de un sismo pueden generar problemas.
- > Colocar señalización de riesgo eléctrico en todos los tableros correspondientes que existan en la UNIVERSIDADEL BOSQUE

- > Verificar y socializar el plan de emergencias a todo el personal interno y externo de la UNIVERSIDADEL BOSQUE
- > Verificar el entrenamiento del personal de seguridad para este tipo de situaciones y tener nombres y números de teléfonos del CAI, CRUZ ROJA, BOMBEROS y personal encargado, así, como de los vecinos y nombre de las personas contacto que se encuentran a los alrededores de la UNIVERSIDADEL BOSQUE.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

SISTEMA COMANDO INCIDENTE: El SCI organiza al personal y las tareas de forma que la persona a cargo no esté sobreocupada, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.

FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO INCIDENTE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES STAFF DE COMANDO

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	CICLO DEL INCIDENTE	FUNCIONES
COMANDANTE DE INCIDENTE	ANTES	<p>Ofrecer información al Comité de Emergencias de la Universidad El Bosque.</p> <p>Realizar el análisis de riesgo de las áreas de la universidad.</p> <p>Programar jornadas de capacitación en salud ocupacional</p> <p>Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en las áreas de la universidad.</p> <p>Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulaciones y simulacros).</p>
	DURANTE	<p>Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.</p> <p>Determinar los objetivos operacionales.</p> <p>Desarrollar y ejecutar los procedimientos operativos.</p> <p>Activar el Staff de Comando.</p> <p>Mantener el alcance de control.</p> <p>Administrar los recursos, suministros y servicios del incidente en el sitio de la emergencia.</p> <p>Mantener la coordinación de los brigadistas y afectados.</p>
	DESPUÉS	<p>Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan de emergencias para analizarlas y evaluarlas.</p> <p>Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.</p> <p>Elaborar informe final conjuntamente con las autoridades del distrito.</p>
Oficial de Seguridad	DURANTE	<p>Garantizar la seguridad de los ocupantes de la Universidad El Bosque.</p> <p>Garantizar la seguridad de los brigadistas y afectados.</p> <p>Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control del incidente.</p> <p>Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas del área de impacto.</p>
Oficial de Enlace	DURANTE	<p>Obtener un reporte rápido del Comandante de incidente.</p> <p>Identificar a los coordinadores de evacuación y brigadistas de cada oficina para apoyar las acciones de control durante el incidente, incluyendo su comunicación y las líneas de información.</p> <p>Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.</p> <p>Ser medio de enlace entre la Universidad El Bosque.</p>

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	CICLO DEL INCIDENTE	FUNCIONES
Oficial de Información	DURANTE	<p>Mantener informado al Comité de Emergencias de las acciones que se están tomando en el transcurso del incidente.</p> <p>Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas, por orden del comité de emergencias.</p> <p>Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.</p>

STAFF GENERAL	
COMPONENTE	FUNCIONES
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	<p>Supervisa la preparación de los procedimientos operativos normalizados de la Universidad El Bosque.</p> <p>Proporcionar predicciones periódicas acerca del desarrollo del incidente según la vulnerabilidad de la universidad.</p> <p>Recolecta y organiza la información acerca del estado de la situación del incidente.</p> <p>Proporciona copia del plan de emergencias al personal que atiende y administra el incidente.</p> <p>Lleva los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica.</p> <p>Consolida la información de todas las secciones en un solo lugar con su respectivo backup.</p> <p>Prepara y procesa la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente.</p> <p>Prepara y mantiene todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios de apoyo.</p> <p>Mantiene una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.</p>
SECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Elabora y actualiza los procedimientos operativos de actuación en caso de un incidente.</p> <p>Mantiene informado a la gerencia de la Universidad El Bosque, acerca de las actividades especiales antes, durante y después de un incidente.</p> <p>Desarrolla los componentes operacionales de los procedimientos operativos.</p> <p>Asigna y supervisa funciones a los brigadistas de acuerdo con los procedimientos operativos establecidos por la Universidad El Bosque.</p> <p>Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.</p>

STAFF GENERAL	
COMPONENTE	FUNCIONES
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	<p>Supervisa las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios, suministros ya sea por compra o reintegro, asegurando la existencias de estos para su transporte, entrega y disposición.</p> <p>Supervisa servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, transporte, sistema de comunicación y personal.</p> <p>Hace llegar los suministros al sitio donde sean requeridos.</p> <p>Revisa los procedimientos operativos normalizados.</p> <p>Notifica los nombres y ubicaciones del personal asignado.</p>
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<p>Responsable de recopilar toda la información de los costos, proporciona el presupuesto y recomienda asignación de recursos económicos.</p> <p>Informa a la gerencia de las acciones que se han realizado en esta sección.</p> <p>Justifica, controla y registra todos los gastos manteniendo la documentación requerida para gestionar inversiones.</p> <p>Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente.</p> <p>Mantiene contacto diario con las instituciones respecto a asuntos financieros.</p> <p>Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean llevados por Recursos Humanos acuerdo con las normas establecidas por Universidad El Bosque.</p>

LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, cuenta con un Comité de Emergencia, conformado por personas de diferentes áreas, quienes se reúnen periódicamente o a necesidad.

COMISIONES	NOMBRE	CARGO	EXTENSION
COMISION TECNICA	MAURICIO SANCHEZ	ARQUITECTO	1318
	JUAN PABLO LEON	ASITENTE DESARROLLO FISICO	1242
	MELBA RANGEL	JEFE SERVICIOS GRALES	1277
	SANDRA SARMIENTO	JEFE TALENTO HUMANO	1231
COMISION RECURSOS	RICARDO CARDONA	COORD, SALUD BIENESTAR	1371
	MARGARITA POSSO	COORDINADORA LABORATORIO	1390

COMISIONES	NOMBRE	CARGO	EXTENSION
COMISION OPERATIVA	DIANA ROLDAN	LABORATORIO VIROLOGÍA	1178
	JUAN CARLOS PEREZ	COORDINADOR DE SEGURIDAD SEGURIDAD	1245
	ALMIKAR ARIZA o el de turno	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	1245
	SILVINO CORREA	SERVICIOS GENERALES	1319
COMISION EDUCATIVA	CLEMENCIA RICO	JEFE RELACIONES PUBLICAS	1127
	BETTY LESMES	SECRETARIA POSTGRADO	1232
	ABEL MARTINEZ	COORDINADOR RED	1326
	ALEYDA VIVIANA HERRERA	COLEGIO BILINGÜE	1102
COMISION COMUNICACIONES	XIMENA MARIN	DIRECT. BIENESTAR UNIVERSITARIO	1369
	LEONEL RODRIGUEZ	DISEÑO	1311
	CAMILO VEGA	SECRETARIO ACADM FAC. DISEÑO	1168
ASESORES ARP SURA	GLADYS PEÑA	ASESOR ARP-SURA	
	CESAR MENA	ASESOR ARP-SURA	
	KAROLAY PINZON	PROFESIONAL EN PREVENCION DE RIESGOS	

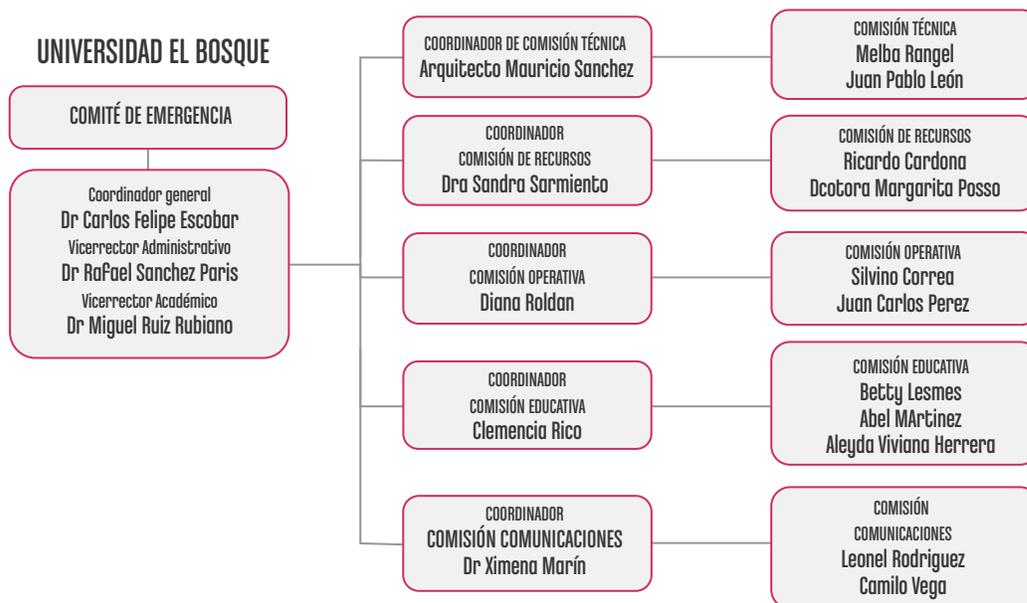
El Comité de Emergencias es identificado con un chaleco con los colores institucionales fondo verde y naranja en el cuello, los chalecos de los brigadistas el color es naranja y cuello verde con franjas reflectivas.

Durante el 2010 se programo capacitaciones para el Comité de Emergencias, estas fueron realizadas por el asesor de la ARP SURA, Fredy Paloma Merchán

Temas:

- > Como Actuar en caso de Emergencia
- > Sistema Comando de Incidentes.
- > Comportamiento Humano Ante Emergencias

MANEJO DE CRISIS



Coordinador de Emergencias

Coordinador del Comité De Emergencias, delegado por el Rector (E) Dr. Miguel Ruiz R. a DIANA PATRIACIA ROLDAN OSPINA

Las directivas y el coordinador de emergencias delegado por los mismos, tienen la responsabilidad de prevenir y preparar las acciones de coordinación y ayuda mutua, ante una emergencia que implique una respuesta primaria o la activación del plan de emergencias, momento en el cual deben empalmar con los respectivos responsables, y transferir el mando, sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Las prioridades del Coordinador de emergencias de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, siempre serán la protección de la vida humana y los bienes de la universidad minimizando las lesiones y los efectos negativos que se

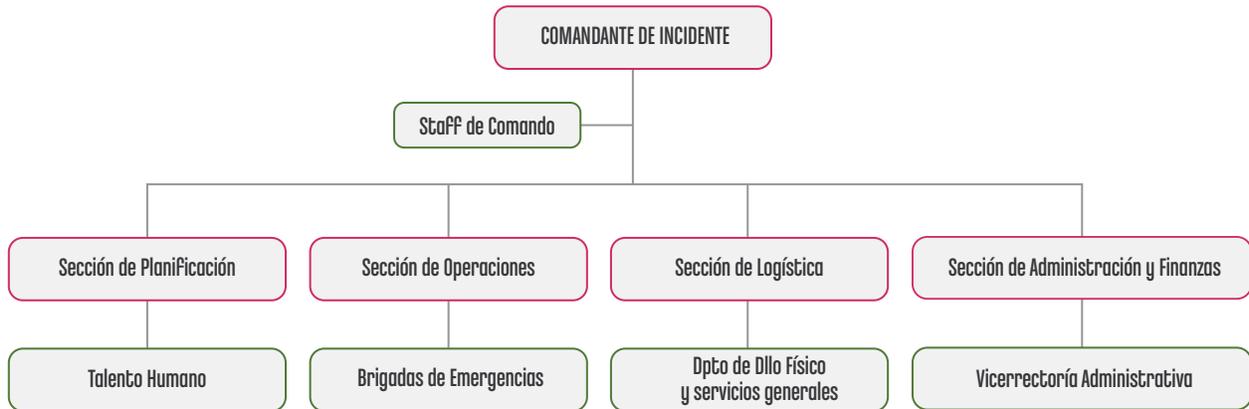
puedan derivar de una emergencia o desastre, previo plan definido y avalado por el Comité de Emergencias.

El Comité de Emergencias de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, es el responsable de definir las estrategias y planes considerando, el que, como, quien, donde... y será el apoyo permanente al Coordinador de Emergencias, "ES UNA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE EQUIPO

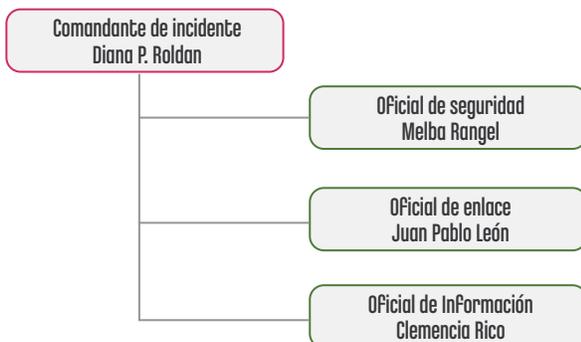
¿Qué se debe hacer para lograr los objetivos buscados? y ¿quién debe hacerlo según el nivel de respuesta activado? Para este caso se tendrá en cuenta el flujo grama ya descrito.

Organigrama básico de administración de emergencias

Nivel Estratégico: Activación Estructura Organizacional y/o Comité de Emergencias



Nivel Táctico: Activación Staff de Comando



El coordinador de emergencias define lo que debe hacerse inmediatamente ocurre el incidente, luego de estudiar las causas que originaron la declaratoria de la alerta en consecuencia se procede de la siguiente manera:

Identificar la vulnerabilidad de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, frente al riesgo, lo cual puede conducir a:

- > Definir las prioridades de protección por parte de los brigadistas de la universidad.
- > Activar la cadena de llamadas interna y externa.
- > Estructurar el Sistema Comando de Incidentes para administrar la emergencia.
- > Instalar una sala de crisis, para administrar la emergencia y delegar funciones
- > Permanecer reunidos y en estado de alerta según indicaciones de la brigada de emergencias.
- > Pasar a la fase de alarma, Iniciando el proceso de atención y evacuación
- > Activar el plan de continuidad de la universidad.
- > Volver a la normalidad.
- > Realizar simulaciones y simulacros de incidentes con su respectiva evaluación por personal calificado.

Una vez se activa este procedimiento se procederá a evaluar y actualizar este plan de emergencias de lo contrario se revisara anualmente.

FASES OPERATIVAS

Constituye dentro del plan de emergencias la reacción ante los eventos adversos, consta de una serie de fases distribuidas cronológicamente así:

Antes de la emergencia

Todo procedimiento para la atención de emergencias está compuesta por la identificación de la emergencia

y la toma de decisiones de las acciones a seguir, estos incluyen:

- > Activación de la alerta temprana por medio de la cadena de llamadas.
- > Activación de la alarma y notificación a los ocupantes por medio de la alarma interna y el sistema de notificación masivo.
- > Activación de la brigada de emergencias de la universidad, como primera respuesta para minimizar daños.

Para responder efectivamente se debe conocer:

- > El evento específico que amenaza la integridad de los ocupantes de UNIVERSIDAD EL BOSQUE
- > Personas, propiedades y bienes de la universidad que se pueden ver afectados.
- > Evaluar rápidamente los recursos técnicos, humanos y financieros que le permitan a la universidad responder ante el incidente.

Se utilizaran los procedimientos que se describen a continuación:

- > Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia. (brigada de emergencias y entidades de socorro locales)
- > Mantener controlada la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad dispuestas por la universidad.
- > Controlar la emergencia de tal forma que se minimicen las consecuencias negativas.
- > Facilitar la reactivación de las actividades en las diferentes áreas de la universidad.

Procedimiento de respuesta:

DETECCIÓN	NOTIFICACIÓN
Este se realiza por medio de identificación por parte de los colaboradores, personal de seguridad y brigadistas.	Se informara al coordinador de la emergencia sobre la declaratoria de alerta y se activa la cadena de llamadas interna.
Directo	Alerta temprana
Se comunicaran con algún miembro de seguridad y la brigada de emergencia.	Esta se desarrolla a través de la orden directa del Coordinador de Emergencias y/o, brigadista quienes realizaran en forma coordinada las acciones a seguir.
Indirecto	Alarma oportuna
Cuando se recibe la información por medio de cualquier ocupante de la universidad.	Una vez se ha desarrollando la alerta se activara la alarma por el personal de seguridad de la universidad.

Durante la emergencia

Se inicia con el impacto nombrando o asumiendo un líder (Comandante de Incidente - CI), quien será el encargado en primera instancia de administrar la emergencia, la cual genera la ubicación del PC - Puesto de Comando de la universidad, esta se dispondrá según como se desarrolle la emergencias pero pueden existir tres espacios físicos que se describen a continuación:

- > Portería principal
- > Auditorio
- > Oficina del Área de Bienestar Universitario.

Cuando la emergencia desborde la capacidad de respuesta de la universidad se instalara el PMU Puesto de Mando Unificado (Grupos de apoyo externo) en donde habrá un integrante de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, con nivel de toma de decisiones para coordinar interinstitucionalmente cualquier evento adverso.

NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA EMERGENCIA:

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	RESPONSABILIDAD
ESTRATÉGICO	GLOBAL Y TOTAL	
Estructura organizacional Comité de Emergencias	Implica, que hacer durante la emergencia	Le corresponde al coordinador de emergencias asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de una emergencia, tomando decisiones de alto nivel.
TÁCTICO	PARCIAL	
Comandante de Incidente y Staff de Comando	Como intervenir directamente en la emergencia	Responde operativamente por el manejo de la emergencia, el cual también estará a cargo del Jefe de Seguridad industrial. Coordinara las acciones en el sitio de la emergencia y activara el Staff de comando según sea el desarrollo de la emergencia.
TAREA	PUNTUAL	
Brigada de emergencias	Ejecutar las acciones propias de la emergencia.	Desarrollar acciones de primera respuesta, bajo las órdenes del comandante de incidente. Suministrar primeros auxilios. Acompaña el proceso de evacuación. Realizar labores de búsqueda y rescate superficial Utilizar equipos contra incendio en caso de ser necesario.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Son aquellas consideradas como recuperación, reconstrucción y hacen parte de los objetivos de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, para garantizar la continuidad, las cuales son:

- > Realizar evaluación de daños y necesidades
- > No mover o retirar material o equipo, incluyendo escombros del área del incidente, hasta tanto no se reciba la orden para ello.
- > Asegurarse que la autoridad competente haya sido notificada, la cual elaborara el reporte correspondiente solicitándose copia de dicho informe.
- > Investigar los hechos para determinar las causas básicas contar con el apoyo del COPASO y expertos.
- > Evaluar los procedimientos utilizados.

- > Recuperar o reparar áreas afectadas.
- > Realizar auditoria a los equipos utilizados.
- > Reanudar las labores propias de las áreas de UNIVERSIDAD EL BOSQUE

EVALUACIÓN

Se realiza mediante simulaciones y simulacros de atención de emergencias y evacuación anualmente, elaborados con la asesoría de expertos con licencia en salud ocupacional vigente, de acuerdo a los riesgos propios de la universidad, los cuales serán:

- > Simulaciones escritas al coordinador de emergencias de sus funciones en caso de emergencias
- > Simulacros de evacuación de la universidad
- > Simulacros de atención de víctimas
- > Simulacros de incendios
- > Simulacros de atención que involucren múltiples víctimas
- > Simulacros de comportamiento ante movimientos sísmicos

Para poderlos realizarlos en forma efectiva se realizaran con la siguiente secuencia:

- > Simulacros avisados
- > Simulacros de evacuación de áreas parciales
- > Simulacros sorpresivos, para llegar a estas clase de ejercicio se tienen que haber pasado por los anteriores y haber demostrado mejoría de respuesta en cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de accidentes durante la realización de ejercicios.
- > Manejo de crisis y toma de decisiones

BRIGADA DE EMERGENCIA

La brigada de emergencia de UNIVERSIDAD EL BOSQUE, está conformada por trabajadores que reciben capacitación, entrenamiento y conocimientos en temas prevención y atención de emergencias, conociendo sus fortalezas y límites de respuesta.

De acuerdo al número de personas que representa la población universitaria, aproximadamente de 8.000 personas y los recursos de que se dispone para reaccionar, se estableció se debería contar al menos con un brigadista por área y en ningún momento es conveniente que el número de brigadistas sea inferior a 30

ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS

NUMEROS TELEFONICOS DE URGENCIAS - CADENA DE LLAMADAS

ENTIDADES DE APOYO EXTERNO GRUPOS DE APOYO EXTERNO

ORGANISMO	TELEFONO
Numero de emergencias	123
CAI BELLA SUIZA	2580737
FUNDACION SALUD BOSQUE	6499300

Servicios Médicos y de Urgencia

ENTIDAD DE EMERGENCIA	ORGANIZACION	Nº TELEFÓNICO DE EMERGENCIA	OTRO NÚMERO TELEFÓNICO
	Policía	112	4287645 – 4281467
	DIJIN (Dirección Policía Judicial)	157	
	SIJIN (Seccional Policía Judicial)		3411984
	GAULA (Dirección Antisecuestro)	165	
	D.A.S.	153	2086060 4088000
	Urgencias en Salud	430 39 98	291 33 00
	Ambulancia	125	430 38 27
	Bomberos	119	2499297 – 2355116
	Cruz Roja	132	4280111 – 4281111
	Defensa Civil	144	6400090 – 2126951
	Escape de Gas	164	4247655 – 4247746
	LINEA DE ATENCION AL USUARIO ARP-SURA	405 59 11	01800 051 1414
		Acueducto	116
Alumbrado público		115	
Teléfonos		114	

SERVICIOS PUBLICOS

EMPRESA	TELEFONO
Energía Condensa	115
Acueducto	116
E .T. B	114

EMPRESA	TELEFONO
Gas Natural	164
ATESA	110 2106050 4150030

TELEFONOS INTERNOS

Nombre	Cargo	Ext.	Telf. / cel
CARLOS F. ESCOBAR	RECTOR	1268	6252038
RAFAEL SANCHEZ P.	VICERECTOR ADMINISTRATIVO	1240	6489077
MIGUEL RUIZ R.	VICERECTOR ACADEMICO	1304	6331523
DIANA ROLDAN	COORDINADORA COMITÉ DE EMERGENCIAS	1209	3147566947

Nombre	Cargo	Ext.	Telf. / cel
JUAN CARLOS PEREZ	COORDINADOR DE SEGURIDAD SUPERVISOR DE TURNO	1245	3134065316 3503403530 de avantel a avantel: 51*323
MAURICIO SANCHEZ	JEFE DE DESARROLLO FISICO	1242-1318	6489074
SANDRA SARMIENTO	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1231-1300- 1236	3102958643
XIMENA MARIN	DIR. BIENESTAR	1429-1125	3102149562
MELBA RANGEL	JEFE DE SERVICIO GLES	1277-1263	3165254717
CLEMENCIA DE GONZALEZ	RELACIONES PUBLICAS	1127-	3003678046
GLADYS PEÑA	SALUD OCUPACIONAL	1366	318 311 74 63
LINEA DE EMERGENCIAS	123	1245	

PLANES DE ACCIÓN

Definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción

ACCIONES A REALIZAR

PLAN DE ACCIONES FORMATIVAS

Su función es brindar a todos los ocupantes de la institución los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad y a la de toda la población.

Este plan de acciones formativas está basado en:

- > Capacitación empleados administrativos y docentes

Temas	Intensidad en horas	Frecuencia
Manejo de extintores	1	Anual
Procedimientos en caso de emergencia	1	Anual
Procedimientos en caso de evacuación	1	Anual

Temas	Intensidad en horas	Frecuencia
Primeros auxilios básicos	4	Anual
Para el personal de vigilancia y recepcionista, notificación a entidades de ayuda externa	1	
Manipulación de alimentos	2	Anual

- > Capacitación a comité de emergencia

Tema	Intensidad en horas	Frecuencia
Plan de emergencia	1	Anual
Criterios para evacuar	1	Anual
Manejo de extintores	1	Anual

- > Capacitación a la brigada

Tema	Intensidad en horas	Frecuencia
Liderazgo y trabajo en equipo	2	Anual

Tema	Intensidad en horas	Frecuencia
Plan de emergencia	1	Anual
Manejo de extintores	2	Anual
Evacuación y rescate	4	Anual
Procedimientos en caso de emergencia: sismos, incendios, inundaciones, accidente, etc.	2	Anual
Primeros auxilios	8	Anual

PLAN OPERATIVO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES ANTES

Notificación de emergencias

Es el procedimiento que describe los pasos que se deben realizar en forma regular para avisar de la situación de peligro, que compromete la integridad física de las personas, los bienes o el medio ambiente.

La alerta es el aviso que informa la situación de peligro e implica dar una respuesta, dependiendo del nivel de certeza que se tiene de la ocurrencia del evento; inicialmente se realizará con pitos tocándolos de manera intermitente por poco tiempo)

La alarma es la señal que determina el inicio de las actividades para evacuar hacia el sitio de encuentro. Inicialmente será con pitos tocados de manera continúa por los brigadistas.

Elementos de la notificación

El informante: es la persona que da el aviso de la existencia un peligro (empleado, docente o alumnos que se encuentra en el sitio del evento)

El receptor inicial: Es la persona disponible para recibir, procesar y verificar la información (Brigadista)

Evaluación del mensaje y toma de decisiones: Es el nivel de la empresa que debe valorar el aviso del informante y determinar la importancia de notificar la emergencia a otras instancias administrativas y personas afectadas (Brigadista, jefe de emergencia)

Declaración de alerta y alarma: Se dará a través de un silbato con sonido continuo.

Aviso: Es la información que se transmite y determina la declaración de alerta o alarma. Debe contener el moti-

vo de la emergencia y las instrucciones básicas. (jefe de emergencia)

Regreso a la normalidad: Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro, a cargo del jefe de emergencia, una vez haya recibido novedades de las entidades de socorro a cargo del control del evento y previa revisión de las instalaciones.

Cadenas de llamadas

La cadena de llamadas telefónicas es un mecanismo ágil, que permite transmitir mensajes cortos sobre una situación de emergencia e impartir instrucciones básicas para la actuación del grupo, ante la voz de alerta o de alarma. En la Universidad el bosque algunos de miembros del Comité y brigadas cuentan con radios, todos disponen de celulares.

Actividades durante

La emergencia genera las siguientes acciones:

- > Evacuación parcial o total de (ver plan de evacuación).
- > Despliegue de la cadena de socorro

Cadena de socorro

Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención a un número determinado de lesionados

El soporte organizacional del plan de emergencias de la institución está constituido por cinco sectores funcionales, como se describen a continuación:

Jefe de Emergencias instancia operacional durante las fases de control y mitigación de la emergencia; es la persona responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

Respuesta de Línea: Constituye la primera y más importante acción de respuesta a emergencias, debido a su celeridad de acción y a sus conocimientos del proceso. Esta respuesta la componen todos los ocupantes de la institución que se encuentren en el sitio de la emergencia.

Respuesta interna especializada: representada en los coordinadores de evacuación y brigadistas.

Grupo de Apoyo Interno: está conformado por quienes desarrollan actividades de servicio, como son los vigilantes, personal de mantenimiento, conductores, personal de cafetería y servicios generales.

Grupos de Operación Externos: Conformados por las instituciones que pueden operar en caso de siniestro, ellos son:

- > Policía
- > Cuerpo de Bomberos
- > Cruz Roja Colombiana
- > Defensa Civil
- > Salud Pública
- > Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia

Los grupos de operación externa están agrupados a través del Comité Local de Emergencias (CLE)

BRIGADA DE EMERGENCIA

Es un grupo de trabajo conformado por empleados voluntarios, distribuidos estratégicamente en los niveles de los horarios de trabajo, quienes reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas de bomberotecnia, evacuación, salvamento y rescate, los cuales son:

FUNCIONES DE LA BRIGADA

ANTES DE LA EMERGENCIA	Conocer las instalaciones y los riesgos que pueden generar las emergencias.
	Tener claro conocimiento de los planes normativos y operativos de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, de la ubicación y capacidad exacta de los diferentes equipos para el control de las emergencias.
	Retroalimentar permanentemente los esquemas operativos para la atención de emergencias.
	Realizar control diario del comportamiento de los diferentes riesgos.
DURANTE LA EMERGENCIA	Hacer revisión permanente a extintores y demás equipos de ayuda en caso de emergencia, como vías de evacuación.
	Participar de la conformación del puesto de mando en donde estará el coordinador de emergencias y el comité de emergencias.
	Organizar el esquema operativo para la atención de emergencias.
	Realizar control en la zona de impacto, este es en donde se realiza el evento.
	Evacuar al personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo a la prioridad de sus lesiones.
Tener informado permanentemente al puesto de mando de la situación del evento.	
Orientar y apoyar las acciones de la ayuda externa especializada.	
DESPUES DE LA EMERGENCIA	Participar en las labores de recuperación por ejemplo remoción de escombros, inspección de las instalaciones para determinar en qué condiciones quedaron.
	Realizar inventario de los materiales de la brigada para determinar su reposición.
	Evaluar las acciones realizadas para retroalimentar los manuales operativos por ejemplo mejorar los entrenamientos, informar que material adicional se debe adquirir, y si es necesario capacitar mejor al personal de la brigada.
Presentar informes al coordinador de emergencia sobre las acciones realizadas.	

INSTRUCTIVO GENERAL PARA BRIGADISTAS

ANTES DE LA EMERGENCIA	Asista y Participe activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen.
	Asegúrese que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento, extintores, escaleras, botiquines con su respectiva dotación.
	Aprenda a reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada y lugar a donde debe acudir en tales casos.
	Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista.
	Informe de cualquier violación de seguridad que atenté con la integridad de la universidad.
	Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.
	Hasta donde sea posible diseñe e implemente Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las instalaciones.
	Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento, capacitación y dotación de la brigada de emergencia.
DURANTE LA EMERGENCIA	Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, camillas, controles eléctricos, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus propios equipos.
	Como brigadista busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia.
	Si es en su área:
	Asegúrese que se haya avisado al centro de operaciones o al vigilante indicando la clase de situación y su ubicación ya que ellos serán el apoyo en las comunicaciones.
	En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya.
	Solo luego de esto evalúe la situación e inicie las acciones de respuesta local apoyándose en todas las personas que estén disponibles; una vez que el coordinador de emergencias se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción.
	Al enterarse por cualquier medio, diríjase al lugar de origen de la emergencia o según la situación al sitio establecido para reunión de la brigada en estos casos.
	Busque desde allí, si aún no sabe, enterarse del lugar y características de la emergencia, luego desplácese con la brigada al sitio de la emergencia.
Una vez presente la brigada en el sitio, y luego de organizar las acciones de control especializadas que no debe tardar mas de tres minutos, uso de extintores, aislamiento del incendio, si no ha logrado controlar la situación o tiene dudas acerca de posibles peligros, humo incontrolado, riesgo de explosión, atrapamiento, debe decidir la evacuación inmediata del área y avisar al puesto de mando donde se deben encontrar el coordinador de emergencias para que desde allí se active la evacuación preventiva de todas las instalaciones.	

<p>DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<p>Si tiene noticia de lesionados asegúrese de que se active el centro de atención y clasificación de heridos. A este sitio se deben desplazar por lo menos dos personas con conocimientos de primeros auxilios o todas las disponibles y toda la ayuda de atención médica de emergencia que vaya llegando.</p>
	<p>Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas.</p>
	<p>Manténgase en contacto permanente con los coordinadores de otros grupos, coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, de vigilancia, coordinador de emergencias y actúe bajo la coordinación de este último.</p>
	<p>Si hay necesidad de remitir lesionados a centros asistenciales, asegúrese que sea en las condiciones mas adecuadas posibles y que un brigadista disponible lleve el control de que persona es remitida, a donde, en que momento, en que condiciones, en que vehículo y con que acompañantes.</p>
	<p>Al remitir algún paciente asegúrese que la unidad a la cual desea ser remitido sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyense para esto con la central de comunicaciones.</p>
	<p>Una vez que se hagan presentes la Policía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil o las autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas.</p>
	<p>Si es en otra área:</p>
	<p>Al escuchar o ser avisado por cualquier medio y mientras no reciba otra instrucción diferente, desplácese a un área segura para reunión de la brigada, allí el coordinador de la brigada le informará la ubicación y clase de situación, asignará funciones, repartirá dotación y ordenará el desplazamiento al sitio con el fin de apoyar el área afectada que debe estar liderando la respuesta local.</p>
	<p>Trabaje en equipo bajo la dirección del coordinador de emergencias dentro de las prioridades tácticas que se establezcan según la situación, aplicando los procedimientos operativos normalizados que se hayan definido y practicado de antemano. La acción coordinada del grupo es fundamental para lograr el éxito en estos momentos críticos.</p>
	<p>Trabaje con compromiso y mística pero evite riesgos innecesarios y actos que pongan en peligro su integridad mas allá de lo prudente.</p>
<p>Notifique al coordinador de emergencias cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.</p>	
<p>DESPUES DE LA EMERGENCIA</p>	<p>Trabaje en coordinación con el coordinador de emergencias en actividades de consolidación del control, verificación de daños, informes a las directivas, a unidades, aseguradoras, etc.</p>
	<p>Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo mas pronto posible.</p>
	<p>Tan pronto sea posible reúnanse con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras.</p>
	<p>Participe en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas o huecos en techos o paredes con cinta de señalización.</p>
	<p>Participe en el restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas, recarga de extintores, reposición de los botiquines y elementos a su cargo.</p>
<p>Asegúrese que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.</p>	

FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIA (DIANA PATRICIA ROLDAN OSPINA)

5. Antes de la emergencia
 - > Coordinar y evaluar las acciones de los integrantes del comité
 - > Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan
 - > Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del Comité de Emergencias
 - > Citar a reuniones periódicas a los miembros del Comité de Emergencias.
 - > Mantener informada a la comunidad sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Emergencias.

Durante la emergencia

- > Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias.
- > Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- > Realizar contacto con las instituciones de ayuda externa.
- > Facilitar la consecución de recursos no existentes en la Institución
- > Coordinar el Puesto de Mando Unificado.
- > Después de la emergencia
- > Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- > Presentar los informes al comité de emergencia y COPASO

INSTRUCCIONES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONTROL DE INCENDIOS

- > Los brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un conato de fuego que se presente en las instalaciones.
- > Entra en acción bajo la dirección del coordinador de emergencias como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- > Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de

su correcto manejo y atacan el fuego bajo las órdenes del coordinador de emergencias.

- > Dan prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación para que no ofrezcan peligro facilitando de esta manera el desalojo oportuno de los ocupantes.
- > Ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.

PRIMEROS AUXILIOS

- > Si es asignado a la función de primeros auxilios atiende a quién lo requiera y colabore con los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten. Acompañe a los lesionados en su desplazamiento hacia los centros asistenciales.
- > Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del Centro de Atención y Clasificación de Heridos C.A.C.H. en lo posible todos deben ser atendidos pero en caso extremo debe aplicar la siguiente clasificación para priorizarlos en su atención o remisión hacia los sitios de atención de mayor complejidad:

LESIONES LEVES

Como magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico remitir estas personas en lo posible al servicio médico o a un sitio de enfermería de apoyo, pero después de atender a otros más graves.

LESIONES MODERADAS

Cuando el paciente debe ser observado o requiere de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores, puede ser remitido a urgencias u otras IPS.

LESIONES SEVERAS

Por ejemplo trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, pacientes inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser trasladados inmediatamente a urgencias y una vez estabilizados o a juicio de quien esté coordinando, preferiblemente un mé-

dico de urgencias, remitidos directamente en la ambulancia con apoyo de una persona con dominio en los primeros auxilios.

El transporte ideal para los pacientes debe ser en la ambulancia, con la unidad de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos por exceso de paciente a remitir, se debe buscar de preferencia vehículos amplios y que dispongan de sirena y comunicación por radio.

Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo del personal de recursos humanos y la recepcionista, para el caso de empleados y colaboradores, o con el apoyo de las autoridades para el caso del público.

INSTRUCTIVOS

El Director y el Comandante de emergencias, junto con el Cnel. Libardo Molina, son los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Ver protocolo anexo Brigada de Emergencias, reglamento interno de Funcionamiento.

A continuación se establecen los instructivos diseñados para la UNIVERSIDADEL BOSQUE, así:

INSTRUCTIVO PARA VISITANTES

Este instructivo aplica para las personas ajenas a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE que por cualquier motivo se encuentren en las instalaciones en caso de una probable emergencia.

- > Si está con algún guía o empleado siga sus instrucciones.
- > Si se encuentra sin universidad salga por la ruta que tomen las demás personas; en caso de duda acuda a cualquier guía o empleado.
- > Si tiene paquetes voluminosos déjelos. Si intenta sacarlos será retenido en las porterías.
- > No intente cambiar su identificación de visitante por su documento de identificación en la portería ni mover su vehículo, cuando se dé la orden pertinente o pase la emergencia podrá hacerlo.

- > Colabore para evitar tumultos y pánico, si no está en capacidad de brindar ayuda mejor aléjese.
- > Si debe reingresar pronto a las instalaciones espere a que se autorice el ingreso de visitantes cuando haya pasado el peligro.

INSTRUCTIVO DE LAS RECEPCIONES

Las siguientes personas en su orden son las encargadas de servir de apoyo principal para las comunicaciones tanto internas como externas que requiera el comité de emergencias en caso de una emergencia:

- > Recepcionista de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.
- > Ocupante disponible preferiblemente con conocimientos en el manejo del conmutador.
- > Vigilante, para horas no laborales.

Estas personas deben cumplir con las siguientes instrucciones:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- > Manténgase actualizado sobre cambios de las personas con quienes debe actuar en caso de emergencia, lista de "CADENA DE COMUNICACIONES", cambio de número de extensión telefónica, radio, celular etc.
- > Asegúrese de contar con la dotación para emergencias que se especifica en el este instructivo.

DURANTE LA EMERGENCIA

- > Si recibe un llamado telefónico, activación de alarma o una comunicación por otro medio sobre una emergencia, deberá tomar nota del lugar, tipo de emergencia y la persona que llama, así como todos los pormenores de la situación.
- > Si la llamada no proviene directamente del sitio afectado, antes de iniciar el aviso a los miembros del comité de emergencias busque confirmar la veracidad apoyándose para esto en un vigilante u otra persona para que se desplace hasta el sitio, o comunicándose por teléfono con este sitio.
- > En los dos casos anteriores, deberá activar la cadena de comunicaciones iniciando el llamado a las personas según la lista que posee, cadena de comunicaciones, anexa a este instructivo, indicando cualquier información sobre la emergencia que le haya sido suministrada tipo, localización, etc.

- > Mantenga despejadas las líneas telefónicas para facilitar las comunicaciones referentes a la emergencia.
- > Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias o la brigada.
- > Avise a los organismos externos de socorro según el tipo de emergencia reportada de acuerdo con la lista que posee, cadena de comunicaciones, anexa a este instructivo, asegúrese de dar la información exacta y suficiente, no cuelgue hasta esperar confirmación.

CUANDO RECIBA LLAMADAS DE AMENAZA

- > Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porqué y donde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.) No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- > Si tiene mecanismos de grabación actívelos inmediatamente.
- > Avise inmediatamente al comité de emergencias a la brigada, no haga bromas ni comentarios sobre la llamada que acaba de recibir.

No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente de la persona anterior o las autoridades

DOTACION MINIMA NECESARIA:

Deben contar con la siguiente dotación mantenida en un lugar visible y accesible:

- > Lista de teléfonos de emergencia.
- > Lista de personas autorizadas para el uso de teléfonos en caso de emergencia.
- > Block de hojas de papel y lápiz o esfero.
- > Así mismo deberán recibir instrucción práctica mínimo una (1) vez por año sobre “El manejo de comunicaciones en caso de emergencias”.

INSTRUCTIVO PARA EMPLEADOS Y COLABORADORES

Los ocupantes no especificados en otros instructivos deberán:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- > Reporte a su jefe inmediato cualquier condición peligrosa o acto inseguro que pueda producir un eventual accidente o emergencia, aprenda a reconocer oportunamente situaciones de riesgo.
- > Participe en las prácticas y simulacros, conozca al coordinador de evacuación de su área e infórmele sobre limitaciones que padezca y pueda dificultar su salida en una emergencia.
- > Entérese de quienes son los brigadistas de su área y como comunicarse con ellos para reportar cualquier emergencia.
- > Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.
- > Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba asegurar bajo llave o llevar con usted en una emergencia, documentos, copias de seguridad, etc.

DURANTE LA EMERGENCIA

SI ES EN SU ÁREA

- > Si detecta un evento origen de una emergencia; humo, corto circuito, fuego, derrame incontrolado de sustancias inflamables, nunca intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguno de su área, en caso que sepa utilizar un extintor y las circunstancias lo hagan necesario verifique antes que sea el adecuado para el tipo de fuego que se presenta.
 - > Si después de 30 segundos de intentar el control de la situación, o antes si considera que esta no es incipiente, asegúrese de que se avise por lo menos una de estas personas brigadista del área, coordinador de evacuación, jefe de área, indicando la clase de situación y su ubicación; después siga las indicaciones que se le den.
 - > Apoye a los brigadistas o al coordinador de evacuación en el reporte al centro de operaciones y en la respuesta inicial, no obstaculice sus acciones.
 - > En todo caso por mas que se haya controlado oportunamente la situación, conato de incendio, falsa alarma, etc. asegúrese que se avise al coordinador de emergencias con él fin de que verifique e investigue ya que detrás de estos incidentes puede haber grandes deficiencias en los riesgos o en el plan mismo.
- a. En la preparación para salir

- > Al ser avisado por cualquier medio de necesidad de salir, suspenda actividades, especialmente si se relacionan con acceso del público, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando, permanezca alerta.
 - > Asegure bajo llave los valores, información o equipos delicados que esté a su cargo.
 - > Recuerde por donde es la ruta de salida de su área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción sobre modificación o suspensión de la evacuación por falsa alarma o “emergencia bajo control”.
- b. En la salida**
- > Al escuchar la señal de salir ya sea a través de la alarma o del sonido ambiental, salga calmadamente por la ruta establecida, si tiene algún visitante llévelo con usted, si esta con un paciente espere instrucciones se busca que la salida se realice de manera autónoma por parte de los ocupantes una vez que se han enterado de la necesidad de salir.
 - > Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese al coordinador de evacuación de su área.
 - > Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad, documentos, copias de seguridad, no intente llevar elementos pesados ni paquetes voluminosos porque le serán retenidos a la salida.
 - > Si debe desplazarse con rapidez y tiene zapatos de tacón intente arrancarlo o busque apoyo en un compañero.
 - > Siga las indicaciones de los coordinadores, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo.
 - > Si se considera capacitado apoye a las personas con dificultades, en caso contrario no se quede de espectador.

DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- > Vaya al sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de evacuación de su área, colabore con él para determinar rápidamente si alguien no pudo salir.
- > No regrese ni permita que otros lo hagan hasta que lo indiquen.
- > Colabore para evitar la infiltración en el grupo de personas ajenas a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE

no se separe del grupo y está atento para apoyar en otras actividades que se requiera.

EN CASO DE INCENDIO

En caso de no poder salir:

- > Busque un cuarto seguro, lo mas ventilado posible, ojalá sin divisiones de vidrio; solicite auxilio por teléfono, gritos, etc.
- > Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo.
- > Átese una toalla húmeda alrededor de la boca y la nariz.
- > Sacuda una toalla o trapo húmedo para ayudar a esparcir el humo.
- > Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.

EN CASO DE SISMOS

- > No salga durante el sismo.
- > Refúgiese bajo una mesa o cerca a una columna, lejos de ventanas y objetos que puedan caer, cuadros, repisas.
- > Si falla la electricidad no la conecte hasta que mantenimiento revise los circuitos.
- > No consuma agua de acueducto ni use sanitarios, lavamanos o sifones hasta verificar contaminación o fugas.

EN CASO DE TERRORISMO

- a. Una explosión en su área**
- > Al escuchar una explosión evite el pánico, no salgan corriendo, en ese momento pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva, aléjese de las ventanas, protéjase de forma similar al caso de los sismos.
 - > No salga a curiosear ni se asomen por las ventanas, puede haber otras explosiones adicionales, espere hasta recibir instrucciones de salida una vez se evalúe la seguridad de la posible ruta.
 - > Si hay heridos trate de ayudarlos y retirarlos, avise y siga instrucciones.
- b. Amenaza o se sospecha que pueda suceder una explosión**
- > Las buenas condiciones de orden y aseo de su área facilitan la identificación rápida de paquetes o elementos sospechosos.

- > En caso de objetos o personas sospechosas notifique al coordinador de evacuación de su área, en lo posible no genere pánico.
 - > No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese junto con los de su área, bloquee la entrada al área, avise y siga indicaciones.
 - > Evite la activación de transmisores de radio, celulares, avante!, bepper. En el área de búsqueda ya que la señal electrónica puede activar el mecanismo detonador del artefacto explosivo.
 - > Al salir deje su lugar de trabajo lo mas ordenado posible, evite dejar en lugares a la vista paquetes, cajas o maletines de su propiedad o a su cargo que en una inspección por parte de las autoridades pueda ser confundidos con “paquetes sospechosos” esto entorpecerá la acción de los grupos antiexplosivos haciéndoles perder tiempo en estos momentos críticos.
 - > Siga instrucciones de los brigadistas o del coordinador de evacuación.
- c.** Si recibe llamada de amenaza terrorista
- > Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porqué y donde; trate de captar detalles significativos, voz, acento, ruidos, modismos, no cuelgue hasta quien llama lo haga.
 - > Avise inmediatamente al comité de emergencias, no haga bromas ni comentarios sobre la llamada que acaba de recibir.
- d.** Si posee vehículo o responde por un vehículo
- > No parquee en zonas no permitidas.
 - > Parquee siempre en sentido de salida.
 - > En caso de emergencia no pretenda movilizar su vehículo ni se dirija hacia él, vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones para retirarlo.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- > En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera o dentro de las instalaciones de las Universidades para que los ocupantes puedan salir si es necesario, los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.
- > Cumpla con las instrucciones que reciba del coordinador de emergencias o en su defecto del supervisor de vigilancia.

MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS.

Los vigilantes asignados a puntos fijos permanecerán en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones mínimas de seguridad para su vida, según las instrucciones que reciba se ubicarán en las puertas, despejarán las salidas e impedirán el ingreso de personas diferentes a las de los grupos de emergencia o personal de las Universidades que tenga asignada una función específica de respuesta a la emergencia.

Importante: La revisión y retención de paquetes nunca deberá hacerse en las puertas de salida, sino a una distancia prudencial, de lo contrario se producirá una congestión muy peligrosa en las vías de salida por el flujo de personas que salen.

Si alguien pretende sacar en ese momento paquetes voluminosos, equipos, etc. reténgalos, no a la persona, y colóquelo en lo posible a su lado o cerca de la salida por dentro si es posible.

INSTRUCTIVO PARA VIGILANTES

Este instructivo debe ser conocido por todos los vigilantes que preste sus servicios en las instalaciones.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- > Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad y vigilancia impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- > Procure que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan lo mas despejadas posible.

MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS. (CUANDO SE ENCUENTRE EN LOS PARQUEADEROS)

- > Cerciórese del retiro de cualquier vehículo del área de parqueo sea hecho con la debida autorización del coordinador de emergencias o de su jefe inmediato de la administración y sea realizado por personas conocidas o por sus propios dueños.
- > Impida el ingreso de nuevos vehículos a las áreas de parqueo excepto los de los grupos de emergencia.

- > Todo vehículo que este obstruyendo las vías de movilización en las áreas de parqueo deberá reubicarse.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- > Cuando se autorice el ingreso, solo deberán permitirlo a los guías y colaboradores.
- > El ingreso de visitantes se hará cuando lo autorice la persona que normalmente tiene esa atribución.
- > No permita la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quién esté dirigiendo la emergencia o de la persona que habitualmente lo autoriza.

INSTRUCCIONES PARA HORAS NO LABORALES:

- > Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible el área, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, luego de avisar de acuerdo con lo previsto por su coordinador de vigilancia para novedades en horas no laborales, que debe incluir llamado a los bomberos, deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área, extintores, pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.
- > Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de refuerzos o de los cuerpos externos de socorro; bomberos, policía.
- > Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar despejado y seguro.
- > El vigilante de turno o el supervisor de vigilancia que se haga presente será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes los integrantes de la brigada o las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba telefónicamente de parte de los guías y colaboradores contactados.
- > Recuerde que en horas no laborales puede haber personas en las instalaciones, por lo tanto deben ser avisadas si hay necesidad de evacuar.

DOTACIÓN PARA EMERGENCIAS

Todos los miembros del grupo de vigilancia deberán tener como mínimo:

- > Copia del folleto con estas instrucciones.
- > Linterna con pilas.
- > Uniforme de identificación
- > Radio de comunicación interna

INSTRUCTIVO PARA EL COORDINADOR DE INFORMACION Y PRENSA

La persona designada por las directivas de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE para esta función será el responsable de servir de portavoz oficial en ese momento ante la comunidad y los medios de comunicación durante y después de un siniestro; será una persona del nivel directivo y el presente instructivo contiene los puntos a tener en cuenta en su labor:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- > Acordar con las directivas que tipo de información y en que forma debe divulgarse en caso de emergencia, por ejemplo definir sitios exactos donde se realizarán ruedas de prensa para informar a los medios en caso de una emergencia o incidente que involucre la imagen o responsabilidad de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.
- > Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.
- > Mantenerse actualizado sobre criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia de acuerdo con las políticas de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, serán fijados por las directivas.

DURANTE LA EMERGENCIA

- > Preparar conjuntamente con la dirección de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE y el comité de emergencia los “comunicados oficiales” en caso que se requieran.
- > Servir de “portavoz” oficial de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE ante la comunidad y los medios de comunicación.
- > Divulgar los comunicados oficiales en los diferentes medios y coordinar actividades como “ruedas de prensa” si es necesario.
- > Coordinar la atención de los diferentes medios de comunicación con todos los servicios y facilidades que la UNIVERSIDAD EL BOSQUE pueda suministrarles.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- > Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro que faciliten la recuperación de la imagen de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, especialmente si la situación ha implicado efectos adversos a terceros o a la comunidad.
- > Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro publicada en los diferentes medios de comunicación.
- > . INSTRUCTIVO GENERAL PARA ACCIONES ESPECIALES

PROCEDIMIENTOS ADICIONALES PARA CASOS ESPECÍFICOS

EN CASO DE INCENDIO

- > No obstruya la acción de la brigada; siga instrucciones, impida ingreso de curiosos.
- > En caso de humo gatee.
- > Antes de abrir cualquier puerta pálpela; si está demasiado caliente no la abra.
- > Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo.
- > Átese una toalla húmeda al rededor de la boca y la nariz.
- > Sacuda una toalla o trapo húmedo para ayudar a esparcir el humo.
- > Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.

EN CASO DE SISMOS

- > No salga durante el sismo, Incite dando ejemplo, a calmarse y buscar refugio bajo una mesa, o cerca a una columna lejos de ventanas y objetos que pueden caer, apilamientos de mercancías, estantes, cuadros, etc.
- > Luego del sismo ante indicios de daño en la estructura paredes, techos, columnas, evalúen la ruta de salida y salga o busque una salida alterna.
- > Bloquee la entrada al área afectada, e impida que las personas se regresen

EN CASO DE TERRORISMO

Si se presenta una explosión en su área

- > Al escuchar una explosión evite que en lo posible las personas salgan corriendo, en ese momento pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva, aléjese de las ventanas y superficies de vidrio, protéjase de forma similar al caso de los sismos.
- > Evite que otros, especialmente visitantes salgan a curiosear o se asomen por las ventanas, pueden haber otras explosiones adicionales.
- > Si hay heridos trate de ayudarlos y retirarlos, avise al centro de operaciones y siga instrucciones de este.
- > Evalúe las condiciones de la salida y salga con su grupo.

Si se presenta amenaza o se sospecha que pueda suceder una explosión

- > Notifique al centro de operaciones o al jefe de mayor jerarquía presente en ese momento, en lo posible no genere pánico.
- > No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese junto con los de su área, bloquee la entrada, avise al centro de operaciones y siga instrucciones.
- > Evite la activación de transmisores de radio, celulares, en el área de búsqueda ya que la señal electrónica puede activar el mecanismo detonador del explosivo.
- > Al salir deje su lugar de trabajo lo mas ordenado posible, evite dejar en lugares a la vista paquetes, cajas o maletines de su propiedad o a su cargo que en una inspección por parte de las autoridades pueda ser confundidos con “paquetes sospechosos” esto entorpecerá la acción de los grupos antiexplosivos aciéndoles perder tiempo en estos momentos críticos.

GRUPOS DE OPERACIÓN EXTERNA

Puede esperarse la presencia de algunos organismos externos, cuyas funciones son:

CUERPO DE BOMBEROS

- > Desarrollar labores de extinción y control de incendios.
- > Realizar rescate de víctimas.
- > Colaborar en las labores de salvamento.
- > Investigar las causas del incendio.
- > Elaborar el informe correspondiente

CRUZ ROJA COLOMBIANA

- > Realizar rescate de personas
- > Acciones de Primeros Auxilios
- > Transportar víctimas a centros de atención

POLICÍA

- > Controlar el acceso al lugar del siniestro
- > Vigilar y controlar vías aledañas
- > Controlar acciones de saqueo
- > Desactivar artefactos explosivos
- > Controlar orden público
- > Controlar accesos y corredores viales a centros de atención
- > Controlar la movilización de vehículos de emergencia

DEFENSA CIVIL

- > Rescatar personas
- > Salvar bienes
- > Transportar materiales y bienes

CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIA

Con el fin de coordinar el manejo de la emergencia, se sugiere establecer el puesto de mando unificado, área deportiva.

PLAN DE EVACUACIÓN

JUSTIFICACION

En La Universidad El Bosque, ubicada en la Ciudad de Bogotá, de acuerdo al Análisis de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo son los Movimientos sísmicos, incendios y atentado terrorista, los eventos de más alta probabilidad.

De acuerdo a lo anterior se entiende que estas situaciones pueden poner en peligro la vida de los trabajadores, así como de los visitantes de la Universidad, por lo que se hace necesario diseñar una metodología adecuada para que las personas que puedan estar en peligro, vaya a sitios más seguros a través de rutas seguras.

OBJETIVO DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones tendientes a que el personal se desplace hasta un lugar seguro a través de rutas

seguras, en caso de que sucedan eventos como los expuestos anteriormente, en la Empresa o en cercanías al mismo, que pongan en peligro la integridad del personal que labora en la universidad, los estudiantes, así como de los visitantes. Esto teniendo en cuenta que la evacuación debe ser un proceso muy seguro y en el cual nadie salga herido.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- > Establecer los niveles de alerta.
- > Definir las rutas internas de evacuación, de acuerdo a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de la Corporación.
- > Determinar las salidas.
- > Establecer las rutas externas de evacuación.
- > Definir el sitio de encuentro.
- > Establecer los planos de evacuación.
- > Establecer las pautas de salida e instrucciones
- > Dar recomendaciones generales de mejora en el proceso de implementación del plan.

ALCANCES DEL PLAN.

El alcance del presente plan se limita a los fenómenos antes mencionados, es decir incendio, explosión, atentado terrorista y sismo, que son, de acuerdo al análisis de amenazas internas hechas dentro de la universidad, las que más probabilidad tienen de presentarse.

ELEMENTOS PARA LA EVACUACION

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- > Movimientos sísmicos que se sientan en el Edificio, siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos, maderas, libros), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- > Terrorismo, en alguna de las formas conocidas, como lo es el correo bomba, paquete bomba y carro bomba.
- > Incendio en alguna de las áreas de la Institución.

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA

SEÑAL DE ALERTA

Toda situación de emergencia será notificada por parte del funcionario que la detectó (identificándose con nombre, cargo y tipo de emergencia), y dependiendo de la hora en que se presentó a seguridad o la línea de emergencia ###. Si es de día al jefe de seguridad marcando el 1434 y si es de noche a la portería principal 1245, quienes a su vez notificarán de la situación al Comité de emergencias, el cual definirá la activación del plan.

Al activarse el plan la señal de alerta será suministrada por medio de sistema digital de intrusión audible, con el siguiente código: sonido fuerte permanente.

SEÑAL DE ALARMA

En caso de que se suceda una emergencia, la señal de alarma será activada después de recibir la orden por parte del Coordinador del Comité de Emergencias de la Universidad o su suplente respectivamente. La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por la brigada respectiva.

Si la evacuación es parcial, dicha alarma sonará en el punto a evacuar, o si la evacuación es total, la señal se deberá escuchar en todo la Universidad. Si usted escucha la señal de alarma cerca prepárese a evacuar la zona donde se encuentra, de lo contrario, permanezca atento a cualquier orden adicional.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por teléfonos, busca-personas o celular a cada uno de los coordinadores de evacuación por piso y éstos utilizarán los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

La señal de alarma será enviada por megáfono así:

“Personal de (área a evacuar) prepararse para (instrucción), favor esperar instrucciones en sus sitios de trabajo”

RUTAS INTERNAS DE EVACUACION

BLOQUE J.

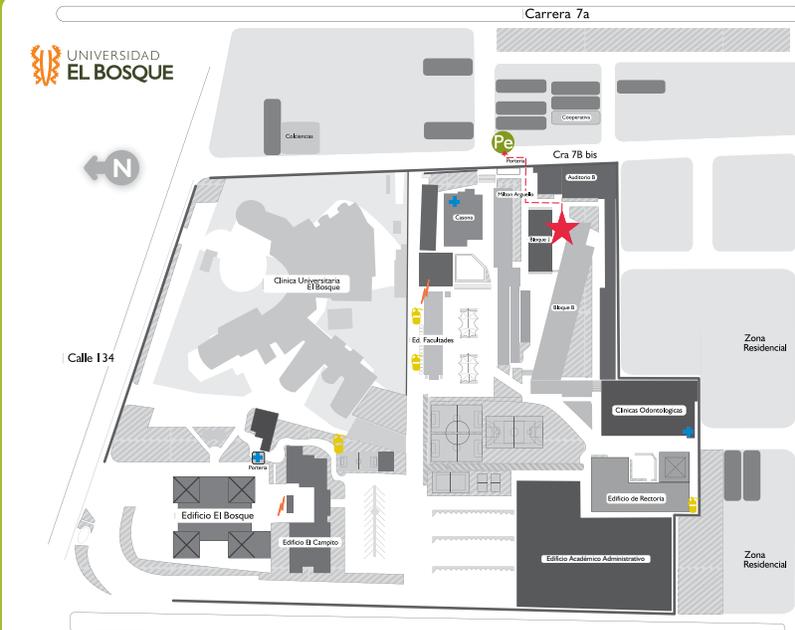
★ Ud. está Aquí



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



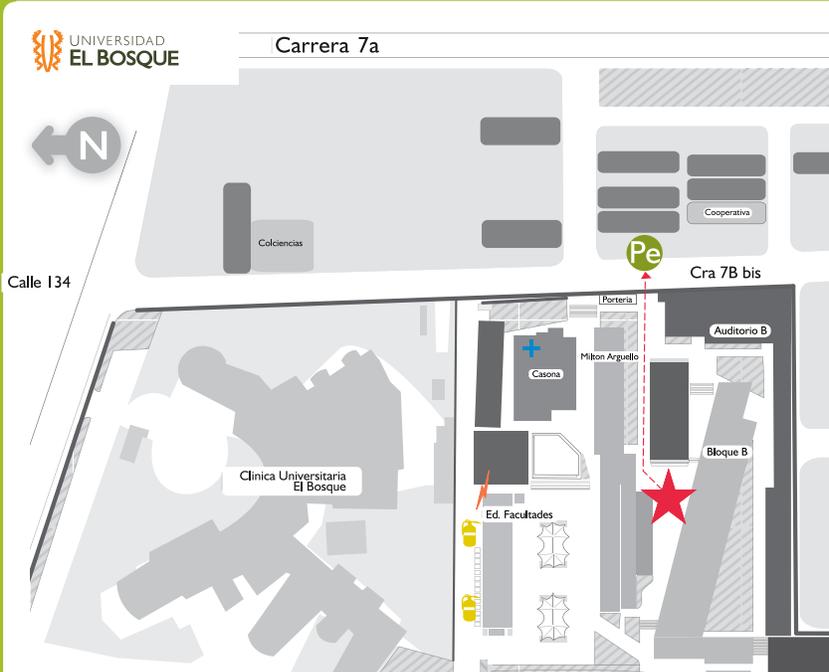
BLOQUE K



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



BLOQUE A.



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



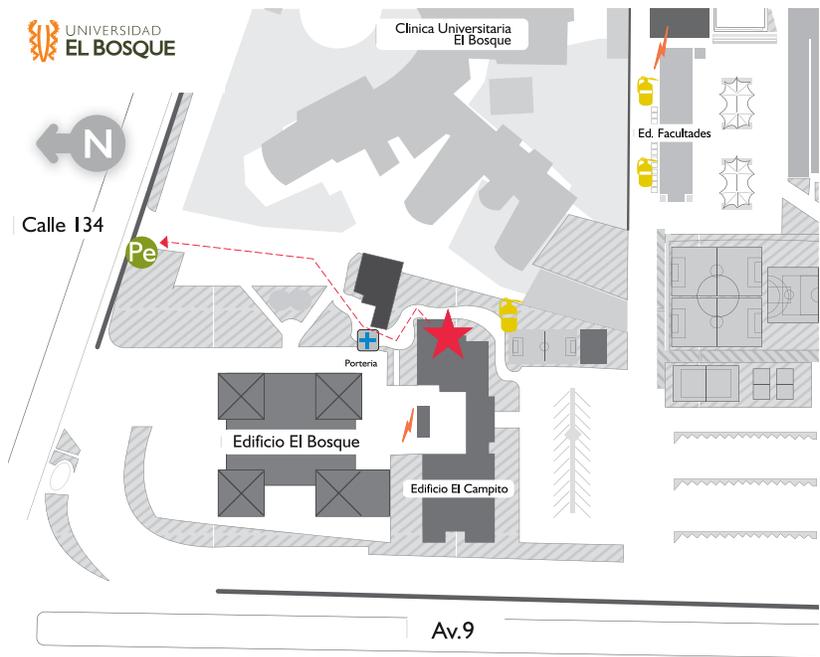
BLOQUE F.



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



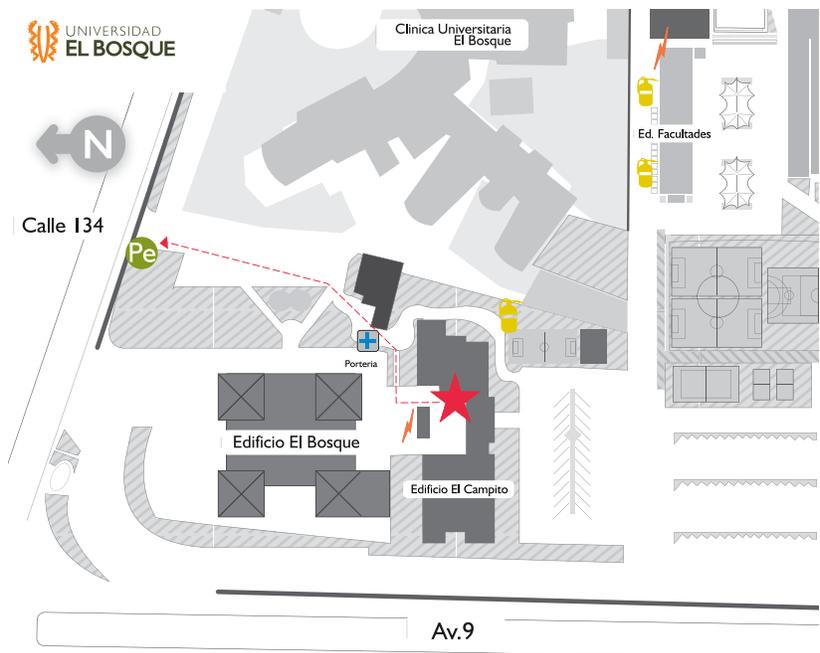
BLOQUE F.2.



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



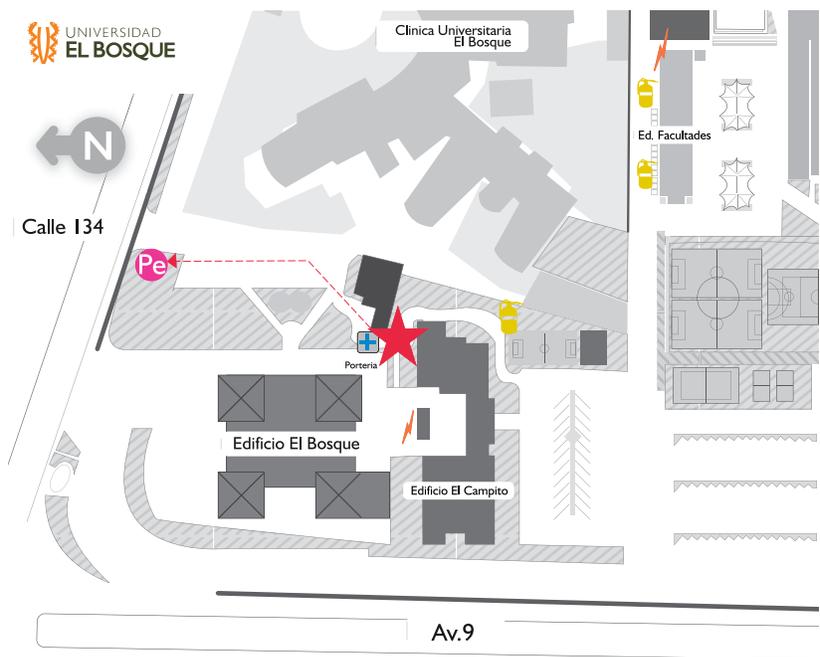
BLOQUE G.



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



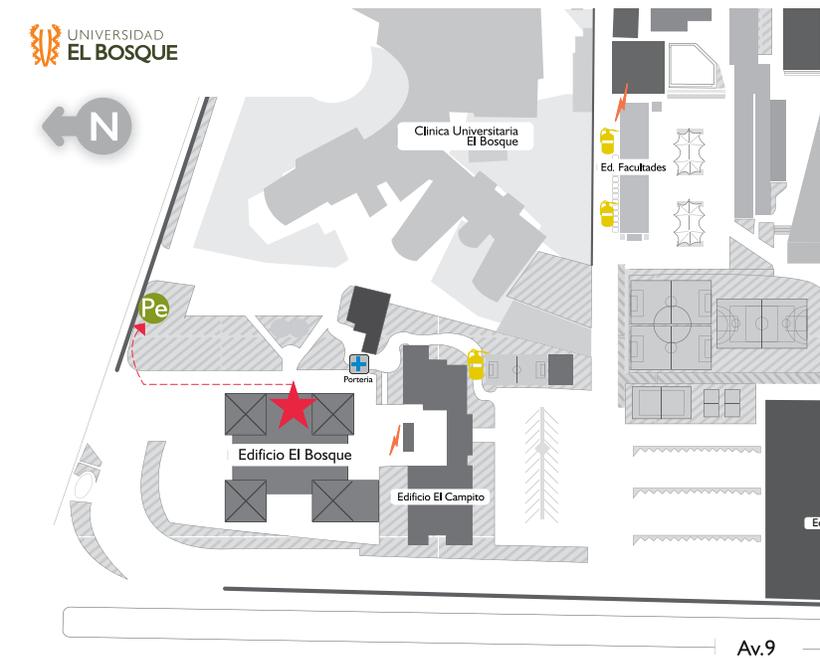
EDIFICIO EL BOSQUE



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



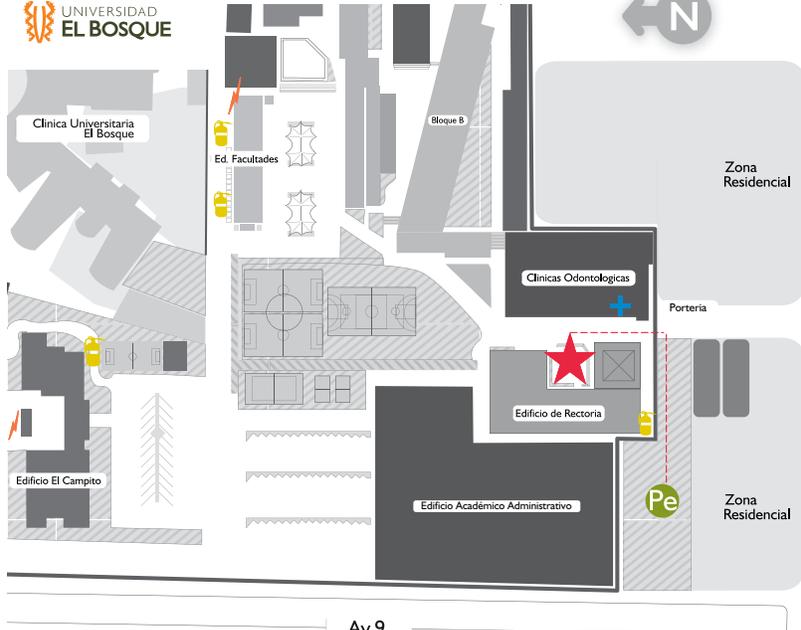
BLOQUE D.



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



Av.9

BLOQUE E.



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



Carrera 7a

Calle 134

BLOQUE H.

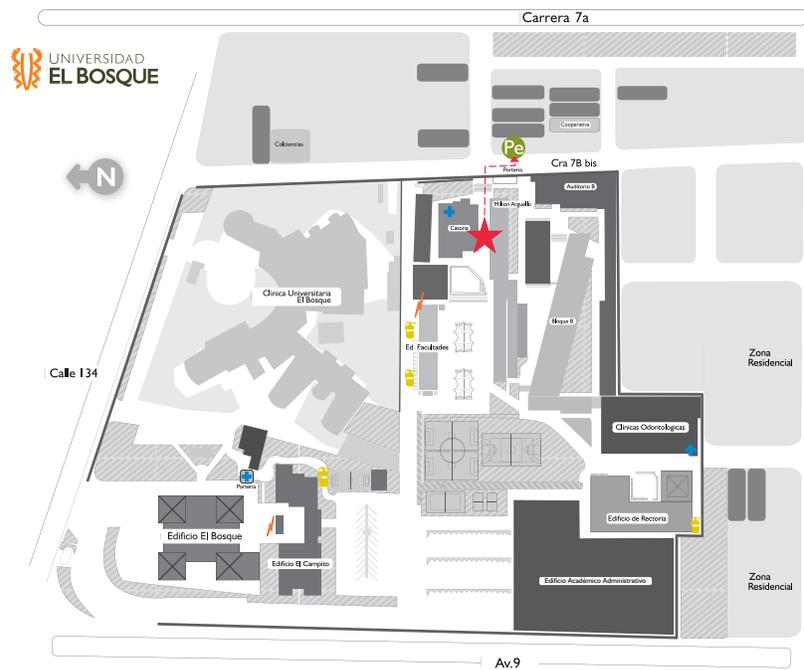
★ Ud. está Aquí



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



PORTERIA 7.

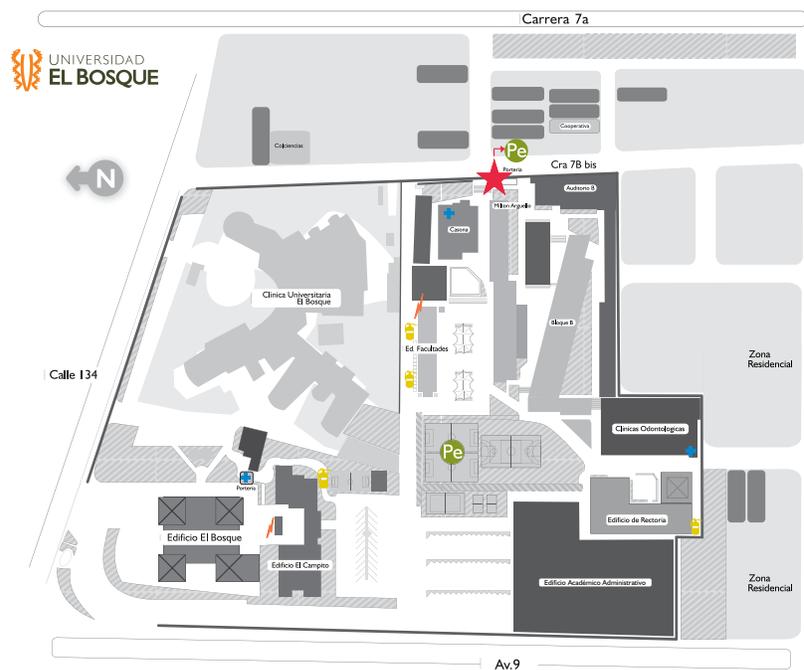
★ Ud. está Aquí



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



BLOQUE I.

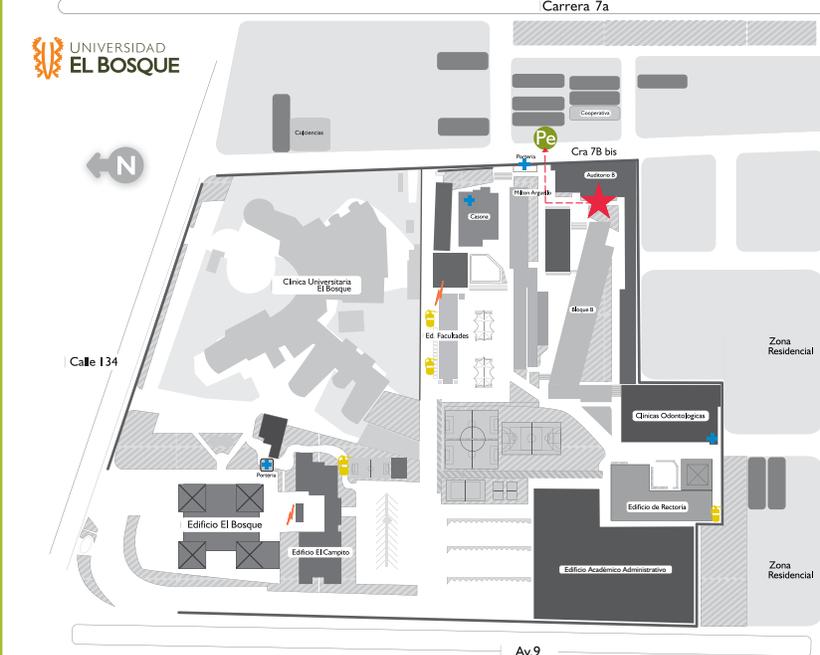
 Ud. está Aquí



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación



PORTERIA 131

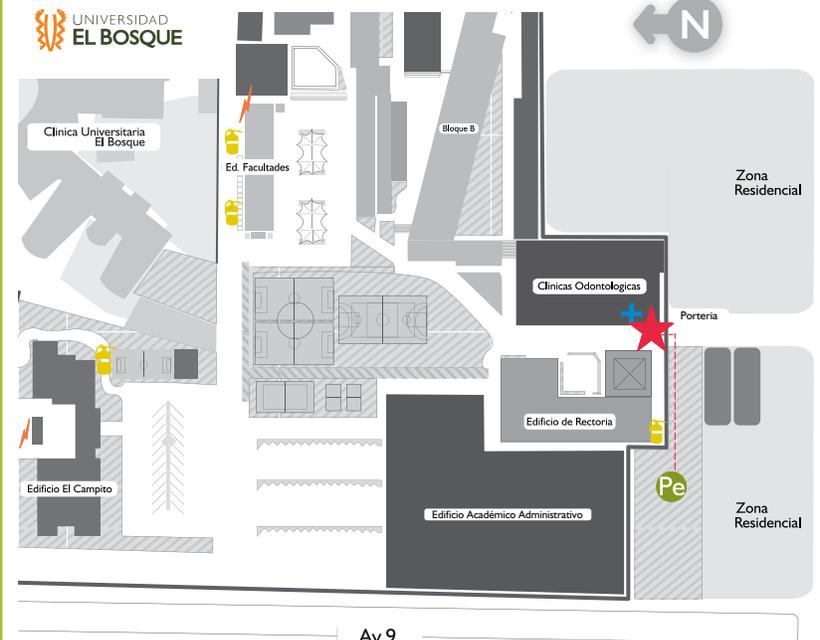
 Ud. está Aquí



Convenciones

-  Ud. está Aquí
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios
-  Riesgo Eléctrico
-  Extintor Externo (ABC)
-  Ruta de Evacuación

Rutas de Evacuación

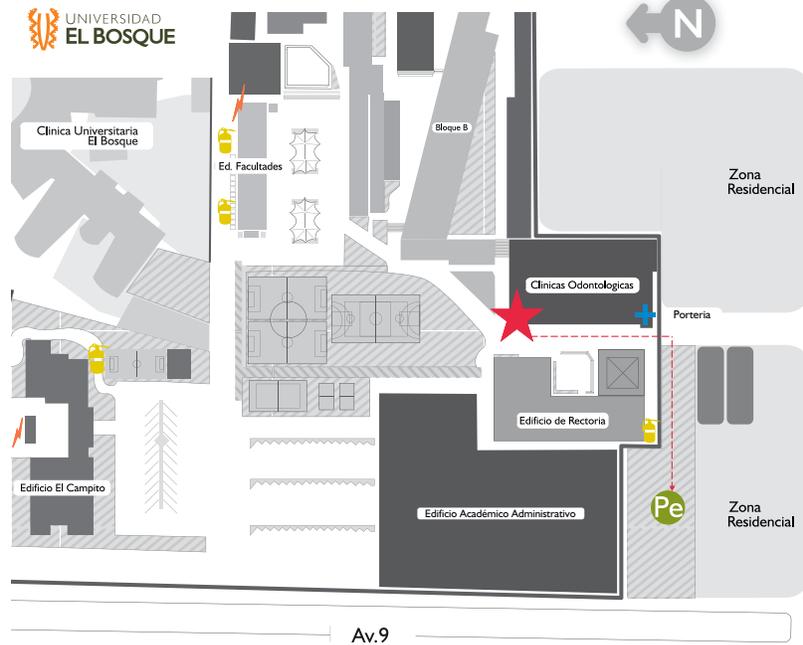


Rutas de Evacuación



Convenciones

- ★ Ud. está Aquí
- Pe Punto de Encuentro
- + Primeros Auxilios
- ⚡ Riesgo Eléctrico
- 🧯 Extintor Externo (ABC)
- ↑ Ruta de Evacuación



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BRIGADAS.

EVACUACIÓN	<p>Siempre que escuche la alerta o la alarma, repórtese al jefe de brigada para que le indique la situación y le dé instrucciones, sin embargo en términos generales tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">> Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al Jefe de Brigada.> Suspnda inmediatamente sus actividades, salve la información de su computador.> Verificar (si es posible) la veracidad de la alarma.> Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente.> Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo a cada área y conforme a las rutas internas de evacuación, salidas y rutas externas.> Supervisar la salida asistida de las personas.> Indicar a todos la salida y recordar la ruta principal y las alternas en caso de obstrucción de la primera.> Se encargarán de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, teniendo en cuenta que en estos casos se espera a que el resto de la gente haya salido, para que no se ocasionen demoras innecesarias.> Indicar a todos que salgan despacio, en silencio, sin correr.> Si detecta humo, agáchese y continúe gateando.> Recordar a la gente bajo su responsabilidad, el sitio de reunión final.> Verificar que el área quede totalmente evacuada, especialmente debajo de los muebles, baños y armarios.> Evitar el ingreso de personas a áreas de trabajo.> Acérquese al sitio de reunión final.> Verifique la lista en el sitio de reunión.> Notifique novedades, reporte al coordinador general. Elabore el reporte de resultados conteo y tiempo total, así como cualquier novedad adicional.> Espere orden de reingreso o de apoyo a otras brigadas. Si no recibe la orden NO se devuelva y no deje que nadie se devuelva.
-------------------	---

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJADORES.

EVACUACIÓN	<p>Si usted escucha la alerta o la alarma, haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">> Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al Brigadista.> Suspnda inmediatamente sus actividades y salve la información de su computador.> Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente.> Solicite información sobre lo que está sucediendo, no salga precipitadamente.> Salve la información en la cual está trabajando y apague los equipos.> Espere instrucciones del Comité de Emergencias o Brigadista. Cálmesese y calme a sus compañeros de oficina y piso.
-------------------	---

EVACUACIÓN

- > Si le dan las instrucciones de evacuación, siga el mapa ubicado para el área, así como las señales de Evacuación.
- > Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga.
- > Si encuentra a algún visitante, por favor diríjalo a la salida.
- > Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado. Recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay.
- > Vaya hasta el sitio de encuentro y repórtese al coordinador de brigada de su sitio.
- > Conteste al listado de asistencia.
- > No se devuelva por ningún motivo.

PROCEDIMIENTO PARA VISITANTES.**EVACUACIÓN**

- > Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente a cualquier trabajador.
- > Si escucha alguna señal de alarma, ubique el mapa de evacuación y diríjase a la salida de emergencia, siguiendo las señales respectivas o en su defecto a los trabajadores de la empresa.
- > No corra, no grite y mantenga la calma.
- > Si detecta humo, agáchese y continúe gateando.
- > Vaya al sitio de encuentro y comunique cualquier situación anormal que haya visto en el traslado.
- > No se devuelva por ningún motivo.

PROCEDIMIENTO PARA ALUMNOS - DOCENTES.**EVACUACIÓN**

Si usted escucha la alerta o la alarma, haga lo siguiente:

- > Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente a un Brigadista o a cualquier funcionario de la Institución.
- > Suspnda inmediatamente sus actividades de clase.
- > Apague los equipos que esté usando y déjelos allí.
- > Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente.
- > Solicite información sobre lo que está sucediendo, no salga precipitadamente.
- > Espere instrucciones de los brigadistas. Cálmesese y calme a sus compañeros.
- > Si le dan la orden de evacuación, siga el mapa, así como las indicaciones.
- > Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga.
- > Si encuentra a algún visitante, por favor diríjalo a la salida.
- > Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado. Recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay.
- > Vaya hasta el sitio de encuentro y repórtese.
- > No se devuelva por ningún motivo.

SITIO DE ENCUENTRO O DE REUNION FINAL

El sitio definido como punto de encuentro para coordinar, análisis y retroalimentación será en la Portería Principal, Auditorio o área de Bienestar, en cabeza de la Coordinadora del Comité, Diana P. Roldan y como alternativa será cualquiera de las áreas disponibles ubicadas cerca a esta área.

CONDUCTO REGULAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA (CADENA DE LLAMADAS)

Funciones y tareas en caso de presentarse una emergencia, que requiera la intervención de la brigada de emergencia de cada una de las sedes de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

CADENA DE LLAMADAS.

Identificación	Responsabilidades / Funciones
Quien descubre el evento	El funcionario que descubre el evento informa de inmediato la ocurrencia al “brigadista más cercano, al jefe de brigada, o a cualquier integrante del comité de emergencias.”
Jefe de Brigada	Recibe la notificación del evento y determina si el caso amerita para evacuar o no, y activa el punto de encuentro. Sitio que escogerá para administrar la emergencia (ver anexo 19 planos)
Encargado de la alarma: persona asignada en cada evento por el jefe de brigada	Recibe la orden y procede a activar el mecanismo de alarma establecido
Encargado de comunicaciones del comité de emergencia	Una vez declarada la emergencia por el jefe de brigada, se comunica con los organismos de socorro que se requieran, esto si el evento ocurrido lo amerita, y este no es controlado por la brigada de emergencias.
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none">> Asumir las funciones que le corresponde según lo planeado ante emergencias.> Ordenar el proceso de evacuación en cada una de las áreas bajo su responsabilidad.> Señalizar en el punto de encuentro la zona para la estabilización y clasificación de heridos para prestar atención en primeros auxilios o para realizar el censo de ocupantes.> Si la emergencia es incendio el grupo destinado para tal fin atenderá la emergencia pero si se trata de otra emergencia este grupo apoyara en el proceso de evacuación y así para cada grupo según el caso.
Grupo de apoyo Vigilancia	Proveer seguridad a las áreas que indique el jefe de brigada o el responsable de la evacuación, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none">> No permitir la movilización ni salida de vehículos durante el proceso de evacuación.> Retener todo elemento que trate de ser sacado de las áreas o de la empresa amenos que se cuente con autorización del jefe de seguridad o algún gerente> Impedir la entrada a la empresa de personas particulares con excepción de los integrantes de grupos de socorro.> Restringir la entrada a la empresa de personal interno, con excepción de los integrantes de la brigada y/o empleados que se requieran para acceder a un área especial.

COMUNICACIONES Y FUNCIONES

FUNCIONES Y TAREAS DE COMUNICACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

IDENTIFICACIÓN		RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento		<ul style="list-style-type: none"> > Asume como Comandante de Incidente CI, y debe Informar de inmediato la ocurrencia al personal de seguridad, coordinador de evacuación o brigadista más cercano.
Comandante del Incidente CI		<ul style="list-style-type: none"> > La persona con mayor conocimiento y autoridad asume como Comandante de Incidente CI y activa el Staff de Comando. > Recibe la notificación del evento y determinar si se evacua, o no se evacua y activa el PC Puesto de Comando o PMU Puesto de Mando Unificado según sea el caso, conformando una sala de crisis, sitio que escogerá para administrar la emergencia. > Ordenara activar el mecanismo de alerta y alarma para el tipo de emergencia.
Sala de crisis		<ul style="list-style-type: none"> > La sala de crisis debe tener: > Medios de comunicación > Tablero > Marcadores > Planilleros > Resma de papel
Staff de Co-mando	Oficial de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> > Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal en el momento de la emergencia.
	Oficial de enlace	<ul style="list-style-type: none"> > Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente se contacten con el CI.
	Oficial de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> > Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa. Coordina con el CI la entrega de comunicados informativos.
Coordinadores de evacuación		<ul style="list-style-type: none"> > Lidere y coordinar el proceso de evacuación de su área. > Dirige a los evacuados al punto de encuentro o a un lugar seguro. > En el punto de encuentro llama a lista y envía copia al Comandante de incidente CI.
Brigada de emergencia.		<ul style="list-style-type: none"> > Instala el MEC Modulo de Estabilización y Clasificación de lesionados para prestar atención en primeros auxilios y realizar el triage, así como los recursos de atención de emergencias.
Recepcionista		<ul style="list-style-type: none"> > Se comunica con organismos de socorro y entrega el nombre del oficial de enlace para establecer contacto inicial. > Activa la cadena de llamadas internas.

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Vigilantes	<ul style="list-style-type: none"> > No permite la movilización ni salida de equipos o elementos. > Retiene todo elemento que trate de ser sacado de las áreas, a menos que se cuente con autorización del Comandante de Incidentes CI. > Restringe la entrada de personal, con excepción de funcionarios, brigadistas y cuerpos de socorro.
Ocupantes	<ul style="list-style-type: none"> > Siguen las recomendaciones de los brigadistas y funcionarios de la universidad.

Las decisiones para la evacuación parcial o total de la Compañía se tomarán con base en los siguientes criterios:

EN CASO DE INCENDIO.

Para este riesgo, cuando haya que evacuar se iniciará con el área afectada y las aledañas. Posteriormente se procederá a evacuar según sea necesario el resto de las áreas.

EN CASO DE ATENTADO Y/O TERRORISMO.

En estas situaciones se considerarán dos casos especiales:

- > Amenaza o posibilidad de bomba o explosión. Si se conoce la ubicación, se evacuará el área amenazada y las adyacentes. Si no se conoce la ubicación se evacuará toda el área.
- > Explosión de bomba. Una vez se ha producido por atentado se deberá hacer una evacuación total de los ocupantes, mientras se hace revisión exhaustiva de la misma.

EN CASO DE SISMO.

Después de producido el sismo, si se sospecha daño en las construcciones de estructura este deberá ser evacuado en su totalidad hasta cuando se verifique su estado.

SITIOS DE REUNIÓN

Con el fin de establecer el conteo final de los funcionarios y evacuados de las distintas áreas y verificar si todos lograron salir, los ocupantes deberán reunirse en el punto de encuentro.

Como puntos de encuentro están las canchas, parqueaderos central y zonas verdes externas

ACCIONES ESPECIALES

La Fundación Salud Bosque esta contiguo a la Universidad, por ende esta sería la primera opción, pero se debe contar con un plan de contingencia en caso que el evento exceda la capacidad de respuesta.

En caso tal que se requiera el traslado o remisión a otras IPS, en una situación de emergencia con lesionados se aplicara el PON de MEDEVAC, el cual tiene como objetivo la estabilización y traslado de lesionados a un centro asistencial acorde a la complejidad de las lesiones y la disponibilidad de centros asistenciales de acuerdo al flujograma relacionado en los anexos.

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y asegurar la escena 2. Hacer valoración y atención primaria 3. Determinar Status del paciente 4. Hacer valoración y atención secundaria según criterio del protocolo 	Los definidos en el procedimientos para brigadas	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos físicos Riesgos eléctricos Riesgo Biológico Riesgo Psicosocial Riesgo ergonómico

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CLASIFICACION DE HERIDOS EN MASA (TRIAGE)

OBJETIVOS OPERACIONALES	PARÁMETROS DE EVALUACION	RIESGOS ASOCIADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un sistema de clasificación de victimas múltiples por gravedad y pronóstico. 2. Tener un control de victimas y a donde fueron conducidas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Causas que originaron la emergencia 2. Numero de victimas 	<p>Pánico colectivo</p> <p>Comunicación confusa</p> <p>Desorganización</p>
ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA		RESPONSABLES
Cuando se presente una situación con tres o más heridos		
Convocar a la Brigada de Emergencia en el parqueadero de la Empresa y al comité de Emergencias		Jefe de Emergencias
Identificación y aislamiento de la zona de impacto		Brigada de Emergencia
Determinación de una zona amplia, segura, con buenas vías de acceso y cerca de la zona de impacto		Brigada de Emergencia
Establecer puesto de Mando, cerca de la zona de triage o MEC.		Comité de emergencias
Asegurar la zona de impacto		Brigada de emergencia
Iniciar la clasificación y marcación de victimas en la zona de impacto según tabla anexa.		Un grupo pequeño de brigadistas. GRUPO DE CLASIFICACION
Ordenar a tres personas para llevar el registro de victimas y a que lugar son transportadas		Tres personas y un Brigadista., grupo de COORDINACIÓN TRANSPORTE
<p>Iniciar Soporte Básico de vida y traslado a centros asistenciales nivel 3, de las victimas con clasificación ROJO</p> <p>Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 2, a victimas clasificadas con etiqueta amarilla.</p> <p>Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 1, a victimas clasificadas con etiqueta verde.</p> <p>Iniciar soporte básico de Vida y transporte a centros asistenciales nivel 3, a victimas clasificadas con etiqueta negra.</p> <p>No retirar del lugar a victimas con etiqueta blanca.</p>		<p>Brigadistas con mayor experiencia</p> <p>GRUPO TRATAMIENTO</p>
Mantener actualizado e informado al comité de emergencias sobre censo de victimas		Brigada de Emergencia
Elaborar comunicados oficiales de prensa, y coordinar con organismos de socorro externos		Comité de emergencias
Determinar el momento de controlada la emergencia, hacer censo final y seguimiento a estado y evolución de las victimas		Comité de Emergencias
Determinar acciones a seguir como regreso a las áreas de trabajo, o envió a sus hogares de los funcionarios no lesionados		Comité de emergencias

GUÍA PARA CLASIFICACIÓN DE VICTIMAS EN MASA O TRIAGE

COLOR CLASIFICADO	TIPO DE VICTIMAS
 COLOR ROJO ENVIAR A CENTRO DE ATENCIÓN NIVEL 3	Hemorragias severas visibles Problemas respiratorios corregibles o no en el sitio Paro cardíaco respiratorio presenciado y sin otra complicación Pérdida de conciencia Perforaciones torácicas o heridas penetrantes Conmoción severa Quemaduras con compromiso de vías respiratorias Fracturas graves en la pelvis, Tórax, vértebras cervicales o luxaciones en donde no se detecta pulso debajo de la lesión
 COLOR AMARILLO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 2	Fracturas y luxaciones Quemaduras de 2 grado, en más del 30 % de superficie corporal. Quemaduras de 3 grado, en más del 10 % de superficie corporal. Quemaduras complicadas con lesiones mayores, lesiones de tejidos blandos, o fracturas menores. Pérdida moderada de sangre Lesiones dorsales con o sin daño de columna vertebral Pacientes conscientes con trauma craneoencefálico.
 COLOR VERDE ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 1.	Fracturas menores Quemaduras menores Quemaduras de 2 grado, menos del 15% del cuerpo excluyendo cara, manos y pies. Quemadura de 3 grado, menos del 2% del cuerpo. Otras lesiones menores, abrasiones y contusiones
 COLOR NEGRO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 3	Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo. Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo, con otras lesiones mayores Lesiones de columna vertebral donde no hay sensibilidad y movimiento Paciente mayor de 60 años, con lesiones graves
 COLOR BLANCO NO MOVER DEL SITIO	Paciente con lesiones mortales obvias

PUNTO DE ENCUENTRO EN CASO DE EVACUACIÓN

Dentro del Campus están asignadas las canchas y parqueadero central

El punto de encuentro para las casas están asignadas las zonas externas, parques cercanos previa identificación de riesgos.

Después de finalizar la construcción del área Administrativa y la reubicación de áreas, se asignara nuevos puntos de encuentro, previo consenso y análisis de los mismos.

EVENTOS EN LOS QUE SE RECOMIENDA EVACUAR

Incendio
 Explosión interna
 Debilitamiento de estructuras físicas
 Después de un sismo

Amenaza de bomba y según recomendaciones de la policía nacional Inundación (si no es seguro)

Roturas de tuberías (si no es seguro)

ACCIONES DE NO EVACUACIÓN	EVENTOS EN LOS QUE NO SE RECOMIENDA EVACUAR
Refugiarse al interior y si la emergencia lo amerita ubicarse debajo de mesas, escritorios, sillas lejos de ventanales o si se encuentra en corredores agacharse y cubrirse la cabeza con las manos.	Movimiento sísmico Explosión externa Enfrentamientos armados Toma armada Robo
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA EXTERNA	
Nivel 1 Cuando no supera la capacidad de atención de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE .	Sé atenderá por parte de la Brigada de emergencias de la universidad.
Nivel 2 Cuando iguala la capacidad de atención de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Se atenderá por la brigada de la universidad y los grupos de socorro.
Nivel 3 Cuando sobrepasa la capacidad de atención de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.	Se atenderá por los grupos de socorro y el Comité Local de Emergencia.

NOTA. Para todos los casos, las personas deberán esperar instrucciones para poder ingresar de nuevo a las áreas y reanudar sus labores.

PERIODICIDAD DE PRÁCTICA

Inicialmente se desarrollarán prácticas de evacuación parciales por sedes, con el personal con el fin de que los ocupantes se familiaricen con sus rutas y se determinen tiempos óptimos de evacuación. Estas prácticas deben ser coordinadas por los Brigadistas de cada una de las sedes.

Posteriormente se planearán simulacros de mayor complejidad que involucren las amenazas calificadas como probables.

La periodicidad de reconocimientos de las rutas de evacuación, deberá ser por lo menos cada seis meses, con el fin de establecer los tiempos de evacuación y así mejorar dichos tiempos, y deberán estar orientados a evacuar en caso de sismo, incendio y terrorismo.

Las prácticas se deben realizar con todos los ocupantes habituales de los servicios mínimo una (1) vez por año por sede. En ellas las personas son reunidas con el fin de recordar o conocer:

- > El sistema de alarma
- > La vía de escape establecida.
- > Ubicación del sitio de reunión asignado.
- > La señalización de evacuación

REGISTRO Y EVALUACIÓN

Cada vez que se realice un simulacro de evacuación se deben llenar los formatos de evaluación de cada una de las actividades definidas, con el fin de establecer medidas correctivas.

En la evaluación deben participar el Comité de emergencia, los grupos de apoyo (brigadistas y coordinadores de evacuación), los organismos externos si fueron invitados (bomberos, policía, defensa civil, etc.)

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA EVACUACIÓN

QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS

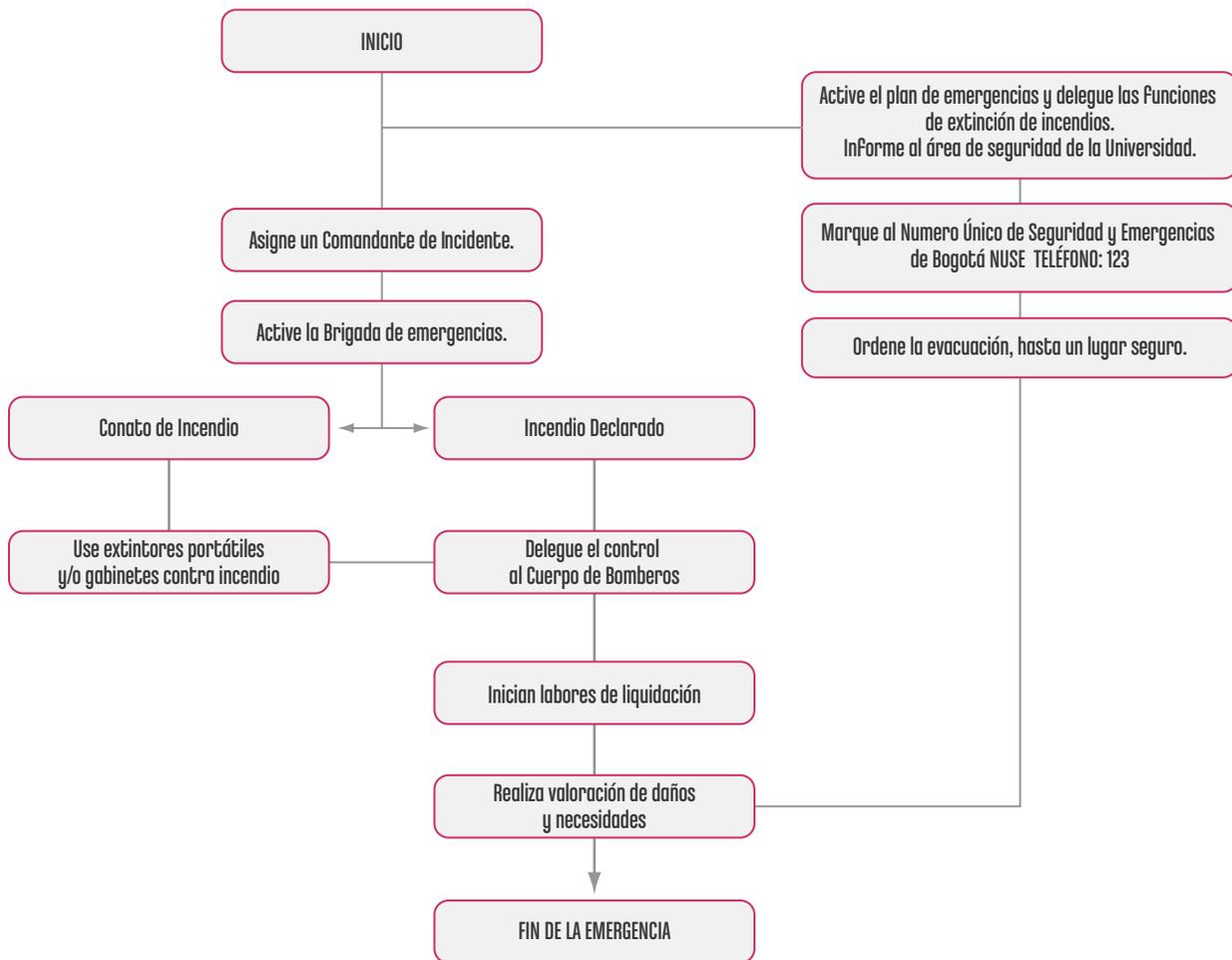
FOLLETO QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS		
SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN	EN CASO DE EXPLOSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> > Avise de cualquier situación de riesgo a los brigadistas de su área. > Ayude a mantener accesibles y despejados pasillos y salidas. > Evite sobrecargar los equipos e instalaciones eléctricas. > Ayude a mantener en orden y aseo las diferentes áreas de la universidad. > Participe activamente en las capacitaciones programadas por la universidad. > Mantenga a la mano los valores personales que deba salvar en caso de una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> > Diríjase al punto de encuentro que se le indique y espere instrucciones de los brigadistas o quien este dirigiendo en ese momento la evacuación. > No permita que se infiltren personas ajenas a la universidad. > Regrese a su sitio de trabajo habitual cuando sea autorizado de lo contrario puede ser peligroso. 	<ul style="list-style-type: none"> > Si escucha una explosión, evite en lo posible salir corriendo, pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva. > Aléjese de estructuras y cubra su cuerpo lejos de objetos que puedan caer. > Si hay heridos, procure ayudarlos, luego de la explosión, evalúe las condiciones antes de salir con su grupo.
AVISE	EN CASO DE INCENDIO	EN CASO DE AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> > Si detecta, olores, humo, corto circuito, derrame incontrolado de sustancias químicas o de cualquier evento que pueda generar una emergencia; avise de inmediato a los brigadistas de cada área de la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> > En caso de humo, cúbrase la nariz y boca con un pañuelo preferiblemente húmedo. > Si el humo le impide ver, gatee diríjase hacia la salida. > Si sabe utilizar un extintor HÁGALO! > Si se encuentra atrapado, cúbrase la nariz y boca. 	<ul style="list-style-type: none"> > Si sospecha que puede ocurrir una explosión, notifique el hecho al área de seguridad de la universidad. > No toque objetos extraños ni les arroje nada, aléjese, bloquee el acceso a ellos y espere indicaciones. > No active celulares o transmisores de radio en el área de búsqueda, puede activarse el mecanismo detonador del artefacto explosivo.

SI LE AVISAN QUE DEBE EVACUAR	EN CASO DE SISMO	PRIMEROS AUXILIOS
<ul style="list-style-type: none"> > Suspenda sus actividades, recoja objetos personales > Asegure con llave valores, información y otros elementos a cargo de usted siempre y cuando se pueda. > Lleve siempre consigo una identificación visible. 	<ul style="list-style-type: none"> > No salga durante el sismo cálmese y refúgiense cerca de una columna, pared, bajo una mesa, pupitre y lejos de objetos que puedan caer. > Luego del sismo espere instrucciones. > Si falla la electricidad no la conecte, hasta que personal calificado lo realice. > No use agua del acueducto, sanitario y lavamanos hasta verificar contaminación o fugas. 	<ul style="list-style-type: none"> > En caso de una lesión solicite indicaciones a la brigada de emergencias para que sea atendido y evaluado si requiere algún traslado debido a su complejidad.
EN LA SALIDA		TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> > Cuando el brigadista le indique o se entere por otro medio que debe evacuar, diríjase por la ruta establecida ó indicada en ese momento. > Camine siempre en fila por la derecha, evite correr, NO SE REGRESE POR NINGÚN MOTIVO. > Ayude y apoye a los que tienen dificultad para salir. > Cuando se vea obligado a refugiarse en un sitio, solicite ayuda o utilice cualquier otro medio disponible, sin que le origine ningún otro riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Línea salvavidas de ARP SURA 4 055911 Bogotá 01 800 051 1414 00 094 1414 > Estación de Bomberos de Caobos Salazar Cra 14 B No. 146-05 6143290/2164078 /6144105 > Segunda Estación de Policía Chapinero Calle 165 No. 8 A – 43 6710150 /6784927 > CAI Parque Ginebra 2747918 	

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO

PROCEDIMIENTO

- > Active el plan de emergencias, informando a los brigadistas y al comité de emergencias.
- > Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, y liquidar un CONATO de fuego que se presente en las áreas de la universidad.
- > Controle el incendio utilizando extintores portátiles o gabinetes contra incendio
- > Entra en acción bajo la dirección del jefe de brigada o integrante del Comité de Emergencias.
- > Dan prioridad, garantizando la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- > Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- > Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos ordenadamente deben apoyar para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.
- > Asegúrese de informar sobre los contenidos que ofrezcan peligro de aumentar el incendio o una explosión.



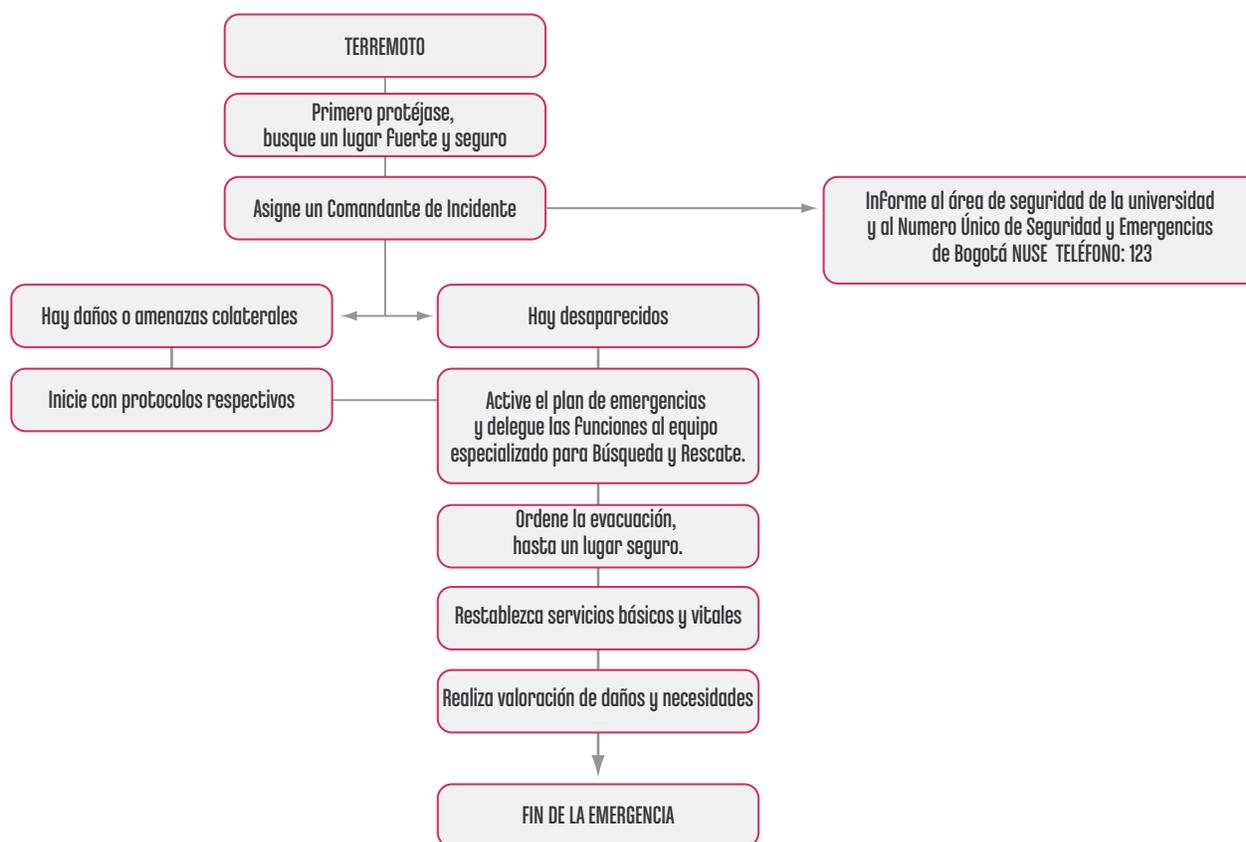
ANEXO. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE TERREMOTO

PROCEDIMIENTO

- > Busque protección en áreas seguras (Debajo de escritorios, junto a columnas fuertes) y espere a que pase el movimiento.

DESPUÉS DEL SISMO

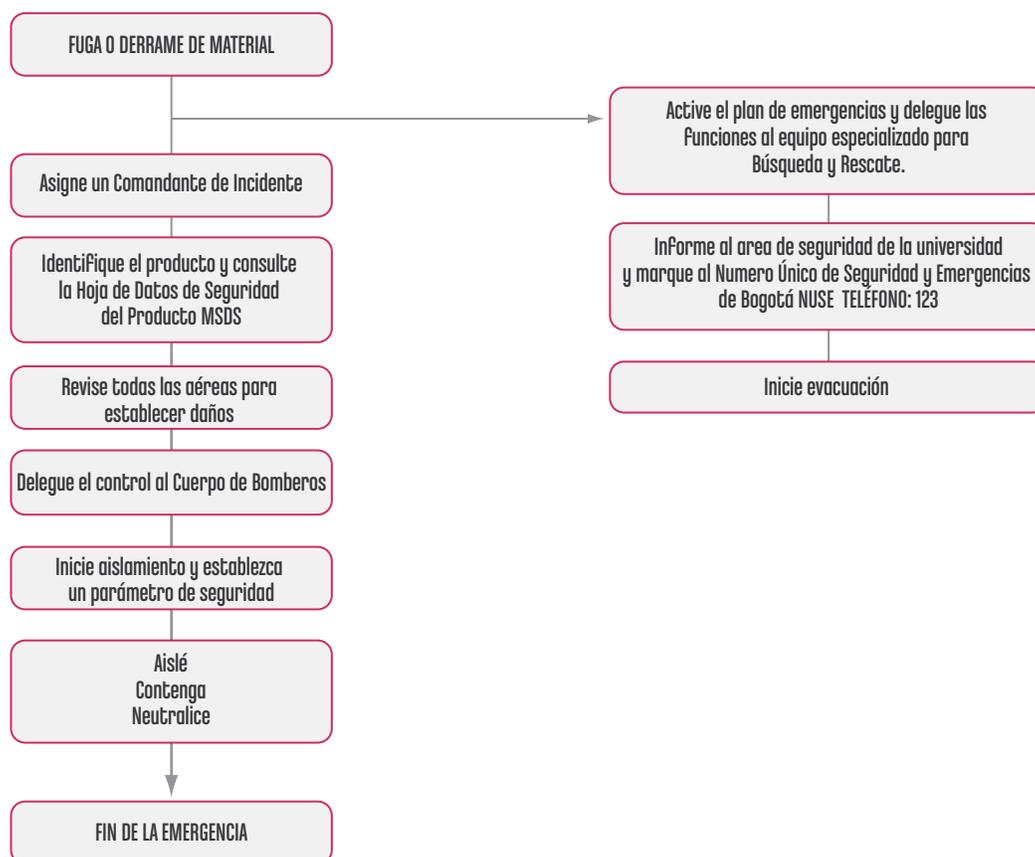
- > Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a la brigada de emergencias.
- > Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua en la zona afectada, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.
- > Si existen demasiados peligros en las áreas de la universidad, deberá evacuar y establecer un control externo para evitar saqueos.
- > Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, estabilice las estructuras afectadas por el sismo.
- > Las estructuras que no se puedan estabilizar, deberán ser demolidas.
- > Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- > Restablezca los procesos y operaciones, usando áreas alternas si es necesario.
- > Recupere o reconstruya las áreas afectadas por el sismo.



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE MATERIALES PELIGROSOS

PROCEDIMIENTO DURANTE FUGA O DERRAME

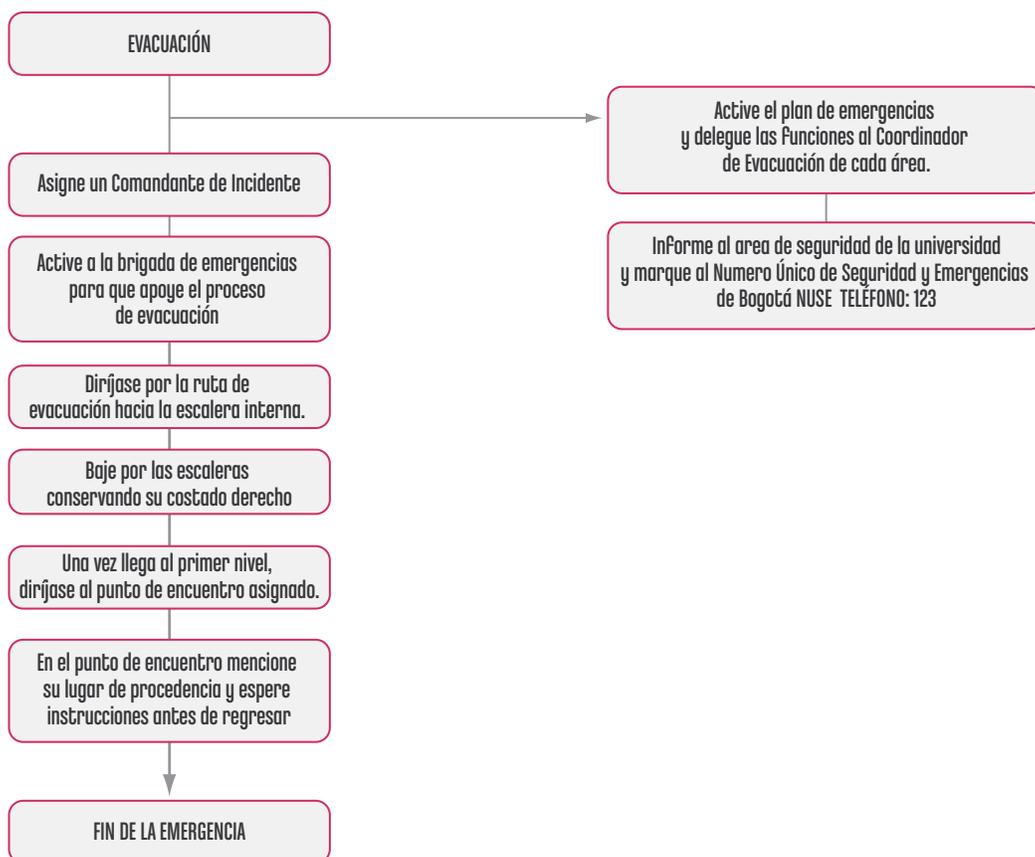
- > Instale el Puesto de Comando PC y designe un líder, Comandante de Incidente CI.
- > Solicite ayuda a CISTEMA de la ARP SURA y al Cuerpo de Bomberos más cercano.
- > Informe a los centros asistenciales de la emergencia e informe el nombre del producto que origino el incidente.
- > Establezca un perímetro de seguridad, para evitar el transito de personas o vehículos.
- > Zona fría
- > Zona tibia
- > Zona caliente
- > Identifique el producto.
- > Evacue en dirección contraria el viento
- > Use Elementos de Protección Personal adecuados.
- > Aísle, contenga y neutralice el producto.
- > Si es posible recoja el producto, identifíquelo y realice control final, para evitar daños.
- > Establezca un área de descontaminación y evite que los residuos del producto penetren en la capa vegetal y fuentes pluviales.



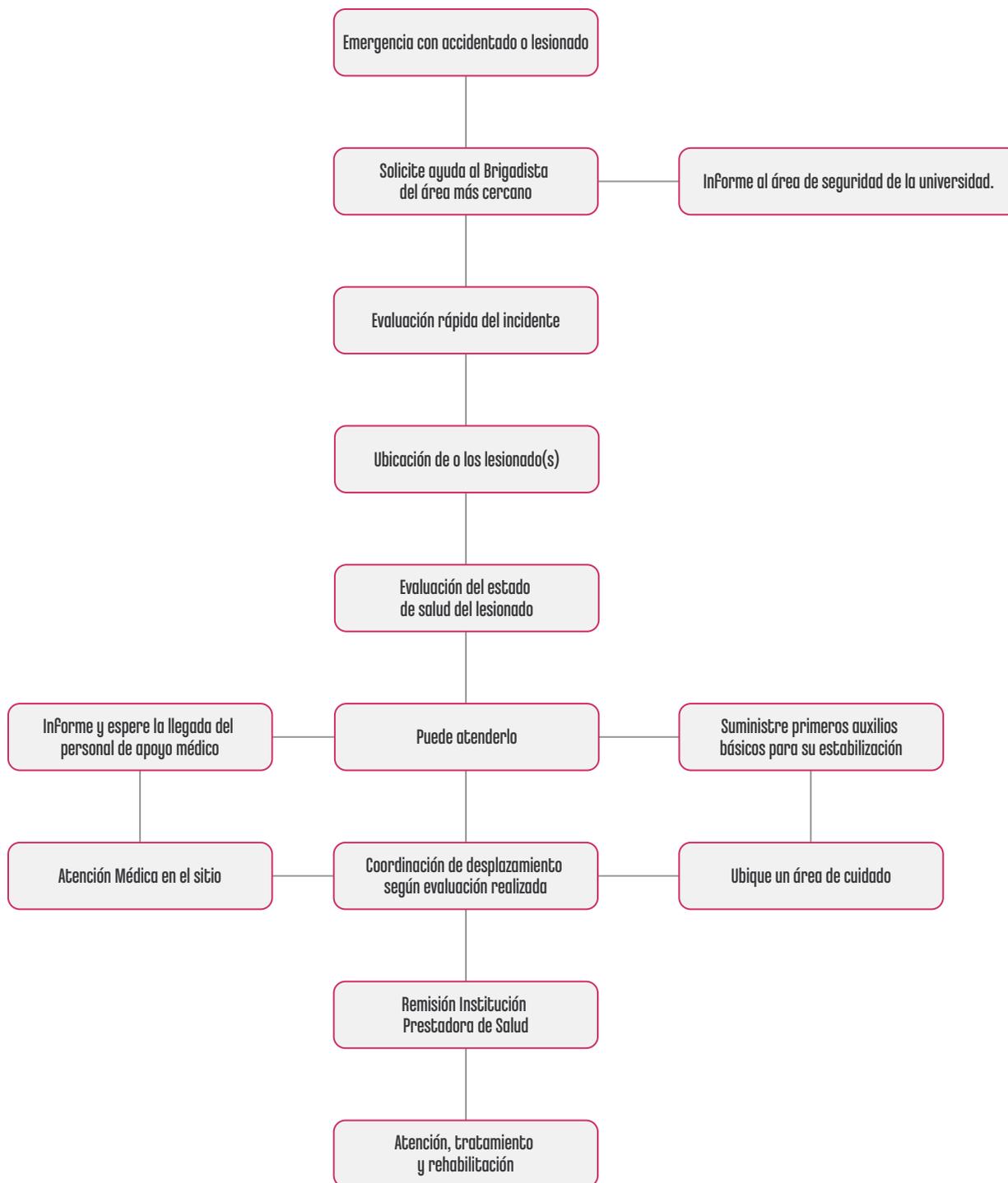
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO DURANTE LA ORDEN DE EVACUACIÓN

- > Si escucha la alarma de evacuación de la universidad, suspenda sus actividades y diríjase por los corredores internos del edificio hacia las escaleras.
- > Si tiene algún acompañante, alumnos o ve alguna persona o grupos de personas desorientadas llévelos con usted.
- > No use los ascensores
- > No se regrese por ningún motivo.
- > Siempre lleve una identificación visible.
- > Ayude a mujeres embarazadas, enfermos, personas con discapacidad, niños y adultos mayores.
- > Los coordinadores de evacuación guiarán a los ocupantes por las rutas de evacuación hacia las vías de escape.
- > El coordinador de evacuación llevará a los ocupantes evacuados hasta el punto de encuentro externo asignado por la universidad y/o los organismos de socorro.
- > En el punto de encuentro tomara lista de los ocupantes evacuados y suministrara una copia al área de seguridad de la universidad.
- > En el punto de encuentro espere instrucciones por parte de la brigada de emergencias.



ANEXO: PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN MÉDICA



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE RESCATE EN ALTURAS

PROCEDIMIENTO

OBJETIVO:

- > Acceder, estabilizar y movilizar a la víctima.
- > Procurar el traslado oportuno e inmediato

RECURSOS:

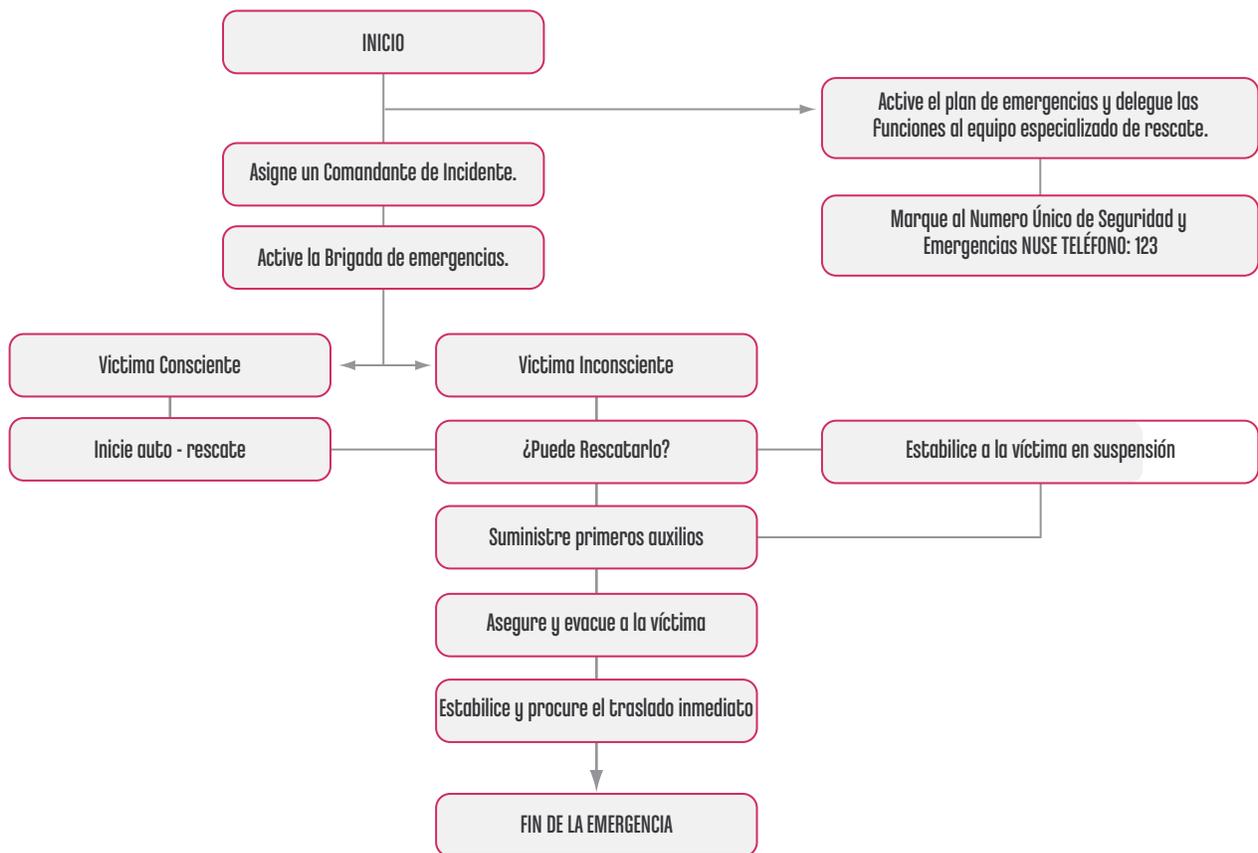
- > Casco
- > Arnés
- > Anclajes rápidos
- > Poleas
- > Cuerdas
- > Mosquetones
- > Inmovilizadores
- > Camilla
- > Mascarilla para RCP

RIESGOS ASOCIADOS

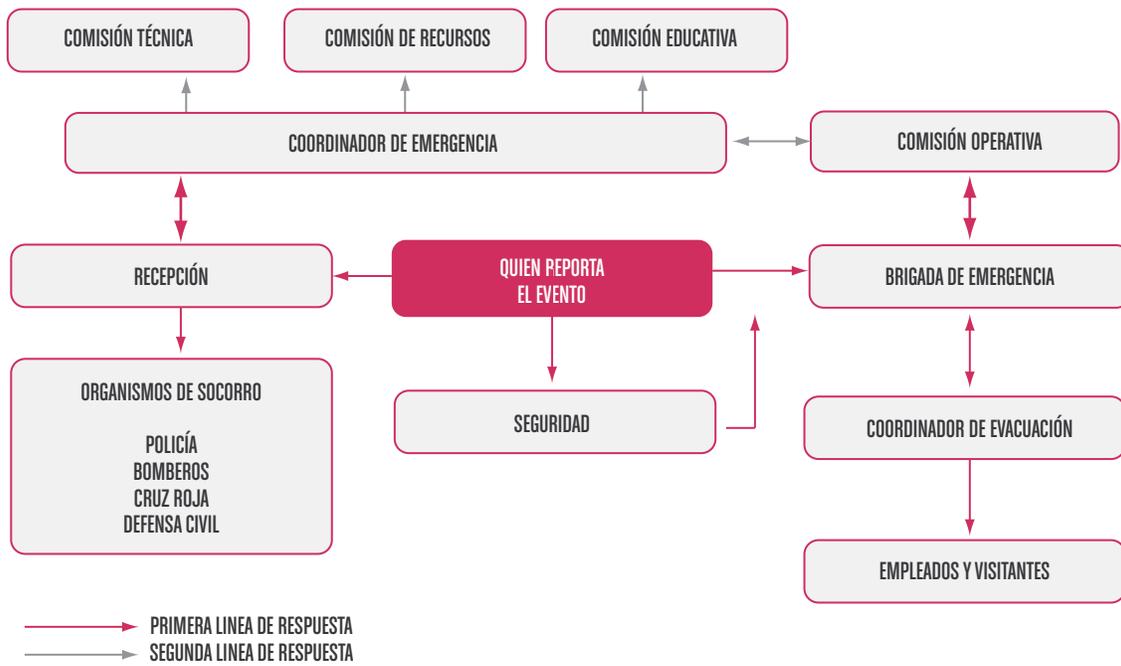
- > Caída de objetos
- > Colapso de estructuras
- > Descarga eléctrica
- > Condiciones ambientales adversas

PRECAUCIONES

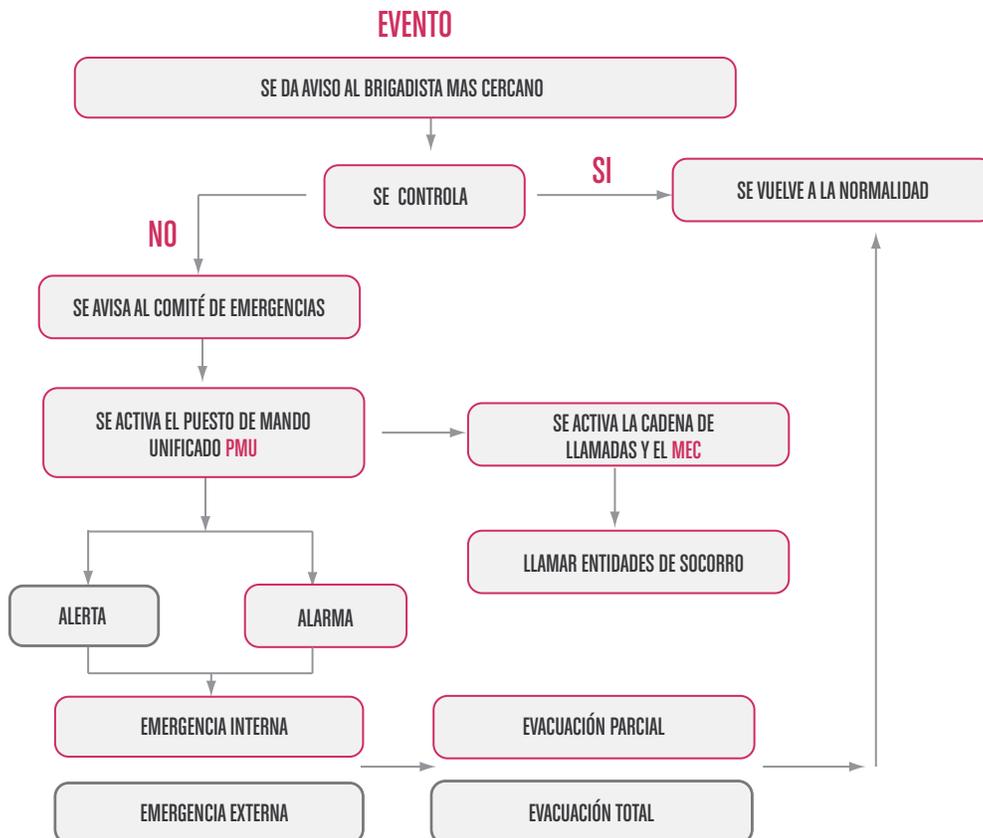
- > Asegure el área
- > Mantenga calmada a la víctima y revise signos vitales
- > Identifique lesiones que atenten contra la vida
- > Si ha estado suspendida no acueste a la víctima
- > Traslade de inmediato a la víctima para que reciba atención médica
- > Asegúrese de informar al personal médico del trauma en suspensión.



PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS CADENA DE LLAMADAS LI



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ACTUACIÓN



EN CASO DE LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA

Objetivos: Evaluar la necesidad de evacuar la edificación, teniendo en cuenta la información suministrada por la persona que hizo la llamada

Responsables: El que recibe la llamada, coordinador o jefe de emergencias.

Apoyo externo: Grupo antiexplosivos

Recursos para comunicaciones: Conmutador, línea directa

Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos

PROCEDIMIENTO

Quien?	> Qué hacer?
Empleado que recibe la llamada	<ul style="list-style-type: none">> Mantenga la calma> Solicite la mayor cantidad de información posible, según lista de chequeo anexa> No haga comentarios con los compañeros> Informe personalmente al jefe de emergencia> Espere instrucciones
Jefe de emergencia	<ul style="list-style-type: none">> Revise y complete la lista de chequeo diligenciada por la persona que recibió la llamada> Evalúe la información recibida> Notifique a la Policía Nacional, marcando el teléfono 123> Evalúe la necesidad de activar el comité de emergencia; de lo contrario decida si se requiere evacuar: en caso positivo active la alarma) y decida punto de encuentro, a no menos de 100 metros> Coordine la búsqueda con personal externo especializado> Reciba novedades del grupo antiexplosivo sobre la búsqueda, para decidir si el personal permanece en el punto de encuentro, regresa a las instalaciones o se traslada para las casas
Empleados, Docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none">> Al escuchar la alarma o la orden de evacuar, revisen sus áreas de trabajo para detectar algún elemento sospechoso o extraño (un maletín, una tula, bolsos, etc.); en caso de encontrarlo, NO LO TOQUE e informe al jefe de emergencia> Evacue al recibir la orden> Diríjase al punto de encuentro asignado por el jefe de emergencias y permanezca allí> Espere instrucciones del jefe de emergencia
Quien?	> Que hacer?
Coordinadores de evacuación	> Al recibir la orden de evacuar. Siga el PON de evacuación
Recepción	<ul style="list-style-type: none">> Abra la puerta y déjela en esa posición> Evite el ingreso de personas diferentes a la Policía> Permanezca en su sitio> Evacue al recibir la orden y ubíquese en un sitio seguro para usted, pero que le permita monitorear la seguridad de la empresa.
Rector	<ul style="list-style-type: none">> Comuníquese con el grupo antiexplosivos> Evalúe la necesidad de evacuar o no las instalaciones. En caso positivo, coordine evacuación con todos los funcionarios> Coordine operación de búsqueda, con Entidades especializadas

ANEXOS

ANEXO 1 BRIGADA DE EMERGENCIA DE UNIVERSIDAD EL BOSQUE

COORDINADORA DE LA BRIGADA: SILVINO CORREO

CC: 79689275

Cel: 3202017943

servicios@unbosque.edu.co. Servicios Generales

COORDINADOR SUPLENTE: Abel Martínez

martinezabel@unbosque.edu.co

3002306776

Soporte Tecnológico

GRUPO DE BRIGADISTAS: brigadadeemergenciasuniv@
groups.live.com

Nombre	Correo	Celular/ Ext	Área
Miryam Mosquera	servicios@unbosque.edu.co	3118030287	Servicios Grales
Raúl Posada	posadaraul@unbosque.edu.co	3142217504	Talento Humano
Ricardo Cardona	bienestarsalud@unbosque.edu.co	3154804527 Ext: 1371	Bienestar Universitario
Orieta Del Pino	delpinoorieta@unbosque.edu.co	EXT: 358	Fac. Ing. Industrial
Betty Lesmes	ocupacional@unbosque.edu.co	Ext: 1232	Post. Salud Ocupacional
Norma Guzmán	guzmannorma@unbosque.edu.co	3143311591	Fac. De Enfermería
Stella Gómez	laboratorio@unbosque.edu.co	Ext: 1319	Laboratorio
Mónica Barrera	pecas8080@hotmail.com	3132091555	Laboratorio
Martha Mayorga	mayorgamartha@unbosque.edu.co	3123932974	Epidemiología
Julián Malagón	servicios@unbosque.edu.co	3157130108	Servicios Grales
Olga Garzon	garzonolga@unbosque.edu.co	Ext: 2211	El Campito

ANEXO 2 UBICACIÓN DE LOS EXTINTORES

Número del extintor	En el Sitio Asignado	Ubicación (área y/o sección)	Fecha Última Recarga	Fecha Próxima Recarga	Tipo de Agente	Capacidad	Color Extintor
1	X	Radiología	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
2	X	Circulación Clínica 1	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
3	X	Recepción Clínica 1	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
4	X	Almacén Medicam 2	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
5	X	Circulación Clínica 2	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
6	X	Patología Oral Clín.3	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
7	X	Recepción Clínicas	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
8	X	Archivo Clínicas	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
9	X	Laboratorio Odontología Baños	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
10	X	Circulación Clínica 3	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	BL
11	X	Cuarto Bombas Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
12	X	Sotano	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	BL
13	X	Sotano	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	BL
14	X	Sotano Inyec. Electrica	sep-10	sep-11	CO2	7.5 Kg.	RJ 
15	X	Biblioteca Sotano	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	VD 
16	X	Biblioteca Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
17	X	Biblioteca Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
18	X	Biblioteca Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
19	X	Auditorio Central	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	VD
20	X	Auditorio Central	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
21	X	Sotano Planta Electrica Pequeña	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
22	X	Sotano Planta Electrica	mar-10	mar-11	ABC	9 Kg.	AM 
23	X	Archivo General Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
24	X	Archivo General Sotano	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	VD 
25	X	Archivo General Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
26	X	Tecnología Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
27	X	Tecnología Sotano	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
28	X	Tecnología Sotano	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
29	X	Bodega Almacén Sotano	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
30	X	Sotano Pasillo	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	B

Número del extintor	En el Sitio Asignado	Ubicación (área y/o sección)	Fecha Última Recarga	Fecha Próxima Recarga	Tipo de Agente	Capacidad	Color Extintor
31	X	Sotano Pasillo	mar-10	mar-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
32	X	Sotano Pasillo	mar-10	mar-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
33	X	Almacén Sotano	sep-10	sep-11	CO2	9 Kg.	RJ
34	X	Almacén Sotano	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
35	X	Oficina Torreon	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
36	X	Cuarto Piso Biblio. Virtual	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
37	X	Cuarto Piso Biblio. Virtual	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
38	X	Cuarto Piso Biblio. Virtual	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
39	X	Cuarto Piso Biblio. Virtual	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
40	X	Biblioteca 3er Piso	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	VD
41	X	Biblioteca 3er Piso	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
42	X	Biblioteca 3er Piso	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
43	X	Biblioteca 3er Piso	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
44	X	Pasillo 3er Piso	mar-10	mar-11	ABC	9 Kg.	AM 
45	X	Laboratorio 2p Bioquímica	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
46	X	Laboratorio 2p Bioquímica	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
47	X	Laboratorio 2p Bioquímica	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
48	X	Laboratorio 2p Microbiología	mar-10	mar-10	SKF	3.7kg	B
49	X	Laboratorio 2p Microbiología	mar-10	mar-10	SKF	3.7kg	B
50	X	Laboratorio 2p Microbiología	mar-10	mar-10	SKF	3.7kg	B
51	X	Laboratorio 2p Microbiología	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
52	X	2p Entrada Laboratorios	ago-09	ago-10	SKF	67.5 Kg	B
53	X	Laboratorio 2p Investigación	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
54	X	Laboratorio 2p Investigación	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
55	X	Laboratorio 2p Investigación	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
56	X	Laboratorio 2p Investigación	mar-10	mar-11	ABC	9 Kg.	AM 
57	X	Laboratorio 2p Virología	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
58	X	Laboratorio 2p Virología	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
59	X	Laboratorio 2p Virología	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
60	X	Biología Molecular	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
61	X	Biología Molecular	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
62	X	Portería principal	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
63	X	cirugía experimental	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 

Número del extintor	En el Sitio Asignado	Ubicación (área y/o sección)	Fecha Última Recarga	Fecha Próxima Recarga	Tipo de Agente	Capacidad	Color Extintor
64	X	Columna de Riesgo Biologicos	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
65	X	Bioterio	ago-09	ago-10	ABC	4.5 Kg.	AM 
66	X	Facultad de Biologia	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
67	X	Facultad de Biologia	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
68	X	Artes Plasticas	ago-09	ago-10	SKF	67.5 Kg	B
69	X	Auditorio Sede B	feb-10	feb-11	SKF	3.7kg	B
70	X	Auditorio Sede B	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
71	X	Auditorio Sede B	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
72	X	Auditorio Sede B	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
73	X	Talleres Sede B Carpinteria	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
74	X	Talleres Sede B Carpinteria	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
75	X	Talleres Sede B Carpinteria	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
76	X	Talleres Sede B Grabados	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
77	X	Museo de Anatomia	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
78	X	Museo de Anatomia	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
79	X	Museo de Anatomia	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
80	X	Museo de Anatomia	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
81	X	Fisiologia	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
82	X	Gimnasio	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
83	X	Audiovisuales	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
84	X	Audiovisuales	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
85	X	Oficina Mantenimiento	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
86	X	Taller Mantenimiento	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
87	X	Pasillos Aulas 105-106	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	AM 
88	X	Piso 4 Circulacion	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
89	X	Piso 3 Circulacion	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
90	X	Piso 2 Circulacion	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	A
91	X	Piso 1 Circulacion	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	B
92	X	Casona Enfermeria	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
93	X	Casona Enfermeria	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
94	X	Casona Correspondencia	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
95	X	Casona Centro Medico	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
96	X	Casona Centro Medico	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	B

Número del extintor	En el Sitio Asignado	Ubicación (área y/o sección)	Fecha Última Recarga	Fecha Próxima Recarga	Tipo de Agente	Capacidad	Color Extintor
97	X	Casona Bienestar	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
98	X	Cafeteria Casona	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
99	X	Piso 7 Medicina	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
100	X	Piso 7 Medicina	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
101	X	6°Piso Escaleras	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
102	X	6°Piso Oficina Odontología	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
103	X	5°Piso Escaleras	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
104	X	5°Piso Psicología	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
105	X	4°Piso Escaleras	sep-10	sep-11	H2O	2.5gal	VD 
106	X	3°Piso Salon E 301	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
107	X	3°Piso Salon E 302	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
108	X	3°Piso Salon E 304	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
109	X	3°Piso Salon E 305	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
110	X	3°Piso Salon E 306 Lab. Sis. Elec.	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
111	X	2°Piso Salon E 204	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
112	X	2°Piso Salon E 203	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
113	X	2°Piso Salon E 202	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
114	X	2°Piso Salon E 205	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
115	X	1°Piso Escalera	mar-10	mar-11	SKF	67.5 Kg	B
116	X	1°Piso Escalera	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
117	X	1°Piso Escalera	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
118	X	1°Piso Laboratorio	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
119	X	1°Piso Laboratorio	mar-10	mar-11	ABC	3.7kg	A
120	X	Bombas Presión	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
121	X	Laboratorio Simulación Colegio	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
122	X	Laboratorio Simulación Colegio	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
123	X	1p Cirugia Experimental Colegio	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	B
124	X	Escalera 1°Piso Colegio	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
125	X	Pasillo 1°Piso Colegio	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
126	X	Pasillo 1°Piso Colegio	sep-10	sep-11	SKF	67.5 Kg	B
127	X	Escalera 2°Piso Colegio	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
128	X	2°Piso Colegio Pasillo	sep-10	sep-11	SKF	7.4kg	B

Número del extintor	En el Sitio Asignado	Ubicación (área y/o sección)	Fecha Última Recarga	Fecha Próxima Recarga	Tipo de Agente	Capacidad	Color Extintor
129	X	2°Piso F 209 Colegio	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
130	X	2°Piso F 212 Colegio	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
131	X	3°Piso Colegio Pasillo	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
132	X	3°Piso Colegio Pasillo	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
133	X	El Rancho	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
134	X	El Rancho 2p	sep-10	sep-11	ABC	4.5 Kg.	AM 
135	X	Atencion al Usuario Edificio	sep-10	sep-11	ABC	13.5 Kg	AM 
136	X	Piso 11 Dpto. Archivo	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
137	X	Tecnologia Piso 11	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
138	X	Tablero Electrico Piso 11	sep-10	sep-11	ABC	3.7kg	B
139	X	Casa 3 Piso 1	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
140	X	Casa 3 Piso 2	sep-10	sep-11	ABC	9 Kg.	AM 
141	X	Casa 4 Piso 1	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
142	X	Casa 9 Educación	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
143	X	Casa 7 Lenguas	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
144	X	Casa 7 Lenguas	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
145	X	Casa 6 Salud Piso 1	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
146	X	Casa 8 Diseño	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
147	X	Casa 1 Bioetica	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
148	X	Casa 1 Bioetica	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
149	X	Casa 2	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
150	X	Casa 2 Fondo	mar-10	mar-11	SKF	3.7kg	B
151	X	Fisiologia	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
152	X	Collegio -Tarima	sep-10	sep-11	CO2	4.5kg	RJ 
153	X	Casa 8 Diseño	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
154	X	Tesorería edificio el bosque	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
155	X	Vicerrectorias 11	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
156	X	Tecnologia Piso 11	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
157	X	ingenieria ind condado CASA A5	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
158	X	ed condado casa A 3 ADM EMP	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B
159	X	Ed condado casa diseño A 1	sep-10	sep-11	SKF	3.7kg	B

ANEXO 3 EVALUACIÓN GENERAL PLAN DE EVACUACIÓN

Evaluador _____

Fecha _____

En los siguientes ítems marque su evaluación

ITEM	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Se dio la voz de alarma?				
Todos los funcionarios, Estudiantes, Contratistas y Visitantes acataron la orden de evacuar?				
La rapidez de la respuesta de los funcionarios fue adecuada?				
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación?				
Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación del Personal?				
Se realizó la evacuación en orden, sin poner en peligro al personal				
Se identificó al coordinador de evacuación?				
Los funcionarios ejecutaron con claridad sus funciones?				
Al evacuar, el personal tuvo en cuenta normas de seguridad?				
Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?				

ANEXO 4 EVALUACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO

Evaluador _____

Fecha _____

En los siguientes ítems marque con una X del 1 al 5 su calificación: siendo 1 el mínimo puntaje y 5 el puntaje máximo.

ITEM	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
El personal en general asumió con seriedad la ubicación en el punto de encuentro?						
Al desplazarse hacia el punto de encuentro los funcionarios tomaron medidas de protección?						
En el punto de encuentro, el coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de funcionarios, Estudiantes, contratistas y visitantes que evacuaron?						
El sitio de encuentro es un lugar seguro?						
Otros:						

ANEXO 5

LISTA DE CHEQUEO POR AMENAZA DE BOMBA

HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

POSICIÓN EXACTA DE LA BOMBA	
HORA EXACTA DE LA EXPLOSIÓN	
COMO ES SU APARIENCIA	
COMO SE HACE EXPLOTAR (RELOJ, ÁCIDO, TRAMPA)	
QUE CLASE DE EXPLOSIVO CONTIENE	
POR QUE FUE PUESTA AQUÍ	
USTED QUE GRUPO REPRESENTA	
QUIEN ES USTED., CUAL ES SU NOMBRE	
CUAL ES SU DIRECCIÓN – TELÉFONO	
DE DONDE ESTA LLAMANDO	

REGISTRO DESPUÉS DE LA LLAMADA

FECHA

HORA DE LA LLAMADA INICIO _____ TERMINO _____

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA QUE LLAMA:

Hombre		Adulto		Acento		Antioqueño	
Mujer		Adolescente		Bogotano		Otro	
Niño		Edad Aprox.		Costeño			

FORMA DE HABLAR (Marque la descripción apropiada)

Suave	Excitado	Alto	Quebrado
Determinado	Fuerte	Delgado	Sincero
Creíble	Normal	Disgustado	Rápido
Alargado	Grave	Borracho	

RUIDOS PARTICULARES DE FONDO _____

LA LLAMADA FUE RECIBIDA POR _____

ADVERTENCIAS:

NO HABLE DE ESTA LLAMADA CON EL RESTO DEL PERSONAL

COMPLETE SU LISTA DE CHEQUEO

ANEXO 6

HOJA AUDITORIA PLAN DE EMERGENCIA

No.	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO
1	Están los pasillos y puertas de salida despejadas?		
2	El sistema de alarma es funcional?		
3	Se ha instruido sobre procedimientos en caso de emergencia a los nuevos empleados, estudiantes y contratistas?		
4	Se ha realizado simulacro de evacuación en los últimos seis meses?		
5	Se ha realizado actividad de retroalimentación al personal en el último año?		
6	Están los equipos de protección contra incendio y primeros auxilios operables?		
7	Se ha tomado el tiempo de respuesta de Bomberos?		
8	Se ha actualizado el plan de emergencia en el último año?		
9	En los simulacros de evacuación ha participado todo el personal, incluyendo la alta gerencia?		

ANEXO 7

PLAN DE EVACUACIÓN

INFORME DE SIMULACRO

IDENTIFICACIÓN

OFICINA	PISO	
COORDINADOR:	FECHA	

CONTROL DE TIEMPO

NOTIFICACIÓN ALARMA	INICIO SALIDA
ULTIMO EN SALIR	LLEGADA SITIO REUNIÓN
TIEMPO TOTAL	

PERSONAS EVACUADAS

FUNCIONARIOS	ESTUDIANTES	VISITANTES / CONTRATISTAS	TOTAL
--------------	-------------	---------------------------	-------

COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

INTENTO DE REINGRESO SI () NO ()	RESISTENCIA SI () NO ()
NUMERO DE LESIONADOS	NUMERO DE INCAPACITADOS
COMPORTAMIENTOS INADAPTADOS	

CONTROL DE ACTIVIDADES

RECEPCIÓN DE LA ALARMA : BIEN () CONFUSA () NO SE RECIBIÓ ()
LOCALIZACIÓN DE SALIDAS: Sin problema () Difícil para algunos () Difícil para todos ()
VISIBILIDAD DE LA RUTA: Buena () Regular () Mala ()
CERRAMIENTO DE PUERTAS: Oficinas internas () el ALA () De la escalera ()
VERIFICACIÓN SITIOS OCULTOS: Si se hizo () No se pudo () No se acordó ()
LISTA DEL PERSONAL: No se tenía () o pudo recogerla () No se acordó ()
PERSONAS NO REPORTADAS AL SITIO DE REUNIÓN

OBSERVACIONES

ANEXO 8 HOJA DE VIDA DE EXTINTORES

ANEXO 11 ACTA DE COMPROMISO BRIGADISTA

La brigada de emergencia de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, es un grupo de trabajo conformado por empleados, distribuidos en las diferentes áreas de trabajo de la universidad, quienes reciben capacitación en prevención y atención de emergencias, para este fin se desarrollaran los siguientes compromisos:

Como Brigadista me comprometo a:

- > Asistir puntualmente a las reuniones programadas para la brigada.
- > Colaborar para cumplir con el Programa de Salud Ocupacional.
- > Proteger a los ocupantes en caso de una emergencia, minimizando sus efectos negativos.

Trabajamos como un equipo integrado desde el cual el RECTOR de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, se compromete a:

- > Ofrecer el tiempo y recurso necesario para que los integrantes de la brigada participen en las capacitaciones sin ser interrumpidos.
- > Ofrecer todas las medidas de seguridad para conservar su integridad física.
- > Nos preocuparemos por cumplir con los requisitos de Salud Ocupacional.
- > Proporcionaremos un ambiente sano y seguro, desarrollando una cultura hacia la prevención.

Firmado:

Rector
Nombre y Firma

Jefe Inmediato
Nombre y Firma

Brigadista
Nombre y Firma

V°B°COPASO
Nombre y Firma